



PEI 2020 – IESTP “CHOCOPE”



RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE REVALIDACIÓN N.º 0503-2006-ED

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESTP “CHOCOPE”, permitirá conducir a nuestra Institución de manera estratégica y sostenida, asumiendo retos; de acuerdo a los cambios que experimenta la sociedad debido al avance tecnológico; con visión de futuro, identidad, cohesión en torno a los objetivos comunes, organizacionales y de sistematización del trabajo académico y administrativo. En síntesis, construye los mecanismos hacia donde nos dirigimos como Institución al ser reconocidos como un centro de formación profesional que realiza actividades de investigación e innovación tecnológica en el sistema educativo y productivo, en conformidad con las exigencias de calidad en el contexto local, nacional e internacional.

El análisis estratégico hace posible la toma de decisiones pertinentes para la correcta solución de la problemática Institucional, determinando las principales directrices en las cuales se desarrollarán las actividades educativas planteadas en el Plan Anual de Trabajo y garantizar los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional.

Es importante porque permite contextualizar la participación de la comunidad educativa y valorar la experiencia de los docentes, en función de los fines y objetivos de la Institución, teniendo en cuenta la realidad social, cultural y económica, enmarcada en las políticas y normas generales del Ministerio de Educación.

Este Proyecto educativo contiene la Propuesta Pedagógica con Estructura Curricular por Competencias cuyos fundamentos técnicos pedagógicos permiten a nuestros egresados insertarse en el mercado laboral y desarrollar una cultura de valores en bien de nuestra sociedad.

Este instrumento de gestión, brindará los objetivos estratégicos, propósitos y políticas para un mejor desempeño docente y administrativo en nuestra Institución con la finalidad de brindar una educación de calidad.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

CAPITULO 1

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL IESTP “CHOCOPE”

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

1.3. CARACTERISTICAS DEL LOCAL

1.4. PERSONAL DOCENTE EN EL NIVEL SUPERIOR.

1.5. PERSONAL ADMINISTRATIVO

1.6. OFERTA EDUCATIVA

1.7. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

CAPITULO 2

2. IDENTIDAD

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

2.1. IDEAS RECTORAS: VISIÓN Y MISIÓN

2.2. VALORES Y OBJETIVOS DEL IESTP “CHOCOPE”

CAPITULO 3

3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL FODA POR DIMENSIONES

3.1. DIMENSIÓN N° 01: GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.2. DIMENSIÓN N° 02: FORMACIÓN INTEGRAL

3.3. DIMENSIÓN N° 03: SOPORTE INSTITUCIONAL

3.4. DIMENSIÓN N° 04: RESULTADOS

3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

3.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

3.7. PROPOSITOS INSTITUCIONALES

3.8. ALINEACIÓN DE PROPOSITOS DEL IESTP “CHOCOPE” CON FINES DE LEY 30512

3.9. RELACIÓN ANALOGICA DEL PEI “CHOCOPE” CON EL PER-LL Y EL PEN

CAPITULO 4

4.1 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

4.3 FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

4.4 ENFOQUE PEDAGOGICO

4.5 PERFIL DE LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN DEL IESTP “CHOCOPE”

- 4.5.1. PERFIL DEL DOCENTE DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA
- 4.5.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
- 4.5.3. PERFIL DEL DIRECTOR EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
- 4.5.4. PERFIL DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO EN IESTP “CHOCOPE”
- 4.6 MARCO CURRICULAR DEL IESTP “CHOCOPE”
 - 4.6.1. EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
 - 4.6.2. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO
 - 4.6.3. ENFOQUE DEL CURRÍCULO
 - 4.6.4. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO
 - 4.6.5. COMPONENTES DEL CURRÍCULO
- 4.7 METODOLOGÍA
 - 4.7.1. REFERENTE PRODUCTIVO
 - 4.7.2. REFERENTE FORMATIVO
 - 4.7.3. ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN
 - 4.7.4. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

CAPÍTULO 5

5. PROPUESTA DE GESTIÓN

- 5.1 GESTIÓN EDUCATIVA
 - 5.1.1. PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA DEL IESTP “CHOCOPE”
- 5.2 ESTRUCTURA ORGANICA
- 5.3 FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN DEL IESTP “CHOCOPE”
- 5.4 RELACIONES DEL ENTORNO
- 5.5 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
 - 5.5.1 RESULTADOS Y POLÍTICAS DEL IESTP “CHOCOPE”.
- 5.6. EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DIMENSIONES.

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL IESTP “CHOCOPE”

- DENOMINACIÓN:
 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “CHOCOPE”
- RESOLUCION DE CREACIÓN: R.M 578-86-ED.
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE REVALIDACIÓN N.º 0503-2006-ED
- CODIGO MODULAR: 0723841
- CODIGO DE LOCAL ESCOLAR: 256345
- NIVEL Y MODALIDAD:
 - Superior Tecnológico – Modular
- JURISDICCIÓN EDUCATIVA.
 - Gerencia Regional de Educación de la Libertad
- Teléfono: 044-542199 – 044-542044
- Web institucional: iestpchocope.com
- Email: iestpchocope.20@gmail.com

1.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

- Distrito: Chocope
- Provincia: Ascope
- Dirección: Av. Escolar Cuadra 2 s/n – Chocope

1.3. CARACTERISTICAS DEL LOCAL

1.3.1. INFRAESTRUCTURA

- ❖ Aulas: 17
- ❖ Centro de Cómputo: 03
- ❖ Dirección: 01
- ❖ Administración-Tesorería: 01
- ❖ Unidad Académica- Secretaria Académica - 01
- ❖ Jefatura de Contabilidad. -01
- ❖ Jefatura de Enfermería Técnica.
- ❖ Jefatura de Producción – Coordinación Producción Agropecuaria. - 01
- ❖ Coordinación Computación e Informática.
- ❖ Coordinación Técnica en Farmacia.
- ❖ Tópico – 01
- ❖ Fisioterapia y rehabilitación. - 02
- ❖ Estimulación temprana - 01

- ❖ Biblioteca: 01
- ❖ Laboratorio: 01
- ❖ Patios: 01
- ❖ Loza deportiva: 01
- ❖ Cafetín: 01
- ❖ Almacenes de Mecánica de Producción: 03
- ❖ Taller de Mecánica: 02
- ❖ Maquicentro - 01
- ❖ Almacén de Agropecuaria: 01
- ❖ Vivero – 01
- ❖ Galpón – 01
- ❖ Ambiente fotocopiadora - 01
- ❖ Depósito de bienes en desuso – 01
- ❖ Baterías de servicios higiénicos: 02
- ❖ Áreas verdes: 05

1.3.2. EQUIPAMIENTO

- ❖ Computadoras:144
- ❖ Laptop: 05
- ❖ Proyectores Multimedia: 19
- ❖ Televisores: 02
- ❖ Equipo de amplificación(power)- (sonido): 02
- ❖ Vivero y galpón pequeños: 01
- ❖ Biohuerto de Producción Agropecuaria: 01

1.4. PERSONAL DOCENTE EN EL NIVEL SUPERIOR

	DOCENTES NOMBRADOS				DOCENTES CONTRATADOS			Total
	Nombrado sin Título	Con Título	Con Maestría	Con Doctorado	Con Título	Con Maestría	Con Doctorado	
Personal docente	00	17	06	01	16	07	00	33

1.5. PERSONAL ADMINISTRATIVO

	ADMINISTRATIVOS NOMBRADOS			ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS			TOTAL
	Nombrado con Título	Nombrado con Maestría	Sin título	con Título	con Maestría	Sin título	
Personal administrativo	02	00	01	03	00	03	06

1.6. OFERTA EDUCATIVA

PROGRAMA DE ESTUDIOS	DURACIÓN (AÑOS)	AUTORIZACIÓN
Mecánica Producción	3	R.D. N.º 1417-87-ED
Producción Agropecuaria	3	R.D. N.º 0503-2006-ED
Técnica en Farmacia	3	R.D. N.º 0419-94-ED
Enfermería Técnica	3	R.D. N.º 1417-87-ED
Contabilidad	3	R.S.R. N.º 257-92
Computación e Informática	3	R.S.R. N.º 257-92

1.7. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

NORMAS LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N.º 28044
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el reglamento de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de Carrera Pública de sus docentes, modificada por el decreto supremo N° 011-2019-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la ley 28044. Ley general de educación y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 007-2005-TR, que aprueba el reglamento de la ley 28512. Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Ley N° 30797.- Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley 28044, Ley General de Educación
- LEY N° 27815. Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- D.S. N.º 010-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- R.M 578-86-ED. De creación del IESTP "CHOCOPE".

- R.D. N.º 0392-2008-ED, donde se autoriza a 99 Institutos Superiores Tecnológicos Públicos a nivel nacional, a desarrollar el Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica con carácter experimental en las carreras seleccionadas.
- Directiva 046-2010-DIGESUTP/DESTP, “normas para la adecuación de planes de estudio de las carreras tecnológicas de acuerdo a los lineamientos generales del nuevo Diseño Curricular Básico, en Instituto de Educación Superior Tecnológico e Instituto de Educación Superior”
- R.D. N.º 0686-2010-ED, donde se aprueba la directiva 046-2010-DIGESUTP/DESTP.
- R.D. N.º 0505-2010-ED, donde se resuelve aprobar a los Institutos de Educación Superior Tecnológico Públicos, que se detallan en el anexo 1, que forma parte de la presente resolución, la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológico a partir del año académico 2010”
- R.D. N.º 0929-2011-ED, donde se aprueba “normas para la aplicación del nuevo diseño curricular básico de la educación superior tecnológica, en instituto de educación superior autorizados”
- R.D. N.º 0922-2011-ED, donde se resuelve aprobar normas nacionales para el desarrollo de cursos de extensión y programas de capacitación, actualización o especialización en IESTP o ISE.
- D.S. N.º 009-2005-ED., Aprueban Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- R.M. N.º 073-2015-MINEDU.
- R.M. N.º 018-2018-MINEDU.
- RM. No 023-2019-PCM, Aprueban ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2021 con la finalidad de afrontar desastres de gran magnitud, en salvaguarda de la vida y seguridad de la población y de su patrimonio.
- RM. No.145-2018 – PCM, Aprueban la estrategia de implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- RM. No.341-2017 – MINEDU, Se crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).
- RSG N.º 040-2017-MINEDU. Norma Técnica que regula el Concurso público de contratación docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.
- R.V.M No 178-2018. Lineamientos Académicos generales.
- R.V. N.º 277-2019-MINEDU. Modificatoria de Lineamientos Académicos Generales para IES.
- R.V. N.º 020-2019-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- R.M. N.º 063-2020-MINEDU. “Norma técnica para la implementación de condiciones y compromisos para el financiamiento de inversiones públicas que contribuyan a la mejora de los servicios de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica.
- R.M. N.º 149-2020-MINEDU. “Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020”

- Decreto de Urgencia N.º 026-2020. Decreto de urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- R.V N° 077-2020-MINEDU. Aprobar la Norma técnica denominada “Adecuación de cargos jerárquicos a puestos del Área de gestión Pedagógica en los Institutos de Educación Superior.
- R.V N° 080-2020-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva en Institutos y Escuelas de Educación Superior"
- R.V. N° 084-2020-MINEDU. Disponer, excepcionalmente, con relación al servicio educativo que se realiza de forma presencial, correspondiente al año lectivo 2020 brindado por los centros de Educación Técnico-Productivo e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, lo siguiente.
- R.V N° 087-2020-MINEDU. Artículo N° 01: Aprobar la Norma técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico-productivo e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19”, la misma que como Anexo 1 forma parte integrante de la presente resolución.
Artículo N° 02: Aprobar la Norma Técnica denominada “Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico-productivo e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19”, la misma que como Anexo 2 forma parte integrante de la presente resolución.
- Decreto legislativo N° 1465: Decreto legislativo que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19
- Decreto legislativo N° 1505: Decreto legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19
- RM N° 179-2020-MINEDU. Artículo N° 01: Derogar la Norma técnica “Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2020”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 149-2020-MINEDU.
Artículo N° 02: Aprobar la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020”, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

CAPITULO II

IDENTIDAD

BREVE RESEÑA HISTORICA

El IESTP “CHOCOPE”, está situado a 45 kilómetros al norte de la ciudad de Trujillo. Se ubica en el distrito de Chocope, provincia de Ascope, Región La Libertad, alberga a una población estudiantil de más de 500 alumnos.

Por gestiones del entonces alcalde de Chocope, Dr. Segundo Yep Marín, fue creado el 10 de Setiembre de 1986, mediante R.M 578-86-ED.

En febrero de 1987 es designado como director encargado, el profesor Oscar Armando Geldres Castillo, un profesional con una gran trayectoria, experiencia y formación profesional. Durante su período se adquirió el mobiliario propio de la institución y se apertura las tres primeras carreras profesionales: Agropecuaria, Enfermería Técnica y Mecánica de Producción.

Geldres Castillo, luego de dejar a la institución con sólidas bases, fue sucedido en el cargo por el biólogo, Jesús Cruz Quispe, quien continuo con paso firme la tarea, en base a las gestiones de este profesional, ante el gobierno central se construyó el local propio, a través del INFES, edificio que se inauguró el 7 de abril de 1995, por el entonces ministro de agricultura, Ing. Absalón Vásquez Villanueva, en representación del presidente de la república. Se incrementó en ese tiempo las carreras profesionales de Obstetricia, Contabilidad, Computación e Informática y Farmacia.

En setiembre del 1995 hasta octubre de 1997 asume la dirección del IESTP “CHOCOPE”, el Ing. Basiledes Chomba Angulo, siendo reemplazado en la dirección del IESTP “CHOCOPE”, por el Ing. Alberto Flores Rojas, hasta marzo de 1998.

El Mblgo. Leoncio Chavarry Juárez, asume la dirección el 30 de marzo de 1998 a través del concurso nacional, convocado por el Ministerio de Educación quien lo dirige hasta agosto del 2015; luego es designada interinamente en la dirección del IESTP “CHOCOPE”, desde agosto a diciembre del 2015, a la Lic. en Enfermería Elizabeth Carbajal Cruz.

El IESTP “CHOCOPE” ha sido revalidado mediante R.D N.º 0503-2006-ED, con fecha del 14 de Julio del 2006.

A partir del 2009 el IESTP “CHOCOPE”, se inserta al nuevo diseño curricular modular por competencias en todas sus carreras profesionales mediante R.D. N.º 0392-2008-ED y R.D. N.º 0336-2009-ED, con fecha del 18 de febrero del 2009.

El IESTP “CHOCOPE”, fue dirigido en el año 2016 por el Ing. Mecánico Neder Valdemar Huamán Obando, el año 2017 por Mg. Jesús Cruz Quispe, el año 2018 por la Lic. Elizabeth Carbajal Cruz y actualmente por el Ing. Carlos Luis Alcalde Floriano.

2.1. IDEAS RECTORAS: MISIÓN Y VISIÓN

2.1.1. Misión.

Formar excelentes Profesionales Técnicos, competentes, emprendedores, innovadores, para insertarse en el sector productivo; contando con docentes altamente calificados y personal administrativo idóneo para cumplir con éxito las actividades académicas, profesionales, administrativas e institucionales; contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional, con transparencia y preservando el medio ambiente.

Los valores asumidos durante el desarrollo de nuestra misión son identidad, respeto, honestidad, responsabilidad, puntualidad y solidaridad.

2.1.2. Visión

Consolidarse al 2021 como una Institución Educativa Superior Tecnológica, líder en la región La Libertad, con licenciamiento y acreditada en la formación profesional técnica en beneficio de la sociedad, reflejándose en egresados capaces de insertarse en el mercado laboral o constituir microempresas relacionadas a su programa de estudios.

2.2. VALORES: IESTP "CHOCOPE" asume los siguientes valores:

- ✓ Respeto,
- ✓ Dignidad,
- ✓ Honestidad,
- ✓ Lealtad,
- ✓ Responsabilidad,
- ✓ Justicia,
- ✓ Puntualidad y
- ✓ Solidaridad

CAPITULO III

3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL FODA POR DIMENSIONES

3.1. DIMENSIÓN N°01: GESTIÓN INSTITUCIONAL

FACTOR	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	F1: Docentes planifican las actividades académicas y de gestión acorde a los programas de estudio.	D1: PEI sin aprobar sin R.D. No existe información respecto a las fuentes consultadas.	O1: Aprovechar la presencia del sector productivo relacionado con los programas de estudio, para invitarlos a conformar los grupos de interés.	A1: Presencia de otros Institutos tecnológicos Públicos y CEPRO, por lo que no se cumple en todos los programas de estudio con la meta de atención.
	F2: Aprovechar la sinergia de los docentes para actualizar el PEI.	D2: Los programas de estudio están desconectados de la visión, misión, propuesta pedagógica y de gestión.	O2: Utilizar los medios de comunicación local y regional, web y redes sociales para difundir los propósitos institucionales y el PEI.	A2: Poco interés del sector productivo de aceptar alumnos para realizar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (practica preprofesionales)
	F1: El PAT, se encuentra en construcción y articulándose con el PEI.	D3: El PEI no está centrado en el aprendizaje de los estudiantes, orientado a la formación integral y de calidad, mediante la utilización de metodologías para lograr el aprendizaje significativo.	O3: Desarrollar vínculos, articulando actividades académicas con actividades de proyección a la comunidad, que continúen posicionando al IESTP "CHOCOPE" en los distintos ámbitos de la educación tecnológica que imparte.	A1: Poca participación de los grupos de interés en la elaboración del PAT.
	F2: Actualización del PAT con la participación de todos los actores de la comunidad educativa.	D4: Los programas de estudios no cuentan con un plan integral de difusión del PEI.	O1: Se cuenta con el PEN y el PER como base para articular el PAT y PEI institucional.	A1: IEs, cuya eficiencia en la gestión de sus recursos, es reconocida por la comunidad educativa.
	F1: Docentes, administrativos y personal de servicio presupuestados por el MINEDU.	D5: No se han construido los propósitos institucionales.	O1: Gestión por resultados reconocida en el contexto educativo, productivo y empresarial.	A2: Situación socio económica precaria de los estudiantes.
	F2: Los docentes elaboran sus requerimientos para desarrollar su UD.	D6: Los programas de estudio no han definido sus grupos de interés.	O2: Presencia de Entidades Multisectoriales del estado, no gubernamentales, y sector privado en la Región, y país para el desarrollo de actividades de vinculación, y para la realización de convenios, pasantías y alianzas estratégicas.	A3: Grupos de interés con poca participación para el desarrollo de actividades de vinculación, y para la realización de convenios, pasantías y alianzas estratégicas.

	F3: Se cuenta con recursos propios para el desarrollo de las U.D.	D7: Los programas de estudios no han construido sus propósitos.	O3: El MINEDU convoca plazas para docentes con perfil idóneo al programa educativo.	
	F4: Algunos Programas de Estudio cuentan con Proyectos Productivos viables, tecnológicos y de innovación.	D1: El PAT no se encuentra concluido		
		D2: El instituto no cuenta con un presupuesto asignado por el estado para su total cumplimiento de las actividades programadas en el PAT.		
		D1: Incumplimiento administrativo en proporcionar los recursos económicos en el tiempo previsto para el normal desarrollo de cada UD.		
		D2: Programas de Estudio elaboran proyectos productivos, tecnológicos y de innovación, pero no están viables		
		D3: No se consideran normas ambientales (ISO 14001) para preservar el ecosistema. D4: No se evalúa la gestión para el cumplimiento de los proyectos.		
		D5: Poco financiamiento para la continuidad de las actividades regulares que realizan los programas de estudios y los proyectos productivos.		
		D6: Falta de formalización de convenios Institucionales		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS				

	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar y actualizar a los docentes para la elaboración de los planes de estudio, de los diferentes programas de estudio que oferta la institución; con la colaboración de los grupos de interés para mejorar la calidad educativa. (F1 versus O1) ➤ Construir el PEI 2018, en concordancia con el PEN y el PER aprovechando el trabajo en equipo de docentes y directivos del IESTP “CHOCOPE” y aprobar con RD. (F2 versus O2) ➤ Planificar las actividades académicas y de gestión acorde a los programas de estudio, con participación de los grupos de interés (F1 Vs O1). ➤ Liderar la construcción del PAT Institucional con la participación de los docentes de los diferentes programas de estudios el cual debe estar articulado con el PEI, PER y PEN (F1, F2 versus O1). ➤ Aplicar una Gestión por resultados que permita mejorar las actividades académicas, administrativas, de servicios y de proyección social y su vinculación con el sector educativo, productivo y empresarial (F1 versus O1) ➤ Elaborar proyectos productivos en los diferentes programas de estudios que sean de interés del medio y puedan vincularse con el sector productivo. (F4 Vs O2) 	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar el PEI con la participación docente para su aprobación a través de una R.D. y ser difundido a través los medios de comunicación local y regional, web y redes sociales (D1, D3. D4 versus O2) ➤ Contextualizar a los programas de estudio articulándolos con la visión, misión, propuesta pedagógica y demás documentos de gestión, así como tener la participación de los grupos de interés, para brindar una oferta formativa de calidad que contribuya a mejorar el desarrollo del distrito, provincia, La región y el País (D2 versus O1). ➤ Identificar y seleccionar los grupos de interés, en coordinación con el sector productivo. (D6 vs O1) ➤ Elaborar los propósitos institucionales articulándolos con los propósitos de cada programa de estudio y hacerlos público por la web institucional (D5, D7 versus O2). ➤ Alinear y articular los Propósitos Institucionales con el PEI, PER y PEN y difundirlos a través de la web institucional (D3 versus O1, O2) ➤ Emplear una Gestión por resultados que permita apoyar al área administrativa para cumplir con los recursos en el tiempo previsto en el normal desarrollo de cada UD (D1 versus O1). ➤ Evaluar la gestión del cumplimiento de las actividades regulares de los programas de estudios y de los proyectos especiales. (D4 Vs A3) ➤ Evaluar la gestión por resultados aplicado en el IESTP “CHOCOPE” a través indicadores financieros, reportes de auditorías, indicadores de gestión, evaluación del PAT, informes de evaluación de cumplimiento de objetivos, metas y gestión adecuada de recursos (D6 versus O1) ➤ Formalizar convenios, pasantías, alianzas estratégicas con grupos de interés de (D6 Vs O2)
	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar e informar a toda la comunidad educativa de los alcances y bondades del PEI en el funcionamiento Institucional (F1 versus A1). ➤ Involucrar a los grupos de interés mediante convenios para su participación en la elaboración del PAT. (F1, F2 versus A1) ➤ Optimizar las funciones de Docentes, administrativos y personal de servicio cuya eficiencia sea reconocida por la comunidad educativa y alrededores (F1 versus A1) 	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar el plan de difusión institucional y hacerlo público por diversos medios de comunicación y a través de web Institucional (D2 versus A2) ➤ Emplear el PEI (diagnostico) para la distribución racional de los recursos institucionales evitando controversias y malos entendidos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos (D3 versus A3).

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar y redistribuir los recursos propios para un mejor desarrollo de los programas de estudio y los proyectos productivos y así mejorar la vinculación con los grupos de interés (F3 Vs A3) 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar Planes anuales de trabajo por Programas de estudios donde se tome en cuenta la Investigación tecnológica como eje primordial para mejorar la calidad de aprendizaje por competencias (D1 versus A1). ➤ Elaborar estrategias para evitar la deserción escolar, las cuales deben promoverse y ejecutarse en un plan tutorial efectivo y oportuno (D3 versus A2). ➤ Concluir el PAT con la participación de los grupos de interés (D1 versus A1). ➤ Evaluar la eficiencia y eficacia de los proyectos de investigación, productivos, tecnológicos y de innovación que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa (D2 versus A2). ➤ Promover un modelo de cultura organizacional en base a la calidad (cumplimiento de ISO 9000 y sus estándares) que permita competir con éxito frente a la competencia (D3 versus A1). ➤ Establecer el financiamiento que asegure la continuidad de las actividades regulares que realizan los programas de estudios, y de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que se vinculan con el medio (grupos de interés) (D5 Vs A3) ➤ Realizar convenios, pasantías y alianzas estratégicas con los grupos de interés de la Región y el país (D6 Vs A3) 	
	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
	F1: Se cuenta con un Perfil del egresado elaborado y propuesto por el MINEDU (DCB).	D1: Un porcentaje de egresados de algunos programas de estudio se encuentran insatisfechos con la formación recibida en la institución.	O1: Gozar con la credibilidad de un buen servicio académico por parte de los usuarios y público en general.	A1: IESTPs con un alto índice de egresados y satisfechos con su formación académica. con sus egresados.
	F1: Docentes con el perfil profesional presupuestados por el MINEDU.	D2: No se cuenta con un plan de actividades, que promueva el contacto permanente con los egresados.	O2: Posibilidad de insertar al mercado laboral a sus egresados.	A2: IESTPs en el valle Chicama que ofertan un plan de actividades, que promueven el contacto permanente con sus egresados.
	F2: Directivo, Jefaturas y administrativos, en actividad.	D3: No se cuenta con un programa de inserción laboral encargada de la bolsa de empleo.	O3: Satisfacer las expectativas y necesidades de los grupos de interés.	A3: Instituciones de Educación Superior con un programa encargada de gestionar la empleabilidad de sus egresados a través de una bolsa de empleos.

GESTIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO		D4: El perfil del egresado no cuenta con la participación o aporte técnico del sector productivo, ni evidencia su alineación con los propósitos del PEI, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico.	O1: Presencia del sector productivo y empresarial en el entorno que permite la inserción laboral del egresado.	A4: IESTPs con tasas más económicas (inscripción, matrícula, certificados, etc.)
		D5: El actual perfil de egreso no orienta la gestión del programa de		A1: Egresados de otras I.E con las competencias exigidas por el mercado productivo.
		estudios en términos de actividades (cursos idóneos, equipamiento y docentes capacitados y actualizados).		
		D1: No se revisa o adecua el Perfil del egresado por parte de los programas de estudio acorde a las competencias exigidas por el mercado productivo y empresarial.		
		D2: El Perfil del egresado no es revisado por los directivos con la participación de los grupos de interés.		
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)			OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar un servicio académico de reconocida calidad que permita potencializar el Perfil del egresado propuesto por el MINEDU (DCB) (F1 versus O1) ➤ <u>Promover y fomentar la inserción al mercado laboral de nuestros egresados haciendo uso informativo de las competencias profesionales que involucran el actual Perfil del egresado elaborado y propuesto por el MINEDU (DCB) (F1 versus O3)</u> ➤ Aprovechar los aportes técnico pedagógico del personal jerárquico y docente para mejorar el perfil del egresado acorde a las exigencias del sector productivo y empresarial (F1 versus O1) 			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y aplicar un sistema óptimo de registro de egresados de cada carrera profesional, reconocido por la comunidad educativa (D2 versus O1). ➤ Potencializar y adecuar la formación tecnológica al sector productivo (empresarial) permitiendo mejorar la credibilidad del servicio académica ofertado por parte de los usuarios y público en general (D4 versus O1) ➤ Elaborar un plan de actividades, que promueva el contacto permanente con los egresados, el cual sea reconocido por la comunidad educativa por su eficacia y pertinencia (D2 versus O2). ➤ Crear un programa de inserción laboral encargada de elaborar y actualizar la bolsa de empleo, que favorezca la empleabilidad de los egresados (D3 versus O3). ➤ Alinear el perfil del egresado con los propósitos del programa de estudios, el PEI, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico (D4 versus O4). 	

			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar y revisar con una frecuencia de cada dos años el perfil de egreso acorde a las exigencias y expectativas del mercado productivo, contando para este proceso con el concurso de los directivos del programa de estudios, grupos de interés y otros actores que el programa de estudios considere idóneos (D1 versus O1) ➤ Considerar en la revisión del perfil: el desempeño profesional de los egresados, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno, entre otros. De ser el caso, esta revisión termina con la definición del nuevo perfil de egreso (D1 versus O2) ➤ Mejorar el perfil de egreso considerando los cambios necesarios en los mecanismos que tiene el programa de estudios para lograr las competencias definidas para los estudiantes y egresados (D1 versus O3). 	
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)		OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar y diseñar políticas y estrategias que orienten a mejorar los índices de egresados con un Perfil competitivo dentro del sector productivo y empresarial (F1 versus A1). ➤ Promover que el actual Perfil del egresado propuesto por el MINEDU (DCB) sea baluarte de credibilidad en beneficio de la empleabilidad de nuestros egresados (a través de una bolsa de empleos) (F1 versus A3). ➤ Docentes con el perfil profesional presupuestados por el MINEDU, para contar con egresados con competencias exigidas por el mercado laboral. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convocar al sector productivo y empresarial para participar en el fortalecimiento del perfil del egresado, a fin de que este sea competitivo y de calidad en beneficio de los egresados (D3 versus A3). ➤ Viabilizar el presupuesto institucional de manera estratégica permitiendo que el actual perfil de egresado oriente la gestión de los programas de estudios en términos de actividades (cursos idóneos, equipamiento y docentes capacitados y actualizados) aprovechando los ingresos institucionales (inscripción, matrícula, certificados, etc.) (D5 versus A4). ➤ Adecuar los perfiles con las exigencias laborales del mercado productivo y empresarial, para formar profesionales competitivos con altos estándares de calidad (D1 versus A1). 	
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
	F1: Director general seleccionado y presupuestado por el MINEDU.	D1: No existe un SGC con políticas, objetivos ni planes para implementar Proyectos de mejora continua.	O1: Presencia del sector productivo competentes y reconocidos en el entorno laboral.	A1: Presencia de IEs implementadas con un SGC y acreditadas.
	F2: Docentes con perfil adecuado, acorde a los programas de estudio.	D2: No hay evidencias en los programas de estudios de un SGC que aborde aspectos de la autoevaluación y mejora continua.	O2: Acceso y facilidades a procesos de capacitaciones continua a los docentes.	A2: Los plazos establecidos por la Administración Pública y el MINEDU para la implementación del Sistema de gestión de Calidad.
	F3: Local propio.	D3: Algunos docentes sin actividad productiva en su especialidad.	O3: Mejora del nivel remunerativo a los docentes de los IEs.	A3: Cambios en las normas que afecten los procedimientos elaborados en el proceso del sistema de gestión de calidad.

	F1: Algunos programas de estudios tienen su plan de mejora, pero solo limitado a los recursos propios.	D4: Falta de equipamiento e implementación en algunos programas de estudios.	O4: Presencia del SINEACE para el logro de la acreditación y el licenciamiento.	A1: Ser relegada por el conceso educativo por nuestra pobre oferta educativa.
	F2: Disposición de los docentes, estudiantes, administrativos y directivos de los diferentes programas de estudio, para definir, implementar los planes de mejora en un proceso participativo.	D1: No se realizan mesas de trabajo con los grupos de interés que permitan priorizar la implementación de los programas de estudios y ser considerados en los planes de mejora.	O1: Realizar al corto y mediano plazo las alianzas estratégicas con los grupos de interés nuestra localidad y región, para participar en la elaboración de los planes de mejora de los diferentes programas de estudio.	A2: IES de la provincia de Ascope con planes de mejora implementados acorde al perfil de egresado.
		D2: No existen evidencias de la incorporación de las necesidades del entorno, ni tendencias pedagógicas actuales en la programación de estudio, que se hayan considerado en los planes de mejora.	O2: Gestionar recursos ante organismos de cooperación nacional e internacional.	A3: Algunos representantes del sector productivo no tienen interés en participar en la elaboración del plan de mejora.
		D3: No existen mecanismos de evaluación de cumplimiento de los planes de mejora.	O1: Presencia del sector productivo competentes y reconocidos en el entorno laboral.	
		D4: No hay seguimiento a la gestión de recursos ante organismos nacionales e internacionales.	O2: Acceso y facilidades a procesos de capacitaciones continua a los docentes.	
			O3: Mejora del nivel remunerativo a los docentes de los IEs.	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS				
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)			OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y aplicar políticas por parte de la Dirección general del IESTP "CHOCOPE" que permita el reconocimiento ante la opinión pública y el mercado educativo como una IE con programas de estudios acreditados y de alta calidad (F1 versus O1). ➤ Docentes con perfil adecuado, acorde a los programas de estudio con acceso y facilidades a procesos de capacitaciones continua a los docentes. (F2 versus O2) ➤ Diseñar y aplicar un plan de actividades (mesas de trabajo) que permitan concretizar alianzas estratégicas con los grupos de interés de nuestra localidad y la región; para elaborar un plan de mejora de los diferentes programas de estudio (F1 versus O1). 			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar un SGC con políticas, objetivos y planes orientados a la concreción de Proyectos de mejora continua que permitan competir en el mercado educativo con IEs acreditadas (D1 versus A1) ➤ Revisar y monitorear en los Programas de estudio un SGC que apunte a su mejorar su autoevaluación y mejora continua para su posterior acreditación (D2 versus A1). ➤ Incentivar a docentes para insertarse en la actividad productiva en su especialidad para el logro de la acreditación y el licenciamiento. (D3 versus O4) 	

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer mesas de trabajo con los grupos de interés de nuestra localidad y región; que nos permita definir e implementar los planes de mejora de los diferentes programas de estudios (D1 versus O1). ➤ Gestionar la implantación de los programas de estudio ante organismos de cooperación nacional e internacional y hacer el seguimiento correspondiente. (D4 versus O2). ➤ Evaluar el cumplimiento de los planes de mejora por metas para la implementación de los programas de estudios a través de recursos obtenidos por organismos de cooperación nacional e internacional (D3 versus O2)
	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicar una gestión por resultados que permita competir con calidad educativa con IE acreditadas (F1 versus A1). ➤ Potencializar y mejorar la infraestructura de nuestro local, equipamiento; para la implementación del Sistema de gestión de Calidad (F3 versus A2). ➤ Definir e implementar los planes de mejora en un proceso participativo con los grupos de interés, para dar una formación de calidad acorde con el perfil del egresado. (F1, F2 versus A1, A2) ➤ Realizar convenios el sector productivo de beneficio mutuo, y tengan interés en participar en elaboración e implantación de los planes de mejora de los diferentes programas de estudio. (F2 versus A3). 	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar un SGC con políticas, objetivos y planes orientados a la concreción de proyectos de mejora continua que permitan competir en el mercado educativo con IE acreditadas (D1 versus A1) ➤ Implementar Programas de estudios con un SGC que apunte a mejorar su autoevaluación y mejora continua para su posterior acreditación. (D2 versus A1) ➤ <u>Establecer mesas de trabajo que involucren la participación y la contribución de los grupos de interés, representantes de docentes, estudiantes, administrativos y directivos; que nos permita definir e implementar los planes de mejora de los diferentes programas de estudios y nos permita dar una formación de calidad acorde con el perfil del egresado. (D1 Vs O1)</u> ➤ <u>Implementar y monitorear la ejecución de planes de mejora prioritarios para cada programa de estudios (D2 versus O1)</u> ➤ <u>Evaluar el cumplimiento de los planes de mejora y sus avances periódicos (de acuerdo a las metas que se hayan fijado deberán poder observarse avances al menos semestralmente) para su implementación. Es por ello que el programa de estudios deberá programar dicha evaluación. (D3 versus O1)</u> ➤ Evaluar los planes de estudios orientados a mejorar el perfil del egresado (D3 versus A2). ➤ Realizar una gestión por resultados ante organismos nacionales e internacionales para la adquisición de recursos que permitan implementar y por ende mejorar el perfil del egresado (D4 versus A2).

3.2. DIMENSIÓN N°02: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	F1: El Programa de estudios incluye, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.	D1: Los Programa de estudios no diagnostican las necesidades locales y regionales, que apunten a mejorar su contextualización.	O1: De contar con Programas de estudios reconocido por su alta calidad.	A1: Programas de estudio de alta calidad en la provincia y la región.
	F2: Los sílabos están alineados con el perfil de competencias del egresado y son coherentes con el plan curricular.	D2: El Programa de estudios no formaliza las competencias del perfil de ingresante y egresado.	O2: Realizar al corto y mediano plazo las alianzas estratégicas con las pequeñas y grandes empresas de nuestra localidad y región; para fortalecer el perfil del egresado que debe estar incluido en el PEI actual y acorde con las necesidades de las empresas.	A2: No ser considerados en programas de desarrollo institucional (APROLAB, KOIKA., etc.)
	F3: Se desarrollan actividades artísticas, culturales, deportivas o de fomento de la innovación durante el semestre académico. Se reconoce la participación de los estudiantes.	D3: No se informa sobre la aplicación de las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado o título. Así mismo no se orienta el logro de los objetivos educacionales	O3: Participar en ferias nacionales (INTI y otras) con la presentación de proyectos de investigación e innovación tecnológica.	A3: Crisis cultural, social y moral.
	F1: Planes de estudio con estructuras definidas por el MINEDU, según normatividad.	D4: No existen mecanismos de evaluación periódica del Programa de estudios.	O1: Plan de estudios de ser reconocido por la comunidad educativa por su calidad educativa, basado en su alto índice de egresados laborando en su carrera profesional.	A1: Instituciones Educativas de Educación Superior con planes de estudio de calidad que se involucran con la realidad y las necesidades del

				mercado laboral local, regional y nacional.
	F1: Unidades didácticas ofertadas por el MINEDU.	D5: No se evalúa el currículo.	O2: Planes de estudios de ser reconocidos por la comunidad educativa por su involucramiento en I+D+i	A2: No ser considerados por organismos nacionales e internacionales en Proyectos de implementación.
	F1: Unidades didácticas cuyos contenidos aseguran el logro de competencias.	D1: El Plan de estudios no contempla las necesidades del entorno y carece de orientación a las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas.	O1: Logros de competencias reconocidos por la comunidad educativa, el sector productivo y empresarial.	A1: I.E de nivel superior en nuestro ámbito logran sus competencias formuladas en su plan de estudios.
	F1: Normas y directivas emitidas por el MINEDU, avalan la realización de las prácticas pre profesionales en situaciones reales de trabajo.	D2: El Plan de estudios no tiene un sistema de evaluación por resultados y no se toman acciones para la mejora continua.	O1: Planes de estudios acreditados por respetar normas ISO, durante el logro de sus competencias.	A1: Instituciones Educativas de Educación superior que durante el desarrollo de sus contenidos curriculares aseguran competencias profesionales de calidad, empleando un moderno sistema de evaluación.
		D3: El Plan de estudios no desarrolla actividades de I+D+i	O2: Modelo de un sistema de evaluación de calidad que permita lograr competencias profesionales exigidas por el mercado laboral.	A1: I.E de educación superior con programas de estudios que cuentan con prácticas pre profesionales formalizadas a través de convenios.
		D4: El plan de estudio no posee un registro actualizado donde contemple los siguientes datos: Curso, crédito, horas (teoría, práctica, virtual, dual), tipo de curso (general, específico, de especialidad), componente (empleabilidad, ciudadanía,	O1: Ser reconocido como una IE, que cuenta con alianzas estratégicas y convenios formales con el sector productivo a nivel local y regional.	

		responsabilidad social, prácticas preprofesionales, I+D+i).		
		D1: Docentes desconocen estrategias y actividades que sean coherentes con los aprendizajes esperados.	O2: Consultar al sector productivo y empresarial, para mejoramiento del plan de prácticas pre profesionales, con la inserción de competencias profesionales actualizadas que demanda este sector.	
		D2: Unidades didácticas no se elaboran articuladas acorde a las competencias propuestas y no guardan coherencia con sus indicadores de evaluación.		
		D1: Unidades didácticas cuyos contenidos carecen de competencias profesionales actualizadas y exigidas por el mercado productivo.		
		D2: Los programas de estudios no cuentan con un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación técnica profesional.		
		D1: El IESTP "CHOCOPE", no cuenta con convenios vigentes u otros mecanismos para la realización de prácticas pre-profesionales.		
		D2: No se cuenta con un plan de acompañamiento y monitoreo a los		

		estudiantes desde los primeros años de formación.		
		D3: El IESTP "CHOCOPE" no realiza la supervisión del desempeño de los practicantes y de sus docentes o responsables del monitoreo in situ.		
		D4: Carencia de gestión por parte de los directivos, personal jerárquico y docentes para la consecución de convenios con diversas organizaciones e instituciones.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS				
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)			OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concretar Programas de estudios reconocido por su alta calidad, que involucre el mejoramiento y la optimización de los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación (F1 versus O1). ➤ Adecuar y alinear los contenidos de los sílabos con el perfil de competencias del egresado y en coherencia con el plan curricular donde se involucren las actividades producto de las alianzas estratégicas con empresas de nuestra localidad y región; permitiendo que el perfil de nuestros egresados sea incluido en el PEI y acorde con las necesidades de las empresas (F2 versus O2). ➤ Planificar y ejecutar el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas o de fomento de la innovación; que permita al ESTP "CHOCOPE" a participar en ferias nacionales (INTI y otras) con la 			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar y optimizar la calidad de los Programas de estudios que les permitan diagnosticar las necesidades locales y regionales para su contextualización (D1 versus O1). ➤ Definir las competencias que debe tener el estudiante cuando ingresa y egresa de un programa de estudios, considerando las sugerencias de los grupos de interés de nuestra localidad y región; para fortalecer el perfil del egresado que debe estar incluido en el PEI actual y acorde con las necesidades y expectativas del sector productivo (D2 versus O2). ➤ Actualizar las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado o título en función del perfil del egresado para contar con Programas de estudios reconocido por su alta calidad. (D3 versus O1). ➤ Orientar el logro de los objetivos educacionales considerando un perfil del egresado actualizado y productivo (D3 versus O2). 	

	<p>presentación de proyectos de investigación e innovación tecnológica (F3 versus O3)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contextualizar y adecuar los actuales Planes de estudio para su reconocimiento por parte de la comunidad educativa debido a su calidad educativa, basado en su alto índice de egresados laborando en su carrera profesionales (F1 versus O1) ➤ Programar experiencias que favorecen el desarrollo integral de los agentes educativos en el contexto en el que se desenvuelven (F1 versus O1) ➤ Adecuar el plan de estudios, tareas académicas y actividades en general que permitan asegurar el logro de competencias respetando los estándares de calidad durante su formación profesional (F1 versus O1) ➤ Desarrollar prácticas pre profesionales acorde a las normas, formalizándolas a través de alianzas estratégicas y convenios vigentes con el sector productivo a nivel local y regional (F1 versus O1) ➤ Realizar prácticas pre profesionales en situaciones reales de trabajo, haciendo uso de las recomendaciones técnicas del sector productivo y empresarial, mejorándolas a través de la inserción de competencias profesionales actualizadas que demanda este sector (F1 versus O2) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y aplicar un plan de difusión que permita informar sobre la aplicación de las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado o título; así mismo oriente el logro de los objetivos educacionales; que tengan como una de sus finalidades la participación en ferias nacionales (INTI y otras) con la presentación de proyectos de investigación e innovación tecnológica (D3 versus O3). ➤ Actualizar periódica y participativamente el documento curricular: perfiles de ingresante y egresado, criterios de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación; acorde a las exigencias de calidad (D4 versus O1). ➤ Revisar y actualizar el currículo de cada programa de estudios, cada tres años; cumpliendo con las normas de calidad (D5 versus O1). ➤ Involucrar en El Plan de estudios las necesidades del entorno y las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas, permitiendo mejorar la calidad educativa del IESTP “CHOCOPE” expresado en su alto índice de egresados laborando en su carrera profesional (D1 versus O1). ➤ Diseñar y aplicar un sistema de evaluación que permita la mejora continua de los Planes de estudios, mediante una gestión por resultados; permitiendo su reconocimiento por parte de la comunidad educativa debido a su involucramiento en I+D+i (D2 versus O2) ➤ Actualizar los registros de cada programa de estudios donde se contemplen, al menos, los siguientes datos: Curso, crédito, horas (teoría, práctica, virtual, dual), tipo de curso (general, específico, de especialidad), componente (empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social, prácticas preprofesionales, I+D+i), permitiendo ser reconocido por la comunidad educativa por su calidad educativa, basado en su alto índice de egresados laborando en su carrera profesional (D4 versus O1). ➤ Seleccionar estrategias y actividades curriculares que sean coherentes con los aprendizajes esperados por la comunidad educativa, el sector productivo y empresarial (D1 versus O1)
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Involucrar contenidos curriculares que permitan formar competencias profesionales actualizadas y exigidas por el mercado productivo, las cuales deben ser acreditados por respetar normas ISO, durante su logro (D1 versus O1) ➤ Implementar un modelo de evaluación del aprendizaje de calidad, que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación técnica profesional, las cuales deben responder a las necesidades y exigencias del sector productivo y empresarial (D2 versus O2) ➤ Concretizar la realización de las prácticas pre-profesionales, haciendo uso de políticas educativas de gestión que permitan formalizar las alianzas estratégicas y convenios con el sector productivo a nivel local y regional (D1 versus O1) ➤ Diseñar y aplicar un plan de acompañamiento y monitoreo a los estudiantes desde los primeros años de formación que les permita insertarse eficientemente en el mercado productivo (D2 versus O2)
	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar y actualizar el Programa de estudios considerando, la optimización de los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación; para competir con una propuesta educativa de alta calidad en la provincia y la región (F1 versus A1) ➤ Diseñar los sílabos acordes con el perfil de competencias del egresado y en coherencia con el plan curricular, que sirvan como herramientas estratégicas para realizar gestiones en pro de los programas de desarrollo institucional (APROLAB, KOIKA., etc.) (F2 versus A2) ➤ Planificar y desarrollar actividades artísticas, culturales, deportivas y de innovación que permita desarrollar estrategias exitosas para enfrentar a la crisis cultural, social y moral (F3 versus A3). 	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar una Autoevaluación que permita diagnosticar las necesidades locales y regionales, que apunten a mejorar la contextualización de los Programas y por ende su calidad educativa en la provincia y la región (D1 versus A1). ➤ Elaborar mecanismos de evaluación de los Programas de estudios (perfiles de ingresante y egresado, criterios de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación; que permitan gestionar el desarrollo de programas pro institucionales (APROLAB, KOIKA., etc.) (D4 versus A2) ➤ Involucrar en los Programa de estudios las competencias necesarias que dentro de su perfil todo egresado debe poseer para hacer frente a la Crisis cultural, social y moral (D2 versus A3). ➤ Mejorar y actualizar los Planes de estudios que permitan contemplar las necesidades del mercado laboral y las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas; para que pueda elevar su grado de competitividad educativa (D1 versus A1). ➤ Diseñar y aplicar un Plan de estudios basado en un sistema de evaluación por resultados (considerando las acciones para la mejora continua), que permitan a

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adecuar los actuales Planes de estudio acorde a los requerimientos y expectativas del mercado laboral local, regional y nacional, en consenso con el sector productivo y empresarial (F1 versus A1). ➤ Gestionar ante organismos nacionales e internacionales apoyo con Proyectos de implementación y equipamiento; que permitan lograr las competencias profesionales exigidas en los Planes de estudio (F1 versus A2) ➤ Implementar en las UD procesos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes esperados (F1 versus D1). ➤ Mejorar y actualizar los contenidos curriculares que aseguren competencias profesionales de calidad, empleando un moderno sistema de evaluación (F1 versus A1) ➤ Formalizar y fortalecer el plan de prácticas pre profesionales, que le permitan al IESTP “CHOCOPE” competir con programas de estudios de otras IE, que cuentan con prácticas pre profesionales formalizadas a través de convenios (F1 versus O1) 	<p>través de la gestión institucional ser considerados por organismos nacionales e internacionales en Proyectos de implementación y equipamiento (D2 versus A2).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar y actualizar a los docentes y administrativos en estrategias y actividades técnico pedagógicas que sean coherentes con los aprendizajes esperado, permitiendo el logro de las competencias formuladas en su plan de estudios (D1 versus A1) ➤ Adecuar los contenidos curriculares acorde a las competencias profesionales requeridas y exigidas por el mercado productivo, empleando para su logro un moderno sistema de evaluación por resultados (D1 versus A1) ➤ Diseñar un plan de supervisión del desempeño de los practicantes y de sus docentes responsables del monitoreo in situ como requisito para la acreditación institucional (D1 versus A1) 		
GESTIÓN DE LOS DOCENTES	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
	F1: La institución cuenta y aplica procedimientos para la evaluación y selección de docentes formadores, cumpliendo con el perfil establecido por la institución o carrera profesional.	D1: Docentes sin capacitaciones, actualizaciones y pasantías.	O1: Ser reconocidos como docentes de calidad por parte de la comunidad educativa.	A1: No ser considerados en capacitaciones y actualizaciones por parte del MINEDU y otras IE de Educación Superior.
	F2: Docentes se les asigna su carga horaria de acuerdo a su formación, desempeño y experiencia profesional.	D2: Docentes desmotivados y no promovidos.	O2: Participar en certámenes culturales, científicos, tecnológicos y de innovación tanto a nivel local, regional y nacional.	A2: Instituciones de Educación Superior de nuestro entorno con docentes más calificados.
	F1: El programa de estudios cumple con normas vigentes (Ley 30512),	D3: Los docentes no incluyen en sus sesiones de aprendizaje, el uso de	O3: Proyectar nuestros servicios formativos y de proyección haciendo uso de la web.	A3: Instituciones de Educación Superior de nuestro entorno, haciendo uso de plataformas

	con su reglamento de ley por aprobar.	nuevas tecnologías para desarrollar competencias profesionales.		virtuales educativas (Com8s, Schoology, Edmodo, Moodle, etc.)
	F2: El programa de estudios cuenta con docentes que poseen los grados académicos exigidos por norma.	D4: Se cuenta con normas y procedimientos para motivar, incentivar y promover al docente, pero no se aplican.	O1: Contar con un sistema de gestión que asegure la calidad del docente.	A4: Instituciones de Educación Superior de nuestro entorno, contemplan la formación dual en su formación profesional (SENATI, TECSUP, etc.).
	F3: Los docentes cuentan con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que ayuden a formar el perfil del egresado.	D5: La Institución no considera (no planifica) un porcentaje de horas para que los docentes realicen actividades: consejería, proyección social, actividades de investigación e Innovación tecnológica.	O2: De ser un Programa de estudios acreditado.	A1: IE de Educación Superior cuentan con docentes calificados.
	F1: Programa de estudios vigente propuesto por el MINEDU.	D6: En la Institución no existe un sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente (no existe el Plan de Desarrollo Profesional del Formador, menos Resultados de la evaluación del desempeño del formador).	O1: Docentes reconocidos por haber participado en concursos como Palmas Magisteriales, Buenas Prácticas y otros concursos donde se valore su trayectoria profesional.	A2: I.E de Educación Superior con modelos organizacionales eficientes con registros de docentes actualizados, a través de plataformas virtuales.
	F1: La IE desarrolla El programa de estudios propuesto por el MINEDU.	D7: Los programas de estudios no contemplan la formación dual en su formación profesional.	O1: Publicaciones de artículos científicos y tecnológicos en libros, revistas, periódicos, redes sociales, etc.	A1: I.E de Educación Superior en nuestro contexto educativo reconocen la labor de sus docentes a través de felicitaciones (diplomas, RD, premios, etc.)
		D1: Reglamento de Ley sin aprobar (aún no se aplica).		A1: IE de Educación Superior con planes que supervisan los logros de sus docentes y su reconocimiento respectivo.

		D2: Carencia de un plan de capacitación, actualización e innovación para los docentes en los aspectos profesionales, metodológicos (estrategias, técnicas, didácticas, evaluación) y personales que ayuden a formar el perfil del egresado.		
		D3: El programa de estudios no cuenta con un registro donde se contemplen, los datos personales, laborales y profesionales del docente.		
		D1: No hay un sistema que registre los reconocimientos otorgados a los docentes en los últimos cinco años.		
		D1: El programa de estudios no cuenta con un plan de desarrollo académico, el cual debe ser monitoreado para identificar los avances y logros de todos los docentes.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS				
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)			OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)	
	➤	Aplicar sistemáticamente los procedimientos para la evaluación y selección de docentes formadores, con el perfil establecido por la institución o programa de estudios, permitiendo su posterior reconocimiento como un docente de calidad por parte de la comunidad educativa (F1 versus O1)	➤	Gestionar la capacitación, actualización y pasantías por parte de la Dirección general, que permita a los docentes recibir reconocimiento y ejercer sus funciones con calidad en provecho de la comunidad educativa. (D1 versus O1)
			➤	Motivar y promover la participación de los docentes en certámenes culturales, científicos, tecnológicos y de innovación tanto a nivel local, regional y nacional (D2 versus O2).

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asignar a los docentes su carga horaria de acuerdo a su formación, desempeño y experiencia profesional, para que les permita desarrollar proyectos y participar en certámenes culturales, científicos, tecnológicos y de innovación tanto a nivel local, regional y nacional (F2 versus O2) ➤ Fomentar el servicio formativo a través de la web (F2 versus O3). ➤ Potencializar el cumplimiento de las normas vigentes (Ley 30512 y demás normas), para optimizar la gestión de la calidad del docente en la IE (F1 versus O1). ➤ Potencializar las capacidades de los docentes, que permita mejorar el Programa de estudios mediante la acreditación (F2 versus O2) ➤ Involucrar dentro de las actividades del Programa de estudios, políticas que permitan reconocer al docente y motivarlos a participar en concursos como Palmas Magisteriales, Buenas Prácticas y otros concursos, donde sea valorada su trayectoria profesional (F1 versus O1). ➤ Promover políticas dentro del desarrollo de los programas de estudio que fomenten a los docentes realizar Publicaciones de artículos científicos y tecnológicos en libros, revistas, periódicos, redes sociales, etc. (F1 versus O1) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar a los docentes en aspectos pedagógicos, el uso de nuevas tecnologías y demás herramientas académicas para el desarrollo de competencias profesionales, que les permita ser reconocidos como docentes innovadores y de calidad por parte de la comunidad educativa (D3 versus O1) ➤ Aplicar las normas y procedimientos para motivar, incentivar y promover al docente, permitiendo que sus servicios formativos se proyecten a la comunidad educativa haciendo uso de la web 2.0 y 3.0 (D4 versus O3) ➤ Planificar el horario docente para que se realicen y optimicen las actividades de: consejería, proyección social, actividades de investigación e innovación tecnológica; permitiendo su reconocimiento y eficiencia al participar en certámenes culturales, científicos, tecnológicos y de innovación tanto a nivel local, regional y nacional (D5 versus O1, O2) ➤ Diseñar y aplicar un Sistema de evaluación continua del desempeño docente a través de un Plan de Desarrollo Profesional; que permita identificar las necesidades de capacitación y perfeccionamiento brindando soluciones al respecto, permitiendo ofertar a la comunidad educativa un servicio docente de calidad (D6 versus O1) ➤ Promover la formación dual en el logro de competencias de los educandos, haciendo uso del profesionalismo docente y su grado de proyección a través de la web. (D7 versus A4) ➤ Adecuar y aplicar el Reglamento de Ley Propuesto por el MINEDU (sin aprobar), que permita mejorar el sistema de gestión para asegurar la calidad del docente (D1 versus O1) ➤ Diseñar y aplicar un plan de capacitación, actualización e innovación docente, que permita formar y mejorar el perfil del egresado, a través de un Programa de estudios acreditado (D2 versus O2). ➤ Elaborar y aplicar un sistema de gestión que asegure la calidad del docente y que permita registrar sus datos personales, laborales y profesionales, involucrando la mejora continua del Programa de estudios hacia la acreditación (D3 versus O1, O2)
--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y aplicar un sistema que registre los reconocimientos otorgados a los docentes en los últimos cinco años que les permita contar con los antecedentes pedagógicos para participar en concursos como Palmas Magisteriales, Buenas Prácticas y otros concursos donde valoren su trayectoria profesional (D1 versus O1). ➤ Diseñar y aplicar un plan de desarrollo académico, el cual debe ser monitoreado para identificar los avances y logros de todos los docentes, los cuales deben publicarse en libros, revistas, periódicos, redes sociales, etc. (D1 versus O1).
	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar los resultados satisfactorios de los procedimientos para la evaluación y selección de docentes formadores, acorde con el perfil establecido por la institución o carrera profesional, que les permita ser considerados en capacitaciones y actualizaciones por parte del MINEDU y otras IE de Educación Superior (F1 versus A1) ➤ Capacitar y actualizar a los docentes, teniendo en cuenta su carga horaria, su formación, desempeño y experiencia profesional; en el uso de herramientas y plataformas virtuales educativas (Com8s, Schoology, Edmodo, Moodle, etc.) para que les permita ser más calificados. (F2 versus A2, A3) ➤ Aplicar la formación dual garantizando la eficiencia de la formación profesional técnica, contando para ello con la colaboración del docente seleccionado y evaluado por la institución o programa de estudios (F1 versus A4) ➤ Mejorar y potencializar las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales del docente, las cuales permitirán la formación del perfil del egresado (F1 versus A1) ➤ Elaborar políticas como parte del Programa de estudios que permitan percibir el grado de competitividad de los docentes a través de reconocimientos a su labor, expresados en felicitaciones públicas (diplomas, RD, premios, etc.) (F1 versus A1) 	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar un plan de capacitación, actualización y de pasantías, que involucre a los docentes a ser considerados en programas de capacitación y actualización por parte del MINEDU y otras IE de Educación Superior, a nivel local, regional y nacional (D1 versus A1). ➤ Capacitar a los docentes, de forma continua, en el uso de las TIC y demás herramientas de la tecnología y web 3.0, para mejorar el grado de liderazgo en sus servicios educativos, redundando en el mejoramiento de sus clases. (D2, D3 versus A2, A3) ➤ Planificar la actividad docente (consejería, proyección social, actividades de investigación e innovación tecnológica), para promover su eficiencia e idoneidad en el manejo y dominio de las TIC y demás herramientas de la web 3.0 (D5 versus A2, A3). ➤ Aplicar estratégicamente un Plan de Desarrollo docente que permita la formación dual garantizando los aprendizajes tanto en aula como en la empresa, mediante un eficiente monitoreo (D6, D7 versus A4) ➤ Implementar y adecuar los lineamientos del Reglamento de Ley, en pro de la calidad docente (D1 versus A1) ➤ Mejorar el modelo organizacional Institucional que permitan contar con registros de los docentes actualizados, a través de plataformas virtuales educativas (D3 versus A2)

	➤ Gestionar que los Programa de estudios cuenten con planes de desarrollo académico que supervisan los logros de sus docentes y su reconocimiento respectivo. (F1 versus A1)		➤ Competir en el mercado educativo con un plan de desarrollo académico, que permita supervisar los logros de los docentes y su reconocimiento respectivo. (D1 versus A1)	
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
	F1: Programa de estudios, debidamente autorizados para su funcionamiento con normas.	D1: No guardar coherencias en las Orientaciones fundamentales provenientes de la declaración de misión y los propósitos y fines de la institución en la cual se inserta el programa de estudio.	O1: De ser una Institución de Educación Superior en donde se imparte la carrera o programa que cuente con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que salvaguardan la consistencia entre la misión, visión y los propósitos institucionales y el Perfil de Egreso.	A1: Políticas emanadas por el MIDEDU (Normas y documentación), considerando reformas en los elementos para la construcción del perfil de ingreso.
	F2: El Perfil de Ingreso de la carrera o programa está expresado en forma precisa, completa y explícita.	D2: No existe un Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar.	O2: El Perfil de Ingreso es difundido adecuadamente, tanto interna como externamente siendo conocido por la comunidad académica y el medio externo relevante.	A2: IE publican o informan el perfil del Ingreso en los documentos que incluyen los requisitos de suA1: Poco interés de los alumnos egresados de la Educación Básica por cursar un Programa de estudios en el IESTP “CHOCOPE”
	F3: Se publica o informa la cantidad de ingresantes por programa de estudios	D3: No existe Consulta al sector productivo o empresarial en el cual profesionales del área se desempeñan satisfactoriamente.	O1: Mejorar la imagen Institucional al contar con un plan de seguimiento al desempeño de los estudiantes reconocido por la comunidad educativa y por grupos de interés.	A2: IE de Educación superior tecnológica desarrolla actividades académico, científico, tecnológico o de bienestar para superar los problemas de los estudiantes.
	F1: Programas de estudios en funcionamiento, acorde a normas.	D4: El diseño y evaluación del proceso de admisión no considera lo establecido en el perfil de ingreso.	O2: Ofrecer al mercado productivo estudiantes emprendedores y con liderazgo.	A3: Documentos y normas emanadas por el MINEDU, exigen la implementación de un plan de tutoría y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes,

				previniendo su deserción. admisión y lo difunden.
	F2: El programa de estudios realiza la evaluación de los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.	D5: No se informa el valor de la tasa de admisión.	O1: Ser una IE con registros actualizados de sus egresados.	A1: IE con licenciamiento.
	F1: Docentes cumplen sus funciones de monitores de prácticas en el nivel formativo.	D1: El programa de estudios no ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos.	O2: Contar con un sistema de seguimiento de inserción laboral sus egresados.	A2: Normas emitidas por el MINEDU, que no se ajustan a la realidad.
	F2: Se mide el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la obtención del título, como consecuencia de la sustentación de un proyecto vinculado con la formación recibida o examen de suficiencia profesional y el dominio de un idioma extranjero.	Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar.	O1: De participar en certámenes o capacitaciones relacionadas a las actividades extracurriculares.	A1: Instituciones de nivel superior tecnológica privadas y estatales imparten unidades didácticas extracurriculares acorde al programa de estudios.
	F1: Desarrollo del Módulo de Actividades extracurriculares, dando cumplimiento al NDCB.	D2: El programa de estudios no cuenta con un plan de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.	O2: Contar con espacios que permitan a los estudiantes reforzar sus habilidades y destrezas de acuerdo a la necesidad de los programas de estudios.	

	F1: Programa de estudios, debidamente autorizados para su funcionamiento con normas.	D3: El programa de estudios no realiza la evaluación de los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.	O3: Lograr en los estudiantes armonía, confianza y actitud positiva, que se traducen en personas integrales y felices.	
		D1: La IE no cuenta con un registro de egresados de la carrera profesional, actualizado en los cuatro últimos años, con información acerca de los cargos desempeñados.	O4: De licenciamiento (ley 30512 y su reglamento)	
		D2: La actualización de los datos de los egresados no se evalúa y no se mejora continuamente.		
		D1: No se cuenta con un registro de las actividades extracurriculares, estadísticas participativas y el grado de satisfacción de los alumnos.		
		D2: No se evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS				
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)			OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)	
	➤ Potencializar el programa de estudios con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que salvaguarden la consistencia entre la misión, visión y los propósitos institucionales y el Perfil del Egresado (F1 versus O1)		➤ Establecer las coherencias entre las Orientaciones de la misión, los propósitos y fines de la institución en la cual se inserta el Programa de estudios con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que permitan el cumplimiento a corto y mediano plazo de la misión, visión y los propósitos institucionales y el Perfil de Ingreso (D1 versus O1)	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informar y difundir El Perfil de Ingreso del programa de estudios con precisión, completo y explícito, tanto interna como externamente para conocimiento por parte de la comunidad académica y el medio externo relevante (F2 versus O2) ➤ Publicar e informar la cantidad de ingresantes por programa de estudios acorde con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que salvaguarden la consistencia entre la misión, visión y los propósitos institucionales y el Perfil de Ingreso. ➤ Diseñar y aplicar políticas Institucionales que permitan mejorar la imagen Institucional, contando para ello con un plan de seguimiento al desempeño de los estudiantes basado en la eficiencia y en la calidad (F1 versus O1) ➤ Diseñar y aplicar un sistema de evaluación de resultados que permitan concretizar las actividades de reforzamiento y de nivelación de los estudiantes para asegurar el logro de las competencias, que nos permita ofertar al mercado productivo estudiantes emprendedores y con liderazgo (F2 versus O2) ➤ Actualizar y optimizar las actividades del monitoreo de prácticas acorde a los registros de los datos actualizados de los egresados (F1 versus O1) ➤ Crear un sistema que registre el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la obtención del título, como consecuencia de la sustentación de un proyecto vinculado con la formación recibida o examen de suficiencia profesional y el dominio de un idioma extranjero permitiendo ofertar al mercado productivo un alto número de titulados (F2 versus O2). ➤ Diseñar y aplicar un plan de Actividades extracurriculares, que permitan participar a nuestra IEST en certámenes o capacitaciones para potencializar la formación de competencias de nuestros estudiantes (F1 versus O1) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y aplicar planes de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que permitan mejorar la formación tecnológica que se propone ofertar; los cuales deben ser explicitados en El Perfil de Ingreso y difundido, tanto interna como externamente para el conocimiento de la comunidad académica y el medio externo relevante (D2 versus O2) ➤ Consultar y consensuar con el sector productivo o empresarial sobre los mecanismos y políticas que se deben impartir en el programa de estudios que permita el aseguramiento de la calidad y su consistencia entre la misión, visión, los propósitos institucionales y el Perfil del Egresado (D3 versus O1) ➤ Diseñar y evaluar el proceso de admisión considerando lo establecido en el perfil de ingreso, siendo necesario difundirlo tanto interna como externamente para conocimiento de la comunidad académica y el medio externo relevante (D4 versus O2). ➤ Diseñar y fortalecer un sistema de evaluación diagnóstica para la identificación de problemas en la formación de los estudiantes a fin de, ejecutar y mantener actividades en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar, que nos permita superarlo mejorando en pro de la imagen Institucional (D1 versus O1) ➤ Diseñar un plan de tutoría y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción, que nos permita ofertar al mercado productivo profesionales emprendedores y con liderazgo (D2 versus O2) ➤ Diseñar e implementar un sistema actualizado de registro de egresados de cada carrera profesional, considerando los cuatro últimos años, con información acerca de los cargos desempeñados en sus centros laborales (D1 versus O1). ➤ Evaluar y mejorar continuamente los datos de los egresados mediante un sistema de seguimiento que percibir el alto grado de inserción laboral de los egresados (D2 versus O2).
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potencializar el Módulo de Actividades extracurriculares, con espacios que permitan a los estudiantes reforzar sus habilidades y destrezas de acuerdo al programa de estudios. (F1 versus O2). ➤ Mejorar e innovar el Módulo de Actividades extracurriculares, que permitan lograr en los estudiantes armonía, confianza y actitud positiva, que se reflejen en profesionales íntegros y felices (F1 versus O3). ➤ Potencializar el Módulo de Actividades extracurriculares, como parte del requerimiento para el licenciamiento del IESTP “CHOCOPE” (ley 30512 y su reglamento) (F1 versus O4) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y aplicar en un registro las actividades extracurriculares, en donde se describan las estadísticas de participaciones en eventos o capacitaciones relacionadas a las actividades extracurriculares (D1 versus O1). ➤ Evaluar y mejorar las actividades extracurriculares para establecer mejoras en espacios que permitan a los estudiantes reforzar sus habilidades y destrezas de acuerdo a la necesidad de los programas de estudios. (D2 versus O2) ➤ Diseñar un sistema de evaluación de resultados para mejorar las actividades extracurriculares que nos permita licenciarnos y poder titular a nuestros egresados (ley 30512 y su reglamento) (D2 versus O4).
	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)</p>	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar y potencializar nuestro Programa de estudios, con las Políticas emanadas por el MIEDU (Normas y documentación), considerando las reformas en pro de los elementos del perfil de ingreso (F1 versus A1) ➤ Publicar y difundir El Perfil de Ingreso al programa de estudios expresado en forma precisa, completa y explícita, así como la cantidad de ingresantes, tal como lo expresan los documentos que incluyen los requisitos de su admisión (F2, F3 versus A2) ➤ Potencializar los Programas de estudio acorde a las normas, que nos permita captar el interés de los alumnos egresados de la Educación Básica por cursar un Programa de estudios en el IESTP “CHOCOPE (F1 versus A1) ➤ Diseñar y aplicar una evaluación de los resultados de las actividades (académico, científico, tecnológico o de bienestar) de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias, que nos permita competir con éxito con IE de Educación superior (F2 versus A2) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinar y aplicar las Orientaciones provenientes de la misión y los propósitos y fines de la institución en la cual se inserta el programa de estudios, con las políticas emanadas por el MIEDU (Normas y documentación), para mejorar los elementos del perfil de ingreso (D1 versus A1) ➤ Planificar el desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos de la oferta educativa que se propone brindar acorde a las políticas de mejora en la construcción del perfil de ingreso (D2 versus A1) ➤ Construir y actualizar el perfil de ingreso el cual debe plasmarse en los documentos que involucran el proceso de admisión (D4 versus A2). ➤ Reportar y difundir a toda la comunidad educativa la tasa económica de admisión, a través de los diversos medios de comunicación (D5 versus A2). ➤ Diseñar y ejecutar mecanismos para la identificación de problemas estudiantiles, para superarlos a través del desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas o de bienestar (D1 versus A1). ➤ Diseñar, aplicar y potencializar un plan de tutoría apoyado por un sistema pedagógico, que sea respaldado con normas y documentos del MINEDU, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo su deserción (D2 versus A2)

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Optimizar y mejorar la labor del monitoreo de prácticas pre profesionales, que nos permita gestionar el licenciamiento institucional (F1 versus A1) ➤ Fortalecer los módulos a través de las Actividades extracurriculares acorde a las Normas y documentos que exigen el cumplimiento de las actividades extracurriculares (F1 versus A1). 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar un registro de egresados de la carrera profesional, actualizado en los cuatro últimos años, con información acerca de los cargos desempeñados de los egresados, que sirva como elemento fundamental para el licenciamiento institucional (D1 versus A1) ➤ Actualizar un sistema que permita evaluar y mejorar constantemente a los egresados acorde a las Normas emitidas por el MINEDU (D2 versus A2). ➤ Diseñar y aplicar en un registro de las actividades extracurriculares de las estadísticas participativas de los estudiantes involucrando las normas y documentos que exigen su cumplimiento (D1 versus A1) 	
INVESTIGACIÓN APLICADA. DESARROLLO TECNOLÓGICO/INNOVACIÓN	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
	F1: Gerencia general brindada por el MINEDU.	D1: Los programas de estudios, no mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación.	O1: Ofertar al mercado educativo programas de estudios actualizados en tecnología, ciencia e innovación.	1. A1: IE de Educación superior con licenciamiento.
	F1: Gerencia general brindada por el MINEDU.	D2: Los programas de estudios no actualizan su malla curricular , así como los contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad.	O2: Colaborar y cooperar con socios estratégicos a partir de una detección oportuna de oportunidades de colaboración y cooperación tecnológica.	2. A2: Cambios tecnológicos y de innovación especialmente en sus sistemas de Información y comunicación.
	F2: Jefe de Producción, presupuestado por el MINEDU.	D1: No se planifican proyectos de investigación aplicada, de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales	O3: Mejora continua de la calidad educativa.	3. A3: Servicios y productos estratégicos de calidad.
F3: Local propio.	D2: No se cuenta con un registro de proyectos vinculados con el Repositorio Nacional Digital de	O1: Crear alianzas para convertirse en un centro productivo y de servicios con visión empresarial.	4. A1: IE desarrollan proyectos de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales	

		Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.		en concordancia con su especialidad y están reflejados en el PAT.
	F1: Gerencia general brindada por el MINEDU.	D1: No se cuenta con financiamiento para mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.	O2: De participar y presentar Proyectos de innovación, en el CONCYTEC.	5. A2: No ser considerados como centro de innovación y promoción de tecnología por parte de Instituciones como CONCYTEC.
	F2: Docentes y administrativos motivados	D2: El Desarrollo de capacidades humanas, para realizar CTI es muy insuficiente, lo cual es importante para satisfacer los requerimientos de los programas prioritarios.	O1: Ser una IE con licenciamiento.	6. A1: Competidores educativos con licenciamientos.
	F3: Local propio.	D3: Carencia de Infraestructura y de equipamiento para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica acorde al avance tecnológico.	O2: Establecer convenios y alianzas estratégicas con las PYMES y otras Instituciones públicas y privadas.	7. A2: Falta de interés de los estudiantes en las carreras tecnológicas (Alta concentración de estudiantes en carreras tradicionales)
	F1: Director nombrado por el MINEDU.	D4: No se cuenta con el apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI.	O3: Tener Programas de estudios respaldados por organismos (PERUCAMARAS: Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios, PNCTI: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, etc.) por su servicio de calidad.	8. A3: Cambio constante en la tecnología (estancamiento de la oferta académica frente a la evolución del mercado.
	F2: Jefatura de Producción presupuestada.	D5: No se cuenta con políticas institucionales que promuevan la	O1: Ofertar servicios educativos innovadores realizados en la IE a la comunidad educativa.	9. A4: Carencia de financiamiento externo en tecnología.

		Información especializada, actual y de calidad para fomentar la CTI.		
F3: Local Institucional propio.	D6: Escasos mecanismos de transferencia de tecnologías hacia las PYMES.		O2: Publicar investigaciones y experiencias innovaciones tecnológicas desarrollados en la IE.	10. A1: Excluyen a quienes no manejan ni poseen tecnologías.
F4: Los programas de estudios tienen docentes que monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean o proponen.	D1: No existe el área de investigación o innovación tecnológica dentro de la estructura organizacional.		O3: Incluir en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, el uso de una amplia gama de nuevas tecnologías (blogs, wiki, MySpace, Facebook, herramientas como Moodle, uso de podcast/mp3, webcast, teleconferencias, YouTube, video conferencias, uso del celular entre otros, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes).	11. A2: Permanentes cambios e introducción de novedades tecnológicas a los que la IE no puede hacer frente económicamente.
F5: Se cuenta con un centro de cómputo.	D2: No se cuenta con presupuesto para crear o innovar productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad.		O4: Integrar a los alumnos a una sociedad donde lo digital tiene cada vez más significancia.	12. A3: Insuficiente financiación para el mantenimiento del equipamiento.
F1: Docentes nombrados y contratados presupuestados por el MINEDU.	D3: No se incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas		O5: Ayudar a los estudiantes a adquirir competencias para su futuro desempeño profesional.	13. A4: Necesidad de actualización continúa para los docentes en el manejo e implementación de los nuevos recursos en el currículum.
F2: Dictado de UD de Proyectos de Innovación tecnológica.	D4: No hay plan de seguimiento de la investigación o innovación tecnológica específica para la carrera profesional.		O1: Difundir las publicaciones de los desempeños de los docentes.	14. A5: Incremento de las tareas formativas de los docentes para dar respuestas a las demandas formativas de sus estudiantes.
F3: Aplica estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información.	D5: No se cuenta con un programa de capacitación en investigación o innovación tecnológica para los docentes de la carrera profesional.		O2: Identificar técnicas de estudio para la mejora del aprendizaje.	15. A6: Adaptación de los estudiantes a las nuevas herramientas tecnológicas.

	D6: No existe una planificación para la medición de la calidad del servicio que brinda el personal administrativo y el personal de apoyo.	O3: Manejar la plataforma virtual de la IE y otros mecanismos de trabajo virtual.	16. A1: Licenciamiento.
	D7: No se cuenta con página web.	O4: Manejar las principales herramientas y servicios tecnológicos de apoyo a la gestión escolar.	17. A2: IE con docente actualizados en tecnología de su especialización.
	D8: No se cuenta con un centro de audiovisuales.		18. A3: Tecnología de punta (TIC, CNC, Automatización, etc.
	D9: Recursos informáticos obsoletos, precarias conexiones a Internet, software y antivirus sin actualizar, etc.		19. A4: Implementación de normas de calidad.
	D1: Los docentes no incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación.		
	D2: No se elaboran mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente.		
	D3: No se evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)		OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gerenciar por resultados que permitan mejorar la oferta de los programas de estudios en tecnología, ciencia e innovación (F1 versus O1) ➤ Planificar una gestión y realizar coordinaciones con los socios estratégicos, para la mejora continua de la productividad y la competitividad educativa. (F1 versus O1 y O2). ➤ Potencializar una gestión educativa que promueva el desarrollo de Proyectos productivos y empresariales (F1 versus O1). ➤ Conformar un equipo técnico de docentes (capacitados en la elaboración de Proyectos) dirigidos por el Jefe de Producción para elaborar proyectos de Innovación, producción y empresarial, que nos permita participar y presentar Proyectos de innovación, en el CONCYTEC (F2 versus O2). ➤ Capacitar y actualizar a la Gerencia general en un enfoque por resultados que permita el licenciamiento de la IE y el respaldo de sus Programas de estudios por organismos como: PERUCAMARAS: Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios, PNCTI: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, etc.) por su servicio de calidad (F1 versus O1, O3). ➤ Aprovechar la Sinergia de Docentes y administrativos, para gestionar convenios y alianzas estratégicas con las PYMES y otras Instituciones públicas y privadas (F2 versus O2). ➤ Promover y potencializar la gestión de la Dirección general y demás Jefaturas en ofertar servicios educativos innovadores a favor de la comunidad educativa, que se reflejen en la difusión de Publicaciones en investigaciones y experiencias de innovación tecnológica desarrollados en la IE. (F1, F2 versus O1, O2) ➤ Implementar y potencializar con servicios básicos y tecnológicos pertinentes a nuestro local Institucional para facilitar a los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potencializar y actualizar los programas de estudios, referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, que permitan mejorar nuestra oferta educativa (D1 versus O1) ➤ Actualizar los planes de estudios y los contenidos de las unidades didácticas, en coordinación con los socios estratégicos, para aprovechar sus actualizaciones tecnologías e innovaciones. (D2 versus O2). ➤ Planificar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales, que permitan convertir a nuestra IE en un centro productivo y de servicios con visión empresarial (D1 versus O1). ➤ Elaborar un registro de proyectos vinculados con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA), como requisito para participar y presentar Proyectos de innovación, en el CONCYTEC y ser considerado como un centro de innovación y promotor de tecnología (D2 versus O2). ➤ Gestionar el financiamiento para la para mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados, que nos permita competir en el mercado educativo formativo con calidad producto de un licenciamiento (D1 versus O1) ➤ Desarrollar capacidades humanas, para realizar CTI (ciencia, tecnología e innovación) haciendo uso de la concreción de convenios y alianzas estratégicas con las PYMES y otras Instituciones públicas y privadas (D2 versus O2) ➤ Gestionar la Infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica a través del apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI, permitiendo que nuestros Programas de estudios sean respaldados debido a su calidad por organismos como: PERUCAMARAS: Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios, PNCTI: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (D3, D4 versus O3)
--	---	---

	<p>el correcto monitoreo del avance de los proyectos que los estudiantes ejecutan, lo cual les permitirá adquirir competencias para su futuro desempeño profesional y por ende Integrarse a una sociedad donde lo digital tiene cada vez más significancia (F3, F4 versus O4, O5).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar en el centro de cómputo a los docentes en el uso de una amplia gama de nuevas tecnologías (TIC), para aplicarlos en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje (F5 versus O3). ➤ Financiar una revista educativa donde los docentes de la IE puedan publicar sus desempeños durante la formación tecnológica de sus estudiantes (F1 versus O1) ➤ Potencializar el Dictado de la UD de Proyectos de Innovación tecnológica, empleando estrategias, métodos y técnicas de estudio pertinentes para la mejora del aprendizaje en Proyectos tecnológicos (F2 versus O2) ➤ Capacitar y actualizar a los docentes en estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información especializada, haciendo uso de la web Institucional y otras herramientas y servicios tecnológicos de apoyo a su gestión formativa (F3 versus O3, O4). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar y aplicar políticas que promuevan la Información especializada en CTI y los mecanismos para realizar transferencia de tecnologías hacia las PYMES, que permitan el respaldo y apoyo de Instituciones como: PERUCAMARAS: Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios, PNCTI: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (D5, D6 versus O3) ➤ Promover la creación del área de investigación o innovación tecnológica dentro de la estructura organizacional, que permita mejorar la Oferta de los servicios educativos innovadores realizados en la IE a favor de la comunidad educativa (D1 versus O1) ➤ Elaborar un presupuesto para crear o innovar productos, procesos o métodos a lo largo de formación profesional, los cuales deben difundirse a la comunidad educativa (D2 versus O2). ➤ Incorporar las mejoras o creaciones de los estudiantes en las unidades didácticas respectivas, permitiéndoles adquirir competencias innovadoras para su futuro desempeño profesional D3 versus O5). ➤ Diseñar y aplicar un plan de seguimiento de la investigación o innovación tecnológica específico para cada carrera profesional que permita Integrar a los alumnos a una sociedad donde lo digital tiene cada vez más significancia (D4 versus O4) ➤ Elaborar un programa de capacitación en investigación o innovación tecnológica para los docentes de cada carrera profesional, el cual permitirá ayudar a los estudiantes a adquirir competencias para su futuro desempeño profesional (D5 versus O5). ➤ Desarrollar Proyectos de innovación para que los docentes incorporen a su desempeño los resultados y hallazgos durante el proceso, para publicarlos en algunos medios de difusión educativa, tecnológica, social, etc. (D1 versus O1) ➤ Capacitar y actualizar en técnicas de estudio para la mejora del aprendizaje a través de la elaboración de mecanismos que aseguren la incorporación de innovaciones al desempeño docente. (D2 versus O2)
--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y aplicar un sistema de evaluación de la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación, haciendo uso de la web Institucional y de las principales herramientas y servicios tecnológicos que actúan como soporte de la formación tecnológica.
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (DA)
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar a la Gerencia general en un enfoque por resultados que permita concretizar el licenciamiento de la IE (F1 versus A1). ➤ Promover una gestión que permita actualizar la estructura tecnológica y de innovación en los sistemas de Información y comunicación, mejorando la calidad de nuestros Servicios formativos (F1 versus A2, A3). ➤ Promover una gestión educativa, que plasme el desarrollo de los proyectos de investigación en el PAT, el cual debe cumplir los lineamientos y objetivos estratégicos del PEI (F1 versus A1). ➤ Capacitar y actualizar a la Jefatura de Producción y a su equipo técnico, en el desarrollo de Proyectos de Innovación, los cuales permitirán el reconocimiento del IESTP “CHOCOPE” como centro de innovación y promoción de tecnología por parte de Instituciones como CONCYTEC (F2 versus A2). ➤ Promover una gestión que fomente el interés de los estudiantes en las carreras tecnológicas (F1 versus A1). ➤ Capacitar a los Docentes y administrativos en tecnología acorde a su especialidad y actualidad (F3 versus A3) ➤ Elaborar políticas de gestión por parte de la Dirección general y las jefaturas correspondientes que permitan capacitar y actualizar a quienes no manejan ni poseen tecnologías, el mismo que debe adecuarse a una planificación estratégica permanente para hacer frente a los cambios y novedades tecnológicas (F1, F2 versus A1, A2) ➤ Mejorar e implementar la infraestructura de Los programas de estudios permitiendo que los docentes monitoreen eficientemente el 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar a los programas de estudios, con los recursos pertinentes acorde a sus referentes tecnológicos, científicos y de innovación, que permitan crear condiciones para su licenciamiento y por ende mejor su calidad tecnológica e innovación especialmente en sus sistemas de Información y comunicación. (D1 versus A1 y A2). ➤ Gestionar el financiamiento para la para mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados, así como para el desarrollo de capacidades humanas, para realizar CTI que nos permita ofertar un servicio educativo de calidad, que estimule y comprometa el interés de los estudiantes en las carreras tecnológicas (D1, D2 versus A1, A2 y A4). ➤ Presupuestar la creación del área de innovación tecnológica en productos, procesos o métodos dentro de la estructura organizacional, permitiendo la inclusión a quienes no manejan ni poseen tecnologías, a través de una planificación estratégica permanente para hacer frente a los cambios y novedades tecnológicas (D1, D2 versus A1, A2) ➤ Gestionar el financiamiento para el mantenimiento de equipos y la actualización continua de los docentes en proyectos tecnológicos que permitan incorporar las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas, haciendo uso de un plan de seguimiento de innovación tecnológica específico para la carrera profesional (D3, D4 versus A3, A4) ➤ Planificar y aplicar un programa de capacitación en investigación o innovación tecnológica para los docentes, contando con el soporte de un servicio de calidad por parte del personal administrativo y el personal de apoyo, que permita

	<p>avance de los proyectos, mediante el adecuado financiamiento para el mantenimiento de equipos y la actualización continua para los docentes en el manejo e implementación de los nuevos recursos curriculares (F3, F4 versus A3, A4).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Potencializar e implementar el centro de cómputo y demás herramientas tecnológicas para que faciliten el desarrollo de las tareas formativas de los docentes y dar respuestas a las demandas académicas de sus estudiantes, permitiendo su adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas (F5 versus A5, A6). ➤ Aprovechar la sinergia de los Docentes nombrados y contratados para realizar planes de mejoramiento que permitan alcanzar el Licenciamiento institucional (F1 versus A1). ➤ Potencializar el dictado de UD de Proyectos de Innovación tecnológica con docente actualizados en tecnología de su especialización (F2 versus A2) ➤ Diseñar y aplicar estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información especializada, involucrando Tecnología de punta (TIC, CNC, Automatización, etc.) y la Implementación de normas de calidad (F3 versus A3, A4) 	<p>concretizar las tareas formativas de los docentes para dar respuestas a las demandas educativas de sus estudiantes (D5, D6 versus A5).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar y actualizar con una página web, un centro de audiovisuales y demás recursos informáticos del centro de cómputo permitiendo el involucramiento de los estudiantes a las nuevas herramientas tecnológicas (D7, D8, D9 versus A6) ➤ Incorporar los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación al desempeño de los docentes para mejorar la calidad educativa y por ende el Licenciamiento Institucional (D1 versus A1) ➤ Elaborar mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente que permitan involucrar y aplicar tecnología de su especialización (D2 versus A2) ➤ Evaluar la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación considerándola Tecnología de punta (TIC, CNC, Automatización, etc.), la implementación y manejo apropiado de las normas de calidad (D3 versus A3) 		
RESPONSABILIDAD SOCIAL	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
	<p>F1: El programa de estudios cuenta con local propio e infraestructura.</p>	<p>D1: La institución no expresa su responsabilidad social, a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad.</p>	<p>O1: Realizar promoción de las bondades de cada carrera profesional hacia la comunidad.</p>	<p>A1: Aliados estratégicos exigen servicios de calidad.</p>
	<p>F2: Directivos y administrativos presupuestados por el MINEDU.</p>	<p>D2: La institución o carrera profesional, no cuenta con un responsable/encargado del seguimiento y evaluación de proyectos de interés social con</p>	<p>O2: Poseer convenios vigentes de alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con la carrera profesional, para acciones de proyección social, ejecutándose los convenios y evaluando sus resultados periódicamente.</p>	<p>A2: Poco interés de las empresas e Instituciones públicas y privadas en promover y apoyar en Proyectos de Proyección social.</p>

		evaluaciones de sostenibilidad, permitiendo que estos tengan impacto en el tiempo.		
	F3: Docentes de especialidad presupuestado por el MINEDU.	D3: La institución no ha firmado convenios de alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con la carrera profesional, para acciones de proyección social.	O3: Vincularse con su entorno en actividades de proyección a la comunidad.	A3: Tecnológica pertinente a cada carrera profesional.
	F1: Local propio.	D4: PAT no está articulada al PEI.	O1: Respetar estándares de seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros).	A4: Capacitación y actualización docente en tecnologías relacionadas a su especialidad.
		D1: La Institución no dispone de equipos, ni de personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente.	O2: De ser una IE con licenciamiento.	A1: Desastres naturales.
		D2: La IE no cuenta con Políticas y procedimientos para mantenerla en condiciones sanitarias de acuerdo a la norma vigente.		A2: IE de educación superior ejecutan planes de bioseguridad.
				A3: Evaluación externa.
				A4: Estándares de seguridad ambiental de los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros).

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potencializar la infraestructura física de cada profesional para que les permita promocionarse hacia la comunidad educativa (F1 versus O1). ➤ Desarrollar una gestión por resultados que permitan concretizar el desarrollo de convenios y de alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con la carrera profesional, para acciones de proyección social (F2 versus O2) ➤ Capacitar y promover a los docentes a desarrollar actividades que le permitan vincularse con su entorno en actividades de proyección a la comunidad (F3 versus O3) ➤ Implementar en nuestra Institución estándares de seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros) (F1 versus O1) ➤ Capacitar y actualizar a los docentes del área de salud y demás programas de estudios en la prevención de accidentes debido a los desastres naturales, dentro de un plan de mejora que permita el licenciamiento institucional (F2 versus O2). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar programas de proyección social, que permitan promocionar las bondades de cada carrera profesional en beneficio de la comunidad (D1 versus O1) ➤ Capacitar y encomendar a un docente por carrera profesional, como responsable o encargado del seguimiento y evaluación de proyectos de interés social con evaluaciones de sostenibilidad, permitiendo que estos tengan impacto en el tiempo y que se concreten en la firma de convenios y de alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con la carrera profesional, para acciones de proyección social y evaluación de sus resultados periódicamente (D2 versus O2). ➤ Concretizar la firma de convenios de alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con la carrera profesional, para acciones de proyección social que permita vincularse con su entorno en actividades de proyección a la comunidad y sean registrados en el PAT (D3, D4 versus O3) ➤ Implementar equipos, personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente respetando los estándares de seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros). (D1 versus O1) ➤ Implementar con Políticas y procedimientos para mantener la IE en condiciones sanitarias correctas de acuerdo a la norma vigente exigida para optar el licenciamiento institucional (D2 versus O2).
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potencializar la infraestructura de los programas de estudios acorde a los estándares de calidad exigidos por los Aliados estratégicos (F1 versus A1) ➤ Gestionar por parte de la Dirección la promoción y el apoyo en el desarrollo de Proyectos de Proyección social considerando principios de equidad e inclusión del entorno; contando para ello con el concurso de empresas e Instituciones públicas y privadas (F2 versus A2) ➤ Capacitar y actualizar a los Docentes de cada Programa de estudios en el uso de Tecnología pertinente para el logro de Competencias en nuestros educandos (F3 versus A3, A4) ➤ Mejorar y adecuar la infraestructura de nuestro Local institucional a fin de mitigar los desastres naturales, complementándose con la ejecución de planes de bioseguridad (F1 versus A1). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la ejecución de programas de proyección en beneficio de la comunidad con el apoyo de los aliados estratégicos acorde a las exigencias técnicas y de calidad que estos exigen durante su desarrollo (D1 versus A1). ➤ Capacitar y actualizar a un docente como responsable o encargado del seguimiento y evaluación de proyectos de interés social con evaluaciones de sostenibilidad, permitiendo que estos tengan impacto en el tiempo, contando con el apoyo estratégico de las empresas e Instituciones públicas y privadas durante su promoción social. (D2 versus A2) ➤ Firmar convenios de alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con la carrera profesional, para acciones de proyección social, las cuales deben estar documentados en el PAT y articulado al PEI, involucrando la Capacitación y actualización docente en el uso de tecnologías relacionadas a su especialidad (D3, D4 versus A3, A4) ➤ Implementar con equipos, personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente como requisito técnico para ser Evaluados externamente en prevención de accidentes y desastres (D1 versus A1)
--	--	--

3.3. DIMENSIÓN N° 03: SOPORTE INSTITUCIONAL

FACTOR	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO		
	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)	
SERVICIOS DE BIENESTAR	F1: Programa de estudios propuesto por el MINEDU	D1: La institución/programa de estudios no cuenta con políticas definidas para brindar beneficios asistenciales a sus estudiantes.	O1: Instituciones reconocidas en el sector salud que poseen políticas asistenciales a la comunidad.	A1: Instituciones de educación superior que operan en la misma zona ofrecen beneficios asistenciales de carácter económico y social a sus estudiantes.	
		D2: La institución/programa de estudios no ha implementado servicios de salud y de orientación psicológica, para su personal y estudiantes.	O2: Realizar convenios con las entidades de salud públicas y privadas con el fin de dar al personal de servicio y estudiantes, salud y orientación psicológica.	A2: Instituciones que ofrecen el mismo servicio educativo garantizan un eficiente servicio de salud y de orientación psicológica, para su personal y sus estudiantes.	
		D3: La institución / programa de estudios no promueve la participación de los estudiantes en actividades - científico-tecnológicas.	O3: Participación de los estudiantes en talleres y ferias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior.	A3: Instituciones del mismo nivel en nuestra provincia, realizan permanentemente Proyección social, cultural, tecnológica y de innovación.	
		D4: No existen políticas definidas orientadas a reducir la deserción de los estudiantes de la carrera profesional.	O4: La institución implementa actividades de servicio técnico profesional para recabar fondos que permitan al estudiante solventar en parte sus estudios.	A4: Aparición de Instituciones de Educación Superior que aplican políticas orientadas a reducir la deserción de sus estudiantes	
		D5: No existen indicadores de gestión relacionados con la satisfacción del estudiante referentes al servicio de bienestar.	O1: Instituciones reconocidas en el sector salud que poseen políticas asistenciales a la comunidad.		
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS				
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)			OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informar a la comunidad sobre los planes de estudios establecidos por el MINEDU y de esta manera orientar a la comunidad educativa de bajos recursos económicos (F1 versus O1) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar beneficios asistenciales a los estudiantes empleando políticas como institución pública reconocida. (D1 versus O1) ➤ Implementar servicios de salud y de orientación psicológica, para la comunidad educativa acorde con las exigencias del mercado laboral. (D2 versus O2). ➤ Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y deportivas sin descuidar las actividades científico-tecnológicas. (D3 versus O3) ➤ Diseñar un plan de políticas orientadas a reducir la deserción de los estudiantes de cada programa de estudios. (D4 versus O4). ➤ Evaluar permanentemente el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar, haciendo uso de un adecuado servicio de salud y de orientación psicológica, para su personal y estudiantes (D5 versus O2). 		
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS(DA)		
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar los planes de estudios propuestos por el MINEDU con una visión a la acreditación, además de ofrecer los servicios de salud y de orientación psicológica, para su personal y sus estudiantes. (F1 versus A1) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear políticas definidas para brindar beneficios asistenciales de carácter económico y social a los estudiantes (D1 versus A1). ➤ Implementar políticas de servicios de salud de calidad y de orientación psicológica, para su personal y estudiantes. (D2 versus A2) ➤ Implementar políticas que promuevan la participación de los estudiantes en actividades, culturales, artísticas y deportivas, sin descuidar la parte científica y tecnológica (D3 versus A3) 		
	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	F1: Ambiente físico institucional	1. D1: La institución/carrera profesional, no cuenta con un local acorde con las normas del Ministerio de Educación, menos con el Certificado o Constancia de Seguridad de Defensa Civil vigente.	O1: Existencia de un Proyecto de Mejora Institucional (Infraestructura y Tecnología) promovida por el gobierno regional la libertad.	A1: Existencia de instituciones de nivel superior, que cuentan con un local acorde con las normas técnicas exigidas por el Ministerio de Educación, además de la Licencia Municipal de Funcionamiento y el Certificado o Constancia de Seguridad de Defensa Civil vigente.

	F2: La institución cuenta con equipos básicos y soporte técnico.	2. D2: La institución/carrera profesional, no cuenta con laboratorios básicos acorde con la modernización. y los talleres no cuenta con la tecnología necesaria.	O2: Algunos talleres brindan una educación con mediana tecnología en el ámbito de nuestra provincia y/o Región.	A2: Instituciones de nivel superior ofertan servicios educativos de calidad al contar con laboratorios y talleres, con tecnología actualizada.
	F3: La institución genera una cantidad importante de Recursos Directamente Recaudados.	3. D3: La institución/carrera profesional no cuenta con biblioteca física moderna menos con biblioteca virtual.	O3: La institución es reconocida por ofrecer al público usuario carreras de gran demanda laboral.	A3: Existencia de Instituciones que cuentan con un centro de recursos didácticos innovadores, adecuada biblioteca física, recursos informáticos y audiovisuales, además de una sofisticada biblioteca virtual
	F1: Los mecanismos de información y comunicación establecidos, se aplican interna y externamente.	4. D4: La institución/carrera profesional, no cuenta con infraestructura adecuada de servicios higiénicos insuficientes, en relación a la cantidad de alumnos en que cuenta la institución.	O4: La comunidad reconoce que la Institución cuenta con mobiliario en cantidad suficiente.	A5: Presencia de instituciones de educación superior que cuentan con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
	F2: La institución/programa de estudios cuenta con información referida a la gestión administrativa y académica.	5. D5: La institución/carrera profesional, no cuenta con un plan de mantenimiento preventivo, ni procedimientos para las acciones correctivas.	O5: La institución se beneficia con el Programa de Mantenimiento de Infraestructura durante los últimos años por parte del MINEDU	A6: Instituciones de educación superior tecnológica funcionando en el mismo ámbito con planes de contingencia para casos de emergencia.
	F1: la IE. cuenta con local propio.	6. D6: La institución/carrera profesional tiene interferencia sonora entre los ambientes.	O1: Ser reconocida como una IE que oferta un sistema de información y comunicación de calidad, que apoye a la gestión académica, de investigación, de tecnología y de gestión.	A7: Existencia de otras instituciones de educación superior, que cuentan con locales ventilados y sin interferencia sonora entre los ambientes
	F2: La institución cuenta con dos centros de cómputo con conexión a internet.	7. D7: La institución/carrera profesional, no cuenta con políticas de protección ambiental.	O2: Ofertar un servicio formativo respaldado por egresados en pleno ejercicio de sus labores en su carrera	A8: Presencia de Instituciones de educación superior tecnológica que aplican políticas de protección ambiental.

			profesional, respaldados por una excelente gestión institucional.	
		8. D8: La institución/carrera profesional no cuenta con el mobiliario adecuado y existe déficit.	O1: Ser reconocida como una institución que tiene un centro de información y referencia actualizado para satisfacer las necesidades de los docentes y alumnos.	A9: Instituciones de Educación Superior cuentan con mobiliario en cantidad suficiente:
		9. D1: existencia de sistema de información y comunicación aislados.	O2: Ofertar un servicio que permita la actualización y mejora de los programas de estudios.	A1: Instituciones del mismo nivel con web actualizada y otros medios de comunicación como Folletos y Ferias vocacionales.
		10. D2: La IE no ha determinado los procedimientos y registros que evalúen su funcionamiento.		A2: IESTPs que operan en nuestra región garantizan una adecuada organización de su sistema de información y transparencia.
		11. D3: los docentes no tienen acceso a los sistemas de información y comunicación.		A1: Instituciones del mismo nivel con centro de información y referencia actualizada que operan en nuestra región.
		12. D4: La institución/ programa de estudios no cumple con las disposiciones de transparencia y acceso a la información.		A2: instituciones educativas del mismo nivel que cuentan con intranet.
		13. D1: La IE no cuenta con biblioteca virtual ni base de datos.		
		14. D2: Biblioteca tradicional pero desfasada.		
		15. D3: No cuenta con programas que aseguren la actualización y mejora continua del centro de información.		

	16. D4: La IE. No cuenta con instrumentos para evaluar la satisfacción de los usuarios de los centros de información		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)		OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover un servicio educativo de calidad involucrando infraestructura moderna. (F1 versus O1) ➤ Mejorar y actualizar la educación tecnológica con equipos básicos y soporte técnico. (F2 versus O2) ➤ Mejorar y Adquirir mobiliarios necesarios para el buen desarrollo de las actividades institucionales. (F3 versus O3) ➤ Disponer de información referida a la gestión administrativa y académica en forma actualizada y organizada, para una adecuada toma de decisiones y ofertar un servicio formativo respaldado por egresados en pleno ejercicio de sus labores en su carrera profesional (F2 versus O3). ➤ Garantizar oportunamente la información administrativa y académica, mejorando cada vez los mecanismos de comunicación. (F1 versus O1) ➤ Potencializar anualmente la infraestructura e implementación de la Biblioteca que permita a la IE ser reconocida como una institución que tiene un centro de información y referencia actualizado para satisfacer las necesidades de lectura de docentes, administrativos y alumnos (F1 versus O1) ➤ Satisfacer las necesidades de lectura de docentes y alumnos, contando además con un centro de cómputo con internet y un centro de información y referencia actualizado (F2 versus O1) (F2 versus O2) ➤ Satisfacer las necesidades de lectura de docentes y alumnos, contando con un centro de cómputo con internet y un centro de información y referencia actualizado (F2 versus O1) 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar un servicio educativo en un local con buena infraestructura y mantenimiento, acorde con las normas del MINEDU además que cuente con certificado o constancia de seguridad de defensa civil vigente. (D1 versus O1): ➤ <u>Implementar los laboratorios y talleres de cada programa de estudios acorde con la modernización para brindar una educación de calidad. (D2 versus O2).</u> ➤ Implementar en la institución una biblioteca moderna física y virtual para brindar servicio educativo de calidad. (D3 versus O1). ➤ Mejorar y dar mantenimiento a los servicios básicos de agua, desagüe, servicios higiénicos e instalaciones eléctricas de la institución como exige los tiempos modernos. (D4 versus O1). ➤ <u>Mejorar y dar mantenimiento a los servicios básicos de agua, desagüe, servicios higiénicos e instalaciones eléctricas de la institución como exige los tiempos modernos. (D4 versus O1).</u> ➤ Diseñar y aplicar un plan de mantenimiento preventivo y procedimientos para las acciones correctivas. (D5 versus O5). ➤ Diseñar un plan de contingencia en la institución para evitar interferencia sonora entre los ambientes de la institución y debe contar con ventilación apropiada. (D6 versus O1) ➤ Diseñar y aplicar políticas de protección ambiental. en la institución. (D7 versus O1) ➤ Gestionar la adquisición de mobiliario en cantidad suficiente y adecuada para cada carrera profesional de la institución (D8 versus O1, O5). ➤ Implementar el sistema de información y comunicación de calidad para ser reconocida como una IE que oferta un sistema de información y comunicación 	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la infraestructura del local y centro de información y referencia con beneficio para cada programa de estudios. (F1 versus O2) 	<p>de calidad, que apoye a la gestión académica, de investigación, de tecnología y de gestión. (D1 versus O2).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar un plan con los procedimientos y registros que evalúen su funcionamiento, ofertando un servicio formativo respaldado por egresados en pleno ejercicio de sus labores en su carrera profesional, respaldados por una excelente gestión institucional. (D2 versus O2) ➤ <u>Implementar una biblioteca virtual con una base de datos actualizada y moderna que permita el reconocimiento de esta área como un centro de información y referencia de calidad para satisfacer las necesidades de lectura de docentes y alumnos (D1 versus O1)</u> ➤ Implementar la Biblioteca tradicional para ofertar un servicio que asegure la actualización y mejora del centro de información y referencia con beneficio para cada programa de estudios. (D2 versus O2) ➤ 3. Implementar programas que aseguren la actualización y mejora continua del centro de información, para que la institución sea reconocida satisfaciendo necesidades de lectura de docentes y alumnos de cada programa de estudios. (D3 versus O1 y O2) ➤ 4. <u>Evaluar permanentemente el grado de satisfacción y demás servicios que brinde el centro de información a los usuarios (D4 versus O1)</u>
	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con un ambiente físico institucional que esté acorde con las normas técnicas exigidas por el MINEDU y además tenga constancia de seguridad de defensa civil vigente. (F1 versus A1). ➤ Promover un servicio educativo de calidad actualizando los equipos básicos y soporte técnico en los laboratorios y talleres de la institución. (F2 versus A2) ➤ Aplicar los mecanismos de comunicación establecidos interna y externamente evaluando resultados y acciones de mejora, para ser una institución con web actualizada y otros medios de 	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la obtención de certificado o constancia de Seguridad de Defensa Civil vigente del local institucional acorde con las normas técnicas exigidas por el MINEDU. (D1 versus A1) ➤ Implementar los laboratorios y talleres de cada carrera profesional acorde con la modernización para ofertar servicios educativos de calidad. (D2 versus A2). ➤ Implementar en la institución una biblioteca moderna física y virtual para brindar servicio educativo de calidad y competir con otras instituciones que si cuentan con este tipo de servicio. (D3 versus A3)

	<p>comunicación como Folletos y Ferias vocacionales. (F1 versus A1)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Disponer con información referida a la gestión administrativa y académica en forma organizada y actualizada, para una adecuada toma de decisiones de modo que se garantice una adecuada organización de su sistema de información y transparencia. (F2 versus A2).</u> ➤ Mejorar la infraestructura del local propio. Para ser una institución del mismo nivel que otras con centro de información y referencia actualizada que opere en nuestra provincia y cuente con un programa que anualmente asegure la actualización y mejora del centro de información y referencia. (F1 versus A1). ➤ Implementar el centro de cómputo con internet, intranet y la web 3.0 (F2 versus A2). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 4. Mejorar y dar mantenimiento a los servicios básicos de agua, desagüe, Servicios higiénicos e instalaciones eléctricas de la institución como exige los tiempos modernos y así poder competir con otros centros de educación superior. (D4 versus A1). ➤ <u>Diseñar y aplicar un plan de mantenimiento preventivo y procedimientos para las acciones correctivas de equipos y maquinas herramientas existentes en la Institución. (D5 versus A5).</u> ➤ Gestionar la obtención de certificado o constancia de seguridad de defensa civil y además elaborar un plan de contingencia para casos de emergencia. (D1 versus A6). ➤ Diseñar un plan de contingencia en la institución para evitar interferencia sonora entre los ambientes de la institución y debe contar con ventilación apropiada y así poder competir con otros institutos de nivel superior (D7 versus A7) ➤ Diseñar y aplicar políticas de protección ambiental en la institución. (D7 versus A8) ➤ <u>Gestionar la adquisición de mobiliario, equipos y tecnología en cantidad suficiente y adecuada para cada programa de estudios de la institución. (D8 versus A9).</u> ➤ Implementar el sistema de información y comunicación, para ser una institución de nivel con web actualizada y otros medios de comunicación como Folletos y Ferias vocacionales. (D1 versus A1) ➤ <u>Diseñar un plan con los procedimientos y registros que evalúen su funcionamiento, ofertando un servicio formativo respaldado por egresados en pleno ejercicio de sus labores en su carrera profesional, respaldados por una excelente gestión institucional. (D2 versus O2)</u> ➤ Implementar una biblioteca virtual con base de datos, para ser una institución al igual que otras, con centro de información y referencia actualizada que opere en nuestra provincia y contar con un programa que
--	--	--

			<p>anualmente asegure la actualización y mejora del centro de información y referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ (D1 versus A1) ➤ Actualizar la biblioteca tradicional desfasada e implementar la web e intranet. (D2 versus A2) ➤ Implementar programas que aseguren la actualización y mejora continua del centro de información frente a la globalización. (D3 versus A3) ➤ Informar resultados de la aplicación del instrumento con los indicadores de satisfacción y servicios que brinda al usuario de modo que el centro de información y referencia cumpla con las 5S. (D4 versus A4) 	
RECURSOS HUMANOS	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
	F1: director general encargado por la GRELL.	D1: No identifica las necesidades de capacitación a partir de la evaluación del personal docente y administrativo.	O1: SUNEDU brinda acceso al licenciamiento a las IE.	A1: Instituciones del nivel superior de nuestra región que cuenten con licenciamiento.
	F2: Administrativos encargados por la GRELL.	D2: Personal administrativo insuficiente para dar soporte a las actividades del Programa de estudios garantizando la operatividad permanente	O2: MINEDU promoció y capacita al personal docente y administrativo.	A2: Instituciones que cuentan con Personal administrativo para dar soporte a las actividades del Programa de estudios.
	F3: Programa de estudios presupuestados por el Gobierno Regional a través de la GRELL.	D3: La Institución no dispone de personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones según norma vigente.	O3: Concertar convenios con instituciones y empresas privadas y públicas para mejorar los estándares de calidad de los programas de estudios.	A3: existencia de instituciones que disponen de personal capacitado y de planes de contingencia según norma vigente.
				A4: Existencia de instituciones que hacen uso de tecnología de punta e innovación.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS				

	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar el licenciamiento de la institución educativa con un director encargado por el MINEDU. (F1 versus O1) ➤ Capacitar y promocionar al personal administrativo nombrados por el MINEDU (F2 versus O2) ➤ Emplear estándares de calidad en beneficio de la administración institucional, con Programas de estudios presupuestados por el MINEDU para ser una IE que se encuentre a la vanguardia. (F3 versus O3) ➤ Mejorar la infraestructura del local y ser una IE que se encuentre a la vanguardia del empleo de estándares de calidad en beneficio de la administración institucional. (F4 versus O3) 	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Gestionar el licenciamiento de la IE mediante la capacitación y evaluación de personal docente y administrativo. (D1 versus O1)</u> ➤ Promocionar y capacitar a los administrativos contando cada programa de estudios con un registro de información técnica profesional del personal administrativo. (D2 versus O2) ➤ Contar con personal administrativo suficiente para dar soporte a las actividades del Programa de estudios garantizando la operatividad permanente y racionalidad del uso de los servicios básicos para ser una IE que se encuentre a la vanguardia del empleo de estándares de calidad en beneficio de la administración institucional. (D3 versus O3) ➤ Gestionar el licenciamiento de la IE, contando con un plan de mantenimiento preventivo de mejora de la infraestructura, mobiliario y equipos. (D4 versus O1)
	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener visión estratégica dirigidos por un director encargado por el MINEDU. (F1 versus A1) ➤ Gestionar el Licenciamiento según reglamento de ley 30512, teniendo administrativos nombrados por el MINEDU. (F2 versus A2) ➤ Fomentar la calidad educativa aplicando Normas y directivas y teniendo Programas de estudios presupuestados por el MINEDU (F3 versus A3). ➤ Mejorar el Local propio con infraestructura moderna para propiciar la evaluación externa o por pares. (F4 versus A4) 	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS (FA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser una IE con visión estratégica, identificando los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal docente y administrativo. (D1 versus A1). ➤ <u>Gestionar personal administrativo para brindar soporte a los programas de estudio garantizando su operatividad permanente. (D2 versus A2)</u> ➤ <u>Capacitar a los docentes y personal administrativo referente a planes de contingencia para dar soporte a las actividades del Programa de estudios según Normas y directivas que fomenten la calidad educativa. (D3 versus A3)</u> ➤ Contar con un plan de mantenimiento preventivo de mejora de la infraestructura, mobiliario y equipos de la IE para propiciar la evaluación externa o por pares. (D4 versus A4)

3.4. DIMENSIÓN N°04: RESULTADOS

FACTOR	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	F1: Local propio.	D1: Insuficiente capacitación docente en evaluación por competencias.	O1: Programas de estudio con prácticas efectivas, que permite evaluar el logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.	A1: Instituciones de educación superior que operan en la misma zona ofrecen Programas de estudios con un sistema de evaluación por competencias eficiente y reconocido.
	F2: Cuenta con Talleres, laboratorios, centros de cómputo, etc.	D2: Ausencia de espacios físicos, infraestructura y tecnología.	O2: Ofertar al mercado productivo profesionales competentes y calificados.	A2: La falta del diagnóstico institucional actualizado, repercute en el desarrollo de competencias, acorde con el perfil del egresado.
	F3: El perfil de egreso está descrito y planteado en el Plan de Estudios, aunque de manera general e incompleta.	D3: Falta de actualización del perfil de egreso.	O1: Brindar una bolsa de empleo en la página web de la institución.	A1: Existencia de instituciones de nivel superior, que cuentan con un Sistema de seguimiento de egresados y verificación del cumplimiento de los objetivos educacionales.
	F4: Docentes titulados, con maestrías y doctorados.	D1: Falta de monitoreo de la inserción laboral considerando la información cuantitativa y cualitativa en relación a empleabilidad del país.	O2: Vínculo con el sector productivo.	A2: Existencia de instituciones con Licenciamiento.
	F1: Jefatura de área presupuestada por el MINEDU.	D2: Falta de comunicación con el sector productivo para la mejora de los contenidos de cada UD.	O3: Gran demanda laboral en el país.	A3: Vulnerabilidad a Sanciones establecidas en Normas y otros documentos emitidos por MINEDU.
	F2: Secretario académico presupuestado por el MINEDU.		O4: Ofertar un egresado competitivo y actualizado.	

<p>F3: Docentes del Programa de estudios de la especialidad, presupuestados por el MINEDU.</p>			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)		OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potenciar, las competencias profesionales de los estudiantes, a través del desarrollo de proyectos integrales y el mejoramiento de la infraestructura de nuestro local institucional, tales como: talleres, laboratorios, centros de cómputo, etc., usando métodos y técnicas de evaluación adecuados (F1, F2 versus O1, O2). ➤ Crear en la página web, una bolsa de empleo, con la participación de jefaturas y personal administrativo, gestionando y teniendo un vínculo activo con el sector productivo. (F1 versus O1, O2). ➤ Actualizar y registrar datos en secretaría académica, extraídos del seguimiento y monitoreo del egresado, para orientar al programa de estudios y satisfacer la demanda laboral. (F2 versus O3) ➤ Capacitar y actualizar a los docentes de cada Programa de estudios, para cumplir con el perfil del egresado, satisfacer la demanda laboral y lograr los objetivos educativos propuestos (F3 versus O4) 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar y actualizar a los docentes, en métodos y técnicas de evaluación, para verificar el logro de las competencias, establecidas en el perfil del egreso. (D1 versus O1) ➤ Implementar espacios físicos con infraestructura y tecnología actualizada, que permita estar acorde con el perfil de egreso, que conlleve a ofertar al mercado productivo, profesionales competentes y calificados. (D2 versus O2) ➤ Aplicar la evaluación basada en el logro de las competencias, definidas en el perfil de egreso, que nos permita ofertar al mercado productivo, profesionales competentes y calificados. (D3 versus O2) ➤ Diseñar y ejecutar un sistema de monitoreo de la inserción laboral del egresado, considerando la información cuantitativa y cualitativa en relación a empleabilidad del país. (D1 versus O3) ➤ Gestionar el vínculo con el sector productivo para elaborar una bolsa de empleo oportuna y pertinente (D2 versus O1, O2) ➤ Aplicar una evaluación al egresado que permita, verificar competencias, según las exigencias y expectativas del sector productivo y mejorar dentro de los contenidos de cada UD, permitiéndonos ofertar un egresado competitivo y actualizado (D3 versus O4) 	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)		OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DEBILIDADES Y AMENAZAS(DA)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potenciar el perfil del egresado con nuevas competencias que le permitan cumplir las exigencias del sector productivo a nivel local, regional y nacional. (F1 versus A1) 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar y actualizar al personal docente en evaluación por competencias, para cumplir con el perfil del egresado y satisfacción de la demanda laboral. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar y aplicar, con la participación de las Jefaturas de área, secretaria académica y demás estamentos administrativos, un instrumento de monitoreo y seguimiento de egresado y verificación de los objetivos educacionales. (F1, F2 versus A1) ➤ Evaluar y mejorar el desempeño de los egresados, teniendo en cuenta el perfil profesional y contando como actores de la elaboración de instrumentos de evaluación a los docentes de cada Programa de Estudios, con miras al licenciamiento institucional y cumplimiento de las normas establecidas por el MINEDU. (F2 versus A2, A3) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Desarrollar mecanismos de monitoreo de la inserción laboral, considerando la información cuantitativa y cualitativa en relación a la empleabilidad del país, para el seguimiento de egresados y verificación de los objetivos educacionales propuestos por la institución. (D1 versus A1)</u> ➤ Considerar los aportes del sector productivo para la mejora de los contenidos de cada UD, que permita contar con el Licenciamiento Institucional, según normas y demás documentos emitidos por MINEDU (D2 versus A2).
--	---	---

3.5. ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN N° 01: GESTIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01:

Diseñar, elaborar y aprobar, la misión, la visión y los valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales, que tenga como finalidad mejorar el perfil del egresado del IESTP “CHOCOPE” a través de la implementación de un SGC que promueva el cumplimiento de planes de mejora aprovechando la administración eficiente de los recursos económicos de la Institución.

ESTRATEGIAS PRIORITARIAS

1. Construir y aprobar el PEI 2019, en concordancia con el PEN y el PER consensuado con la comunidad educativa del IESTP “CHOCOPE”; (F1 versus O1).
2. Alinear el perfil del egresado con los propósitos del programa de estudios, el PEI, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico (D6 versus O4).
3. Elaborar los propósitos de cada programa de estudio articulándolos con los institucionales. y difundirlos de acuerdo al plan de difusión institucional por diversos medios de comunicación y a través de la web institucional (D5, D7 versus O4).
4. Elaborar PAT por Programas de estudios donde se tome en cuenta la Investigación e Innovación Tecnológica como eje primordial para mejorar la calidad de aprendizaje por competencias articulándolo con el PAT Institucional y el PEI (D1 versus A1).
5. Aplicar una Gestión por resultados que permita mejorar las actividades académicas, administrativas, de servicios y de proyección social y su vinculación con el sector educativo, productivo y empresarial; evaluándose estos a través indicadores financieros, reportes de auditorías, indicadores de gestión, evaluación del PAT, informes de evaluación de cumplimiento de objetivos, metas y gestión adecuada de recursos (D6 versus O1) (F1 versus O1)
6. Evaluar la eficiencia y eficacia de los proyectos de investigación, productivos, tecnológicos y de innovación que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa (D2 versus A2).
7. Promover y fomentar la inserción al mercado laboral de los egresados, mejorando el perfil del egresado de acuerdo al requerimiento del sector productivo (F1 versus O3)
8. Ejecutar el presupuesto institucional de manera estratégica permitiendo cumplir con el perfil de egresado que oriente la gestión de los programas de estudios en términos de actividades (unidades didácticas idóneas, equipamiento y docentes capacitados y actualizados) utilizando los ingresos institucionales (inscripción, matrícula, certificados, etc.) (D7 versus A4).
9. Evaluar y revisar con una frecuencia de cada dos años el perfil de egreso acorde a las exigencias y expectativas del mercado productivo para lograr las competencias definidas para los estudiantes y egresados, contando para este proceso con el concurso de los

directivos del programa de estudios, grupos de interés y otros actores que el programa de estudios considere idóneos; el desempeño profesional de los egresados, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno, entre otros. De ser el caso, esta revisión termina con la definición del nuevo perfil de egreso (D1 versus O2) (D1 versus O1).

10. Implementar un SGC con políticas, objetivos y planes orientados a la concreción de Proyectos de mejora continua que permitan lograr el licenciamiento y acreditación. (D1 versus A1)
11. Elaborar proyectos que involucren la participación y la contribución de los grupos de interés, representantes de docentes, estudiantes, administrativos y directivos para la identificación de oportunidades de mejora (D2 versus O3)
12. Implementar y monitorear la ejecución de planes de mejora continua prioritarios para cada programa de estudios; así mismo, evaluando su cumplimiento. (D3 versus O1, O2) (D3 versus O3)

DIMENSIÓN N° 02: FORMACIÓN INTEGRAL

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02:

Garantizar una formación integral basado en lineamientos y políticas educativas del MINEDU y un plan de estudios con unidades didácticas coherentes; contando para ello con docentes capacitados, que permitan ofertar un servicio formativo de calidad a los estudiantes del IESTP “CHOCOPE” logrando el perfil de egresado establecido con los grupos de interés, respetando el perfil de ingreso, principios de equidad e inclusión y la preservación del medio ambiente, fomentando el desarrollo y la competitividad local, regional y nacional.

ESTRATEGIAS

1. Diseñar y evaluar el proceso de admisión considerando lo establecido en el perfil de ingreso, evidenciado en los documentos de gestión, así mismo difundir a toda la comunidad educativa la tasa económica de admisión, a través de los diversos medios de comunicación (D4 versus O2) (D5 versus A2).
2. Elaborar y formalizar las competencias del perfil del ingresante de cada programa de estudios acorde con el perfil de egreso (D1 vs O1) (D2 vs O2). (D5 versus A2).
3. Revisar periódica y participativamente el plan de estudios, itinerario del programa, competencias, capacidades, indicadores de logro, contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje por parte de cada programa de estudios en coordinación con el sector productivo. (D4 vs O4) (F1 vs A1) (D1A vs O1A). (D2 versus O2). (D2 versus O4). (F1 versus O3). (D5 vs O5)
4. Diseñar, implementar y aplicar un sistema de evaluación de los aprendizajes que permitan concretizar las actividades de reforzamiento y de nivelación de los estudiantes para asegurar el logro de las competencias, que nos permita ofertar al mercado productivo egresados competentes, emprendedores, líderes y con práctica de valores. (D2A vs A1). (D1 versus O1). (F2 versus O2).
5. Elaborar, implementar y aplicar estrategias y herramientas de aprendizaje para espacios educativos virtuales en el proceso de enseñanza aprendizaje (O3 versus A3).
6. Desarrollar proyectos productivos y de servicio para fortalecer las competencias específicas, para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. (D1A, D1B, D1C vs O1, O2). (F3, F4 versus A3, A4).
7. Diseñar, implementar y aplicar un plan de tutoría, que coadyuve a la formación integral del estudiante hasta la obtención del título como profesional técnico. (D2 versus A2)
8. Actualizar y potencializar los programas de estudios, de acuerdo al avance de la ciencia, tecnología e innovación, que permitan mejorar nuestra oferta educativa (D1 versus O1).
9. Promover una gestión educativa, para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación que fortalezca la formación integral de los estudiantes para

- dar cumplimiento a los lineamientos y objetivos estratégicos considerados en el PEI y PAT (F1 versus A1). (D1 versus O1). (F1 versus A1). (D3 versus O5).
10. Crear el Repositorio institucional, gestionar su adscripción correspondiente, para la difusión de los trabajos realizados. (D2 versus O2). (D1 versus A1)
 11. Gestionar la Infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica a través del apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI, permitiendo que nuestros Programas de estudios sean respaldados debido a su calidad por organismos como: PERUCAMARAS: Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios, PNCTI: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (D3, D4 versus O3)
 12. Asignar un presupuesto para crear o innovar, procesos y métodos a lo largo de formación profesional, los cuales deben difundirse a la comunidad educativa (D2 versus O2). (F3, F4 versus A3, A4).
 13. Reconocer al docente el desempeño en el desarrollo de proyectos productivos, de investigación e innovación, servicios, empresariales y de proyección a la comunidad. (D2 versus A2) (D3 versus A3)
 14. Suscribir convenios y alianzas estratégicas con empresas e instituciones públicas y privadas del entorno para acciones de proyección social considerando principios de equidad, inclusión y cuidado del medio ambiente (F2 versus A2), (D3, D4 versus A3, A4). (D6, D7 versus A4).
 15. Implementar políticas ambientales mediante el Plan de Ecoeficiencia, La valoración de la biodiversidad, La educación en salud y la conformación del COE. (F1 versus O1). (F1 versus A1)
 16. Aplicar la normatividad vigente **para la evaluación** y selección de docentes, con el perfil establecido por la institución o programa de estudios. (F1 versus O1).
 17. Capacitar a los docentes en aspectos tecnológicos y pedagógicos, para lograr el desarrollo de competencias profesionales. (D3 versus O1). (F2 versus O2). (F1 versus A1).
 18. Diseñar y aplicar un Sistema de evaluación continua del desempeño docente a través de estrategias que permita identificar las necesidades de capacitación y perfeccionamiento, con la finalidad de brindar un servicio de calidad. (D6 versus O1). (F1 versus D6) (F2 versus O2).
 19. Cumplir con la normatividad vigente (**Ley 30512** y demás normas), para optimizar la gestión de calidad (F1 versus O1).
 20. Involucrar a los docentes de los diversos Programas de estudios, en la participación de concursos como Palmas Magisteriales, Buenas Prácticas entre otros (F1 versus O1).
 21. Elaborar políticas dentro de cada Programa de estudios que permitan evaluar el grado de competitividad de los docentes para su reconocimiento a su labor, expresados en felicitaciones públicas (diplomas, RD, premios, etc.) (F1 versus A1).
 22. Diseñar, ejecutar y evaluar un plan de desarrollo académico, para identificar logros y dificultades de los docentes, para la toma de decisiones oportunas. (D1 versus O1). (F1 versus A1).
 23. Gestionar e implementar el sistema de registro de egresados para determinar el índice de inserción en el mercado laboral y realizar acciones de mejoramiento de la calidad académica para la formación de los educandos. (F2 versus O2)

DIMENSIÓN N° 03: SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03:

Brindar un servicio de bienestar a la comunidad educativa, una infraestructura adecuada, un sistema de información, comunicación pertinente y capacitación del talento humano a través del proceso de optimización y obtener el licenciamiento.

ESTRATEGIAS

1. Brindar servicios de bienestar para la comunidad educativa, que incluya servicios de asistencia social, de atención básica de emergencia en salud y psicopedagógico, tutoría entre otros; así como implementar la ficha de seguro de salud en los requisitos para la inscripción del postulante. (D1 versus O1). (D4 versus O4). (D5 versus O2).
2. Establecer un plan de mantenimiento de la infraestructura, equipo y mobiliario de acuerdo a la norma, para brindar el servicio educativo de calidad, teniendo en cuenta la gestión de los recursos humano pertinentes que reporten el estado de satisfacción de los usuarios. (D2 versus O2). (D4 versus O1). (D8 versus A9). (D5 versus A5). (D2 versus O2). (F1 versus O1)
3. Implementar un sistema de información y referencia de la gestión administrativa y académica para la adecuada toma de decisiones y satisfacción de los usuarios acorde con la globalización.
(F2 versus A2). (F1 versus O1). (D1 versus O1) (F2 versus O1) (D4 versus O1)
4. Gestionar el licenciamiento de la IE cumpliendo con el proceso de optimización establecido, que contengan planes de contingencias entre otros para fomentar la calidad educativa de los programas de estudios. (D1 versus O1). (D2 versus A2). (D3 versus A3)

DIMENSIÓN N° 04: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04:

Establecer y aplicar mecanismos de evaluación de las competencias durante la formación integral para el logro del perfil de egreso, a través del monitoreo cuantitativo, cualitativo de la inserción laboral y el grado de satisfacción del empleador.

ESTRATEGIAS

1. Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de las competencias para comprobar el logro del perfil de egreso para la toma de decisiones pertinentes. (F3 versus O2). (D3 versus O2). (D3 versus O4)
2. Elaborar y aplicar instrumentos de recojo de información sobre la satisfacción del empleador con respecto al desempeño profesional del egresado. (F4 versus O2). (D1 versus A1)
3. Utilizar los resultados de la evaluación de competencias, así como la satisfacción del empleador; para la revisión, actualización del perfil de egreso y de los objetivos institucionales. (F4 versus O3).

3.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Brindar una educación de calidad a los estudiantes de los programas de estudios del IESTP “CHOCOPE”, con una base sólida humanística y tecnológica.
- Planificar y ejecutar la actualización y capacitación continua de toda la comunidad del IESTP “CHOCOPE”.
- Promover y proyectar la investigación e innovación tecnológica al contexto social cultural y económico del distrito de Chocope y alrededores.
- Realizar la autoevaluación para elaborar y ejecutar planes de mejora con el propósito de lograr el licenciamiento y acreditación.

3.7. PROPOSITOS INSTITUCIONALES

MISIÓN: Formar excelentes Profesionales Técnicos, competentes, emprendedores, innovadores, para insertarse en el sector productivo; contando con docentes altamente calificados y personal administrativo idóneo para cumplir con éxito las actividades académicas, profesionales, administrativas e institucionales; contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional, con transparencia y preservando el medio ambiente.	VISIÓN: Consolidarse al 2021 como una Institución Educativa Superior Tecnológica, líder en la región La Libertad, con licenciamiento y acreditada en la formación profesional técnica en beneficio de la sociedad, reflejándose en egresados capaces de insertarse en el mercado laboral o constituir microempresas relacionadas a su programa de estudios.	VALORES: Respeto, dignidad, honestidad, lealtad, responsabilidad, justicia, puntualidad y solidaridad.
---	--	---

PROPOSITO GENERAL DEL IESTP “CHOCOPE”:

El IESTP “CHOCOPE”, tiene como propósito general:

Brindar una educación de calidad para lograr profesionales competentes que satisfagan las expectativas del egresado y sector productivo.

PROPOSITOS ESPECIFICOS DE IESTP “CHOCOPE”

- ✓ Brindar programas de estudios que formen profesionales integrales y competentes, con practica de valores hacia la vida y el trabajo, con actitud crítica y creativa en los campos de la tecnología e innovación; comprometidos con el desarrollo de su localidad, región y país.
- ✓ Gestionar una infraestructura implementada con módulos básicos, acorde con las necesidades de cada programa de estudios.
- ✓ Establecer convenios con el sector productivo de bienes y/o servicios de la local, regional y nacional para que los estudiantes realicen las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- ✓ Administrar adecuadamente los recursos propios para responder a las necesidades y demandas de los diferentes programas de estudios.
- ✓ Propiciar espacios de extensión y proyección social que el estudiante se relación con su comunidad.
- ✓ Establecer una estructura organizacional eficiente y eficaz que dirija sus acciones al servicio de la comunidad educativa, a partir de la comunicación asertiva y afectiva entre ambas partes.
- ✓ Implementar un registro físico y virtual actualizado de los egresados y mantener un vínculo permanente con ellos para facilitar el servicio de una bolsa de trabajo institucional.
- ✓ Promover la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa cimentando condiciones de bienestar físico, mental, ambiental y social para lograr su desarrollo personal y profesional.

PROPOSITOS COGNOSCITIVOS

- Promover la aplicación y desarrollo de proyectos de investigación tecnológica e innovación.
- Preparar a los estudiantes en las competencias específicas, para la empleabilidad, consolidadas con las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Administrar adecuadamente los recursos directamente recaudados para responder a las necesidades y demandas de los diferentes programas de estudios.
- Propiciar espacios de extensión y proyección social que permita al estudiante relacionarse con su comunidad.
- Promover la internacionalización para mejorar el conocimiento, a partir de la información por redes, así mismo conllevar al entendimiento global y preparar a los estudiantes en el desempeño a favor de una comunidad multicultural.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover en los estudiantes el desarrollo de capacidades de análisis de la realidad, que permita la generalización de sus conocimientos a otros contextos, de reflexión y crítica, de imaginación y razonamiento. ▪ Garantizar un aprendizaje basado en la construcción de conocimientos útiles y pertinentes, así como en el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación, regulación del aprendizaje que permitan el éxito de la adquisición de otros contenidos y resolver nuevas situaciones, especialmente aquellas relacionadas con el aprender a aprender.
<p>PROPOSITOS PEDAGOGICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar un aprendizaje significativo basado en un enfoque por competencias permitiendo que cada estudiante alcance una formación integral y con altos estándares de calidad (logro de competencias actualizadas formuladas en su perfil de egresado). ▪ Forjar microempresarios exitosos y líderes emprendedores que contribuyan al desarrollo social, económico y político del país. ▪ Aplicar estrategias institucionales más pertinentes para dar solución a los principales problemas pedagógicos que puedan suceder durante el quehacer formativo (Propuesta pedagógica). ▪ Ofertar un plan de estudios actualizado y pertinente en cada programa de estudio. ▪ Garantizar un sistema de evaluación que monitoree las competencias de los estudiantes durante el tiempo que dure su formación profesional. ▪ Realizar convenios y alianzas estratégicas que aseguren las prácticas de nuestros estudiantes en situaciones reales de trabajo y las pasantías de nuestros docentes. ▪ Asegurar el seguimiento del desempeño de los estudiantes durante su formación profesional y apoyarlos a resolver sus problemas de manera permanente. ▪ Promover la participación estudiantil en el desarrollo de proyectos productivos-formativos, investigación e innovación tecnológica sostenible, incorporando sus resultados al proceso de enseñanza- aprendizaje.

<p style="text-align: center;">PROPOSITOS INSTITUCIONALES/ADMINISTRATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a los docentes y administrativos en planes de contingencia para dar un soporte eficiente y eficaz a las actividades de los programas de estudio. ▪ Optimizar el nivel de satisfacción de los estudiantes a través de los servicios de bienestar ofertados como: salud, orientación, tutoría y psicología. ▪ Garantizar una atención de calidad a los usuarios externos a través del personal administrativo capacitado del IESTP "CHOCOPE". ▪ Gestionar e implementar para cada programa de estudios con mobiliario, equipos y tecnología adecuada. ▪ Asegurar la permanencia y operatividad de los servicios básicos de agua, alcantarillado y energía eléctrica de la institución. ▪ Brindar mantenimiento permanente a la infraestructura, equipos y maquinarias existentes en los laboratorios y talleres de nuestra institución. ▪ Garantizar un sistema de comunicación eficaz entre todas las áreas que rigen la institución. ▪ Brindar servicios de biblioteca física y virtual, que satisfagan las necesidades de lectura de docentes, administrativos y estudiantes del IESTP "CHOCOPE". ▪ Gestionar los servicios de un centro de cómputo e internet para cada programa de estudios con un soporte actualizado y moderno, donde prime el empleo de las normas de mantenimiento. ▪ Lograr el licenciamiento y la acreditación mediante el cumplimiento de autoevaluación institucional con participación de los docentes y administrativos.
<p style="text-align: center;">PROPOSITOS DE PROMOCIÓN PROFESIONAL/EXTENSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar cursos de capacitación y actualización profesional de manera permanente a los egresados garantizando con las competencias exigidas por el sector productivo. ▪ Implementar un registro físico y virtual actualizado de los egresados y mantener un vínculo permanente con ellos para facilitar el servicio de una bolsa de trabajo institucional. ▪ Difundir el conocimiento tecnológico pertinente y actualizado, así como la promoción de competencias culturales, emocionales y sociales que permitan mejorar la formación técnica profesional de nuestra comunidad educativa.

PROPOSITOS DEL LIDERAZGO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con las normas vigentes y los objetivos estratégicos acciones pertinentes que garanticen la buena marcha institucional. ▪ Promover e implementar una cultura organizacional basada en la calidad, fundamentado en un SGC ISO 9000; institucional aprobado por RD. ▪ Lograr el cumplimiento de la visión, misión y valores institucionales, a través del desarrollo académico y administrativo del IESTP. ▪ Gestionar y potencializar las relaciones con el sector productivo a través de convenios y alianzas estratégicas que conduzcan a beneficios mutuos. ▪ Elaborar y aprobar los documentos de gestión institucional para la buena marcha institucional.
---	--

3.8. ALINEACIÓN DE PROPOSITOS DEL IESTP “CHOCOPE” CON LOS FINES DE LA LEY 30512

PROPOSITOS DEL IESTP “CHOCOPE”	FINES DE LA LEY 30512
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar ciudadanos con formación en valores comprometidos con el desarrollo social de su localidad, región y su país. ▪ Formar profesionales con formación tecnológica actualizada capaces de involucrarse en el desarrollo de la Investigación tecnológica local, regional y nacional en relación a su programa de estudios. ▪ Formar profesionales que respeten la implementación de políticas ambientales y el cumplimiento de medidas de protección al medio ambiente acorde a norma ISO 14001, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población. ▪ Formar un profesional que trabaje en equipo respetando los estándares de calidad, seguridad y los principios de ética. ▪ Garantizar un modelo educativo cuyo centro de atención sea la formación total e integral de los estudiantes, en correspondencia con los momentos del desarrollo propio de cada individuo en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, con capacidad para adaptarse a los cambios y transformaciones de su contexto social, económico, tecnológico y político. ▪ Desarrollar el pensamiento crítico de nuestros estudiantes, para que accedan y concluyan con éxito sus estudios superiores ▪ Generar que los conocimientos técnicos adquiridos por los estudiantes respondan a las necesidades concretas locales, regionales y nacionales. ▪ Producir nuevos productos, servicios y procesos como valor agregado de nuestra propia innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar y evaluar proyectos, trabajos de innovación e investigación aplicada incorporando sus resultados a nuestro proceso de aprendizaje. ▪ Capacitar a docentes y administrativos en planes de contingencia para dar un soporte eficiente y eficaz a las actividades de los programas de estudio. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer servicios y asesoramientos tecnológicos que permitan la innovación de áreas productivas y de servicios garantizando el desarrollo de nuestra localidad, región y del país. ▪ Aplicar y desarrollar los conocimientos tecnológicos en los ámbitos productivos correspondientes, haciendo uso de los logros competitivos de nuestros estudiantes y su grado de articulación con otras áreas tecnológicas. ▪ Desarrollar proyectos productivos con un alto grado de sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar programas de estudios de reconocida calidad, que permitan satisfacer las reales necesidades y expectativas del sector empresarial y de las demandas sociales y culturales de la región, el país y de los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que la promuevan. ▪ Garantizar que nuestros egresados cuenten con las competencias exigidas en el perfil del egresado. ▪ Gestionar y potencializar las relaciones con el sector productivo y el estado, en todas sus formas y expresiones, a través de diálogos y alianzas estratégicas que conduzcan a beneficios mutuos. ▪ Promover e implementar una cultura organizacional basada en la calidad, fundamentado en un SGC ISO 9000; institucional aprobado por RD. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la aplicación y desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación. ▪ Promover en los estudiantes el desarrollo de capacidades de análisis de la realidad, de generalización de sus conocimientos a otros contextos, de reflexión y crítica, de imaginación y razonamiento. ▪ Forjar microempresarios exitosos y líderes emprendedores que contribuyan al desarrollo social, económico y político del país. ▪ Difundir el conocimiento tecnológico pertinente y actualizado, así como la promoción de competencias culturales, emocionales y sociales que permitan mejorar la formación técnica profesional de nuestra comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

3.9. RELACIÓN ANALÓGICA DEL PEI “CHOCOPE” CON EL PER-LL Y EL PEN

PROYECTO EDUCATIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS/VINCULADOS
<p>Proyecto Educativo Institucional PEI – IESTP “CHOCOPE”</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</u> Diseñar, elaborar y aprobar, la misión, la visión y los valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales (contenido), que tenga como finalidad mejorar el perfil del egresado del IESTP “CHOCOPE” (sujeto) a través de la implementación de un SGC que promueva el cumplimiento de planes de mejora aprovechando la administración eficiente de los recursos económicos de la Institución (estrategia (s)).</p>
<p>Proyecto Educativo Regional PER-LA LIBERTAD</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</u> Asegurar la igualdad de oportunidades con equidad para todos los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de desarrollo social y en el ejercicio de sus competencias para la transformación sostenible de la realidad regional.</p> <p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:</u> Promover una comunidad educadora democrática y justa dispuesta al cambio que participe, concerte y vigile los procesos de descentralización educativa y desarrollo sostenible</p>
<p>Proyecto Educativo Nacional PEN</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</u> Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.</p> <p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:</u> Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.</p> <p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:</u> Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia</p>

PROYECTO EDUCATIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS/VINCULADOS
<p>Proyecto Educativo Institucional</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:</u> Garantizar una formación integral idónea basado en lineamientos y políticas curriculares del MINEDU y un plan de estudios con actividades extracurriculares coherentes; contando para ello con el concurso de docentes capacitados en NTICs y metodologías activas (contenido), que</p>

<p>PEI – IESTP “CHOCOPE”</p>	<p>permitan ofertar un servicio formativo de calidad a los estudiantes del IESTP “CHOCOPE” considerando un perfil de egresado más competente y actualizado en tecnología e innovación (sujeto), mediante alianzas estratégicas y convenios con los grupos de interés externos para la ejecución de las prácticas pre profesionales, respetando los principios de equidad e inclusión del entorno y la preservación del medio ambiente, como filosofía de vida, fomentando el desarrollo y la competitividad, local regional nacional y global (estrategias).</p>
<p>Proyecto Educativo Regional PER-LA LIBERTAD</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</u> Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.</p> <p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:</u> Lograr la formación profesional integral de jóvenes y adultos, que responda a las demandas del desarrollo local, regional, nacional y global.</p>
<p>Proyecto Educativo Nacional PEN</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:</u> Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:</u> Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.</p>

<p>PROYECTO EDUCATIVO</p>	<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS/VINCULADOS</p>
<p>Proyecto Educativo Institucional PEI – IESTP “CHOCOPE”</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:</u> Capacitar y actualizar al personal docente y administrativo para el óptimo cumplimiento de sus funciones que permita garantizar la eficiencia del sistema de información con una tecnología adecuada, que se refleje en el eficiente mantenimiento de la infraestructura y equipos, promoviendo el bienestar del personal del IESTP “CHOCOPE”, acorde al PEI con alcance local, regional y nacional, respetando los estándares de protección al medio ambiente.</p>
<p>Proyecto Educativo Regional PER-LA LIBERTAD</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:</u> Implementar un sistema de gestión educativa regional y local que funciona en forma eficiente, democrática, autónoma, ética, descentralizada con presupuestos adecuados</p>

<p>Proyecto Educativo Nacional PEN</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:</u> Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad</p> <p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:</u> Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p>
---	--

<p>PROYECTO EDUCATIVO</p>	<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS/VINCULADOS</p>
<p>Proyecto Educativo Institucional PEI – IESTP “CHOCOPE”</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:</u> Potencializar la imagen institucional acorde al entorno social, cultural y productivo de nuestra localidad; consolidando un óptimo sistema de seguimiento del egresado y la verificación de las competencias definidas en el perfil del egresado del IESTP “CHOCOPE” a través de un sistema de evaluación de calidad que permita verificar los logros institucionales</p>
<p>Proyecto Educativo Regional PER-LA LIBERTAD</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO1:</u> Asegurar la igualdad de oportunidades con equidad para todos los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de desarrollo social y en el ejercicio de sus competencias para la transformación sostenible de la realidad regional.</p>
<p>Proyecto Educativo Nacional PEN</p>	<p><u>OBJETIVO ESTRATEGICO 5:</u> Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:</u> Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.</p>

CAPITULO IV

**PROPUESTA
PEDAGÓGICA**

4.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: Garantizar una formación integral idónea basado en lineamientos y políticas curriculares del MINEDU y un plan de estudios con actividades extracurriculares coherentes; contando para ello con el concurso de docentes capacitados en NTICs y metodologías activas (contenido), que permitan ofertar un servicio formativo de calidad a los estudiantes del IESTP “CHOCOPE” considerando un perfil de egresado más competente y actualizado en tecnología e innovación (sujeto), mediante alianzas estratégicas y convenios con los grupos de interés externos para la ejecución de las prácticas pre profesionales, respetando los principios de equidad e inclusión del entorno y la preservación del medio ambiente, como filosofía de vida, fomentando el desarrollo y la competitividad, local regional nacional y global (estrategias).

4.1.1. OBJETIVO GENERAL:

- Solucionar los problemas pedagógicos y de aprendizaje más significativos que se da dentro del seno de la comunidad educativa del IESTP “CHOCOPE” haciendo uso de las estrategias institucionales más idóneas, permitiendo promover un servicio formativo de calidad.

4.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Disminuir los problemas de aprendizaje en los estudiantes del IESTP “CHOCOPE”, haciendo uso de las estrategias adecuadas en cada programa de estudios.
- Evitar la deserción de los estudiantes en cada programa de estudios del IESTP “CHOCOPE”; aprovechando las estrategias más adecuadas.
- Gestionar las experiencias en situaciones reales de trabajo de los estudiantes del IESTP “CHOCOPE”; empleando las estrategias de gestión más apropiadas.
- Aplicar las estrategias pedagógicas más pertinentes en el desarrollo formativo de nuestros estudiantes.
- Implementar el proceso de docencia estratégica teniendo como base el enfoque de competencias, el proceso de desempeño idóneo y la autorreflexión.

PROBLEMAS	CAUSAS PRINCIPALES	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
Rendimiento académico inadecuado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiante: Evasión durante las horas de clases, Deficiente formación en educación básica, Deficiente práctica de valores, Inadecuadas técnicas de estudios. ▪ Psicopedagógico: Deficiencias de enseñanza aprendizaje, Trastornos cognitivos, Alteraciones de salud mental. ▪ Económicos: Bajo ingreso económico familiar, Alto índice de estudiantes, Alto costo de matrícula, Alto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y fortalecer un sistema de evaluación diagnóstica para la identificación de problemas en la formación de los estudiantes a fin de, ejecutar y mantener actividades en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar, que nos permita superarlo en pro de la imagen Institucional (D1 versus O1) – N° 12 (OE N° 2) 2. Diseñar y aplicar un sistema de evaluación de resultados que permitan concretizar las actividades de reforzamiento y de nivelación de los estudiantes para asegurar el logro de las competencias, que nos permita ofertar al mercado

	<p>índice de estudiantes subempleados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociales: Personalidad negativa: violento, flojos, lento, poco creativo, Alto índice de familias disfuncionales, Escasa Comunicación y orientación de tutores, Alta incidencia de violencia familiar, Deficiencia de habilidades personales. ▪ Biológicos: Deficiencias nutricionales, deficiencias audio visuales, Incremento de embarazos indeseados. ▪ Infraestructura: Carencia de auditoria, Carencia de equipos de alta tecnología, Escases de ambientes de laboratorio. 	<p>productivo estudiantes emprendedores y con liderazgo (F2 versus O2) – N° 14 (OE N° 2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Evaluar y mejorar las actividades extracurriculares para establecer mejoras en espacios que permitan a los estudiantes reforzar sus habilidades y destrezas de acuerdo a la necesidad de los programas de estudios. (D2 versus O2) – N° 16 (OE N° 2) 4. Fortalecer e innovar los Módulos a través de las Actividades extracurriculares, que permitan lograr en los estudiantes armonía, confianza y actitud positiva, reflejándose en profesionales íntegros y felices (F1 versus O3) - N° 18 (OE N° 2) 5. Potencializar y actualizar los programas de estudios, referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, que permitan mejorar nuestra oferta educativa (D1 versus O1) - N° 19 (OE N° 2)
--	--	---

La herramienta metodológica como elemento para brindar solución a los problemas pedagógicos planteados es una ficha de actividades anexada con el N° 01, la misma que puede emplearse para resolver con detalles las diversas causas (en nuestro caso las 4 principales causas definidas por Pareto) de estos problemas y el uso correcto de las estrategias producto de nuestro diagnostico institucional aplicando la matriz del nuevo modelo de acreditación para IESTP. Así mismo la mencionada ficha de actividades será sujeta a evaluación lo cual permitirá ver en qué medida nuestra propuesta pedagógica responde a la problemática de nuestro quehacer formativo y servirá como modelo para planificar futuras actividades correctivas.

4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

La presente propuesta pedagógica tiene como una de sus principales líneas de acción brindar alternativas de solución a los diversos problemas pedagógicos que se presentan durante nuestro quehacer formativo, teniendo como una de sus principales herramientas los Lineamientos académicos generales del IESTP “CHOCOPE”; cuya finalidad es garantizar la gestión de un servicio educativo que tenga como propósito la formación integral de la comunidad educativa en los campos de la ciencia y la tecnología, contribuyendo a su desarrollo individual y social, así como al desarrollo del país y a su sostenibilidad, mediante una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

Esta propuesta pedagógica considera un marco orientador para atender las características, necesidades y expectativas de los estudiantes y de la comunidad educativa; así mismo implica modificaciones cuantitativas y cualitativas de la concepción y práctica pedagógica de la I.E., para que responda a las demandas educativas del estudiante en el momento actual. Su eje central de transformación, está en la identificación y selección de competencias, capacidades y contenidos para los estudiantes, a través de una docencia estratégica.

Así mismo buscara canalizar y conjugar los múltiples factores que intervienen en el aprendizaje; y cuyos esfuerzos deben ser concordados en función del elemento central, el estudiante.

4.3. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

MARCO TEÓRICO

La presente propuesta pedagógica se sustenta en los siguientes fundamentos los cuáles serán las bases que tengan como propósito la mejora continua en nuestro quehacer educativo – formativo.

4.3.1. FUNDAMENTO TELEOLÓGICO:

Nuestra propuesta se sustenta en Vílchez, N., (2005) quien, expresa que la educación, ofrece valores que podrán ser alcanzados por los maestros y estudiantes, adquiriendo conocimientos que desarrollan sus potencialidades para la inserción y participación social, donde gestionan diversas acciones para satisfacer sus necesidades individuales

4.3.2. FUNDAMENTO FILOSOFICO

Nuestra Propuesta pedagógica se sustenta en Maldonado, M., (2002), quien considera a la filosofía, con dos enfoques uno que la relaciona con la ciencia implícita en el conocimiento y el segundo con su interpretación sobre la vida. Por lo que el propósito de la fuente filosófica es insinuar un tratamiento sobre la idea de hombre en la construcción curricular. Esta sabiduría determina enfoques educativo – culturales y proporciona competencias para interpretar el mundo. (Ver Gráfico 2).

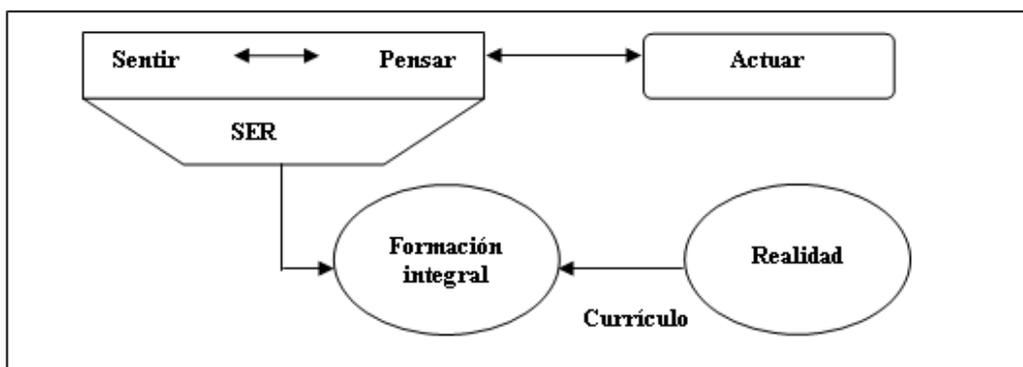


Gráfico 2: Fundamento Filosófico, Fuente: MALDONADO, M., (2002)

4.3.3. FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO:

Esta propuesta asume lo expresado por lafrancesco, G. (2004) afirmando que el hombre es, un proyecto a desarrollar, a través de la educación y una adecuada gestión curricular ofertada en una institución educativa, que buscará formarlo de manera crítica en los ámbitos de creaciones culturales, el devenir histórico y el contexto social, donde se encuentran involucrados diversos aspectos, las instituciones educativas dispondrán de alternativas curriculares que les permitan convertirse en verdaderos proyectos culturales.

4.3.4. FUNDAMENTO PSICOLÓGICO:

Nuestra propuesta se sustenta en lafrancesco, G., (2004) que afirma que la Psicología, tiene interés en el proceso de educar al hombre en sus potencialidades como también en valores, desde todas sus dimensiones: espiritual, cognitiva, comunicativa, psicobiológica, así mismo lo socioafectivo esto incluye lo histórico, social y cultural. lafrancesco, G., puntualiza que la corriente Psicológica está dispuesta en el currículo, para educar al hombre, desde sus propias potencialidades, para que adquiera valores, desplegándose en diversas dimensiones para educarlo de manera integral.

4.3.5. FUNDAMENTO PEDAGOGICO

Esta Propuesta pedagógica se sustenta en Maldonado, M., (2002), quien expone que: la Fuente Pedagógica, involucra lo educativo-pedagógico-didáctico, pues la concepción que se asuma de una de ellas afecta las restantes. La definición del currículo está regulada por ellos, y tanto los instrumentos como las prácticas pedagógicas derivadas tienen su sustento en estos tres componentes. Se involucran tres acciones del saber lo educativo-pedagógico-didáctico, concepciones que se verán afectadas cuando sólo se asuma una de ellas, tienen su fundamento llega a soportar la definición del currículo, por lo que desde los instrumentos hasta la práctica pedagógica tienen su soporte en estas tres concepciones.

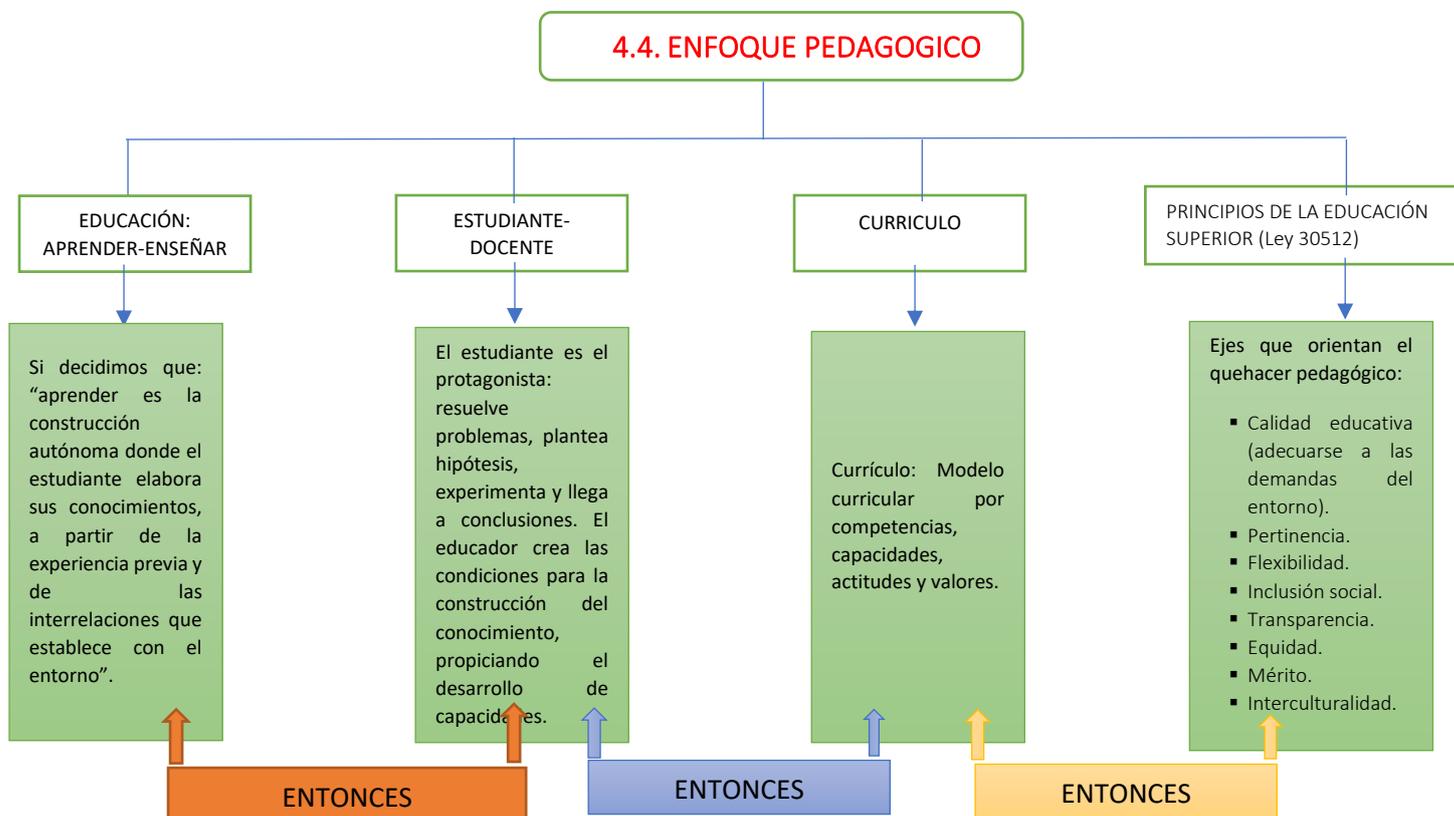
4.3.6. FUNDAMENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO:

Según Maldonado, M., (2002) plantea que lo Científico Tecnológico corresponde a la aplicación de los conocimientos tecnológicos al ámbito productivo, estableciendo la clasificación de las profesiones de acuerdo con los conocimientos tecnológicos. Es decir, la tecnología existe en tanto se relacione con la producción y con los oficios que permitan un desempeño favorable. La noción de competencia en las profesiones es compleja y articula no solo lo tecnológico sino, además, lo estético, lo ético y otros factores.

En esta categoría los conocimientos son aplicados en el área tecnológica para lograr una buena ejecución en el ámbito productivo, la clasificación de los individuos será medido por el logro de diferentes destrezas en relación a lo tecnológico, su existencia se vincula con la producción y los oficios que se podrán desempeñar. Las competencias, estarán ofertadas dependiendo de la articulación con otras áreas.

4.3.7. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO:

Se sustenta en lo expresado por Abarca, R. (2002): la epistemología pedagógica asume que la pedagogía es un conjunto de saberes y en cuanto es más semejante a la ingeniería que a la medicina. La epistemología de la pedagogía es un área conceptual que debe resolver problemas prácticos, históricamente inaplazables. Por tanto, la epistemología debe ser referida a la práctica.



4.4.1. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PROPUESTO

Modalidad Presencial: Servicio educativo donde se brinda la formación técnica profesional e interactúan de manera física y directa estudiantes y docentes.

Características

- Se desarrollará bajo un sistema de créditos.
- El plan de estudios contemplará unidades didácticas teórico-prácticas y prácticas.
- El IESTP debe asegurar que mínimo el treinta por ciento (30%) de créditos del plan de estudios deben ser horas prácticas.
- Relacionará de manera directa inmediatamente observable y verificable al desarrollo de competencias.
- Facilitará el aprendizaje cooperativo y estimula la socialización.
- Organizará en torno al grupo de actividad de aprendizaje y permite la retroalimentación inmediata.

4.4.2. ENFOQUE DE LA MODALIDAD DE FORMACIÓN SELECCIONADA POR EL IESTP “CHOCOPE”

El pleno docente del IESTP “CHOCOPE”, después de evaluar los enfoques de las modalidades de formación propuestos por el MINEDU a través de la RSG N° 311, eligió el **enfoque formativo en alternancia** debido a que esta propuesta formativa se organiza en los ámbitos del IESTP “CHOCOPE” y en los centros de producción vinculados a cada programa de estudios ofertado.

Este enfoque tiene tendencia a la construcción de saberes a partir de las experiencias adquiridas por los estudiantes desde su entorno, a la participación e inclusión social en el desarrollo de los procesos productivos y a la consideración del contexto socio – productivo.

Esta propuesta formativa además de articularse a nuestra propuesta pedagógica cuenta con las siguientes características que son afines a nuestro contexto:

- a) Esta modalidad considera que se realiza como mínimo el veinte por ciento (20%) y como máximo el sesenta por ciento (60%) del total de horas del plan de estudios en los centros de producción dada la estacionalidad vinculada a la naturaleza del sector productivo.
- b) La formación en los centros de producción se realiza a través de los mecanismos establecidos por la Ley N° 28518 “Ley sobre modalidades formativas laborales”

4.4.3. ENFOQUE PEDAGOGICO POR COMPETENCIAS

Nuestra propuesta pedagógica asume un enfoque pedagógico fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referencia directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, innovadora y énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

Por tal razón nuestro modelo formativo tiene un enfoque pedagógico que responde a los fines, políticas educativas y enfoques transversales, tales como: enfoque de derechos, enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque igualdad de género, enfoque ambiental entre otros.

4.5. PERFIL DE LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN EN EL IESTP “CHOCOPE”

4.5.1. PERFIL DEL DOCENTE DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA

A) EN LA DIMENSIÓN COGNITIVA

- Asumir con criterios de convicción y vocación, compromisos y funciones inherentes a su labor educativa.
- Poseer suficientes conocimientos pedagógicos y tecnológicos, debiendo manejar con habilidad y seguridad el proceso del aprendizaje y la

documentación pertinente de su carpeta didáctica y demás documentos técnico pedagógicos.

- Conocer y manejar adecuadamente los diversos comportamientos que presentan los estudiantes en el desarrollo de su personalidad.
- Tener capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo y su misión de maestro.
- Tener un buen promedio de cultura general, estando informado permanentemente sobre los sucesos y cambios del mundo globalizado.
- Manejar las diversas formas de comunicación con propiedad, corrección, pertinencia y claridad.

B) EN LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

- Reconocer, jerarquizar y realizar valores éticos y sociales, lo que debe darle capacidad para convivir, colaborar y compartir.
- Comprometerse con la verdad, justicia y actuar correctamente.
- Controlar su conducta y efectividad, demostrando prudencia necesaria para respetar a todos por igual.
- Fomentar una imagen personal adecuada y ordenada, manteniendo una buena postura y armonía de movimientos.
- Mostrar identificación institucional.

C) EN LA DIMENSIÓN AFECTIVA

- Actuar serena y tranquilamente ante los sucesos tanto adversos como favorables.
- Tener iniciativa y sensibilidad
- Actuar con rectitud y justicia.
- Mostrar un espíritu servicial.
- Ser autocrítico y comprometido con su continuo mejoramiento.
- Tener vocación de servicio.

4.5.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

- Planifica y prepara con anticipación sus actividades.
- Es constructor de su propio aprendizaje y/o conocimientos.
- Es emprendedor para resolver necesidades y problemas de su vida cotidiana, para así aprovechar las oportunidades y lograr su formación como persona
- Es consciente de sus roles como estudiante, de sus deberes y obligaciones.
- Es dinámico, proactivo, creativo e innovador
- Muestra una estima significativa a sí mismo y a los demás.
- Es protagonista en los eventos socio-culturales y psicomotores.
- Realiza sus tareas o actividades utilizando las tecnologías y las diversas técnicas de dinámicas y trabajo en equipo.
- Participa en forma activa y competente, sin escatimar esfuerzo alguno en las actividades programadas en el Instituto.

- Participa en el mantenimiento y conservación de la infraestructura, equipos y otros del instituto.
- Conoce su realidad local y se compromete en su transformación y progreso.
- Es líder auténtico y democrático.
- Piensa con sentido interdisciplinario e investigativo, desarrollando procesos de investigación tecnológica.

4.5.3. PERFIL DEL DIRECTOR EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA.

a) En su dimensión profesional

- Demuestra identificación institucional.
- Conoce la realidad de la Institución Educativa.
- Conoce y cumple sus funciones a cabalidad.
- Estimula la participación responsable de toda la comunidad educativa.
- Posee una sólida formación científica y tecnológica.
- Demuestra dominio y conocimiento de Gestión, supervisión académica, administrativa y tecnológica
- Demuestra liderazgo, empatía y capacidad de trabajo en equipo.
- Actualización continua en tecnologías para mejorar la gestión institucional.

b) En su dimensión social y ética

- Posee capacidad organizativa y gerencial.
- Demuestra dominio de Relaciones Humanas.
- Se comporta con equidad e imparcialidad.
- Tiene un sentido de sensibilidad social.
- Pone en práctica el sentido común.
- Demuestra benevolencia, tolerancia y habilidad para tomar decisiones.
- Practica valores y principios éticos.
- Respeta su entorno natural, cultural, social y religioso.

4.5.4. PERFIL DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO EN EL IESTP “CHOCOPE”

a) En la dimensión cognitiva

- Asume con criterios de convicción, vocación, compromisos y funciones inherentes a su labor administrativa.
- Promueve la práctica de las relaciones humanas e interpersonales, debiendo manejar con habilidad y seguridad el proceso de comunicación con los diversos actores de la institución.
- Tiene capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo y su misión como administrativo.

b) En la dimensión sociocultural

- Reconoce y practica los valores éticos - sociales, lo que debe darle capacidad para convivir, colaborar y compartir.
- Respeta el orden jerárquico institucional.
- Fomenta una imagen personal adecuada y ordenada.

- Demuestra identificación institucional.
- c) **En la dimensión afectiva**
- Actúa serena y tranquilamente ante los sucesos tanto adversos como favorables.
 - Muestra espíritu servicial.

4.6. MARCO CURRICULAR DEL IESTP “CHOCOPE”

4.6.1. EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Se asume en concordancia con los nuevos enfoques educativos, como el conjunto de previsiones de experiencias de aprendizaje los que se realizan para lograr el éxito del proceso de formación profesional, cuya correcta aplicación es dada por los docentes, mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje en ambientes adecuados, posibilitando el logro de las competencias en los estudiantes, requeridas por el mercado laboral y la sociedad.

4.6.2. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

El Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica toma los aportes de diversas corrientes:

I. Desarrollo de competencias y capacidades

El enfoque cognitivo, se presenta como la teoría que ha de sustituir a las perspectivas conductistas que habían dirigido hasta entonces la Psicología. Muchos investigadores y teóricos, han influido en la conformación de este paradigma, tales como: Piaget y la psicología genética, Ausubel y el aprendizaje significativo, la teoría de la Gestalt, Bruner y el aprendizaje por descubrimiento y los aportes de Vygotsky, sobre la socialización en los 12 procesos cognitivos superiores y la importancia de la "zona de desarrollo próximo", por citar a los más reconocidos.

Las Inteligencias Múltiples, la inteligencia es el resultado de una interacción, de una parte, de ciertas inclinaciones y potencialidades y, por otra, de las oportunidades y limitaciones que caracterizan un ambiente cultural determinado (Gardner 1999). Es decir, la inteligencia es el producto de la herencia biológica y los talentos naturales de cada persona, así como del contexto y la estimulación socio-cultural, dentro de la cual la escuela juega un rol primordial. Herencia y medio son factores que contribuyen poderosamente en el desarrollo de una u otra forma de inteligencia.

La Modificabilidad Cognitiva Estructural (MCE), explica la manera en la que el individuo obtiene y procesa la información: cómo la adquiere, codifica, almacena y la usa más tarde, generalizándola a otras situaciones. Se sustenta en los aportes

del constructivismo, la psicología cognitiva y la teoría humanista del aprendizaje. Los principales postulados de la MCE son: el ser humano como ser cambiante, el ser humano como susceptible a cambios significativos, el concepto dinámico de inteligencia y el papel del entorno.

II. Desempeño Profesional

Describe lo que la persona debe ser capaz de realizar, en situaciones laborales, de acuerdo a parámetros previamente establecidos.

Para cuyo efecto consideramos los Componentes de trabajo (Herrera, 1999):

- a) Los conocimientos adquiridos que por sí solos no garantizan que el trabajador sea competente, pero que requieren una constante actualización.
- b) Los saberes prácticos; que demandan la adquisición de habilidades, capacidades, destrezas y procedimientos para ejecutar actividades donde se utilicen entre otros, instrumentos, técnicas, tecnologías, a fin de mejorar la calidad de su desempeño.
- c) Las actitudes, muchas veces relegadas a un segundo plano y que promueven de forma integral, los intereses, las motivaciones y valores; lo cual en infinidad de ocasiones marcan la diferencia en la competencia de uno u otro trabajador.

Por eso asumir un enfoque por competencias en la formación profesional exige, una integración de los tres componentes para lograr la necesaria flexibilidad laboral que promueve el desempeño alternativo de varias ocupaciones, como tendencia actual en el mundo del trabajo, con estándares de calificación cada vez más exigentes, y el cambio más frecuente de lugar de trabajo y uso acelerado de las tecnologías de la información que exigen una mayor abstracción y manejo de instrumentos, técnicas y maquinarias más complejas, y demanda recursos laborales humanos multifuncionales y con un perfil amplio de competencias para contribuir a un mejor desempeño de sus funciones.

Concepto de Competencia, La Competencia se concibe como el logro de aprendizajes que integra dinámicamente conocimientos científicos y tecnológicos, procesos mentales y motrices, así como actitudes y valores. Se concreta en un desempeño técnico profesional.

III. Relación con el entorno:

Con relación a este paradigma histórico-social, podemos percibir que "el individuo, aunque importante, no es la única variable en el aprendizaje. Su historia personal, su clase social y consecuentemente sus oportunidades sociales, su época histórica, las herramientas que tenga a su disposición, son variables que no solo apoyan el aprendizaje, sino que son parte integral de él". Estas ideas lo diferencian de otros paradigmas. Asimismo, en la formación profesional es esencial tomar en cuenta el

entorno económico productivo de la persona reconociendo que existe un nuevo ordenamiento socioeconómico en el mundo productivo por el proceso de globalización de la economía, así como el desarrollo constante de la tecnología de información y comunicaciones, que han venido generando cambios significativos en el ámbito formativo y laboral.

IV. Humanista:

Desarrollo Humano, En la Educación Superior Tecnológica es importante tener en consideración el desarrollo humano, entendido éste como el proceso de ampliar las opciones de las personas, por ello no se reduce sólo al crecimiento económico, sino que considera las dimensiones sociales, culturales y políticas para garantizar la sostenibilidad en la mejora de calidad de vida y equidad de oportunidades y derechos de las personas.

4.6.3. ENFOQUE DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica está basado en el Enfoque por competencias, el cual surge como respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción, en general de la sociedad, y elevar así el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población. En una publicación de CINTERFOR, Marelli (2000) indica: “La competencia es una capacidad laboral, medible, necesaria para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados por la organización. Está conformada por conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos que los trabajadores deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos”. Y agrega que son: “capacidades humanas, susceptibles de ser medidas, que se necesitan para satisfacer con eficacia los niveles de rendimiento exigidos en el trabajo”.

Para el presente Diseño del Currículo Básico de la Educación Superior Tecnológica, asumimos la Competencia Profesional como enfoque orientador en el diseño y desarrollo curricular, considerando además que integra la práctica de emprendimientos, creatividad, valores, y actitudes necesarias para la formación profesional eficiente con eficacia, pertinencia y calidad en el propósito de procurar la empleabilidad de los profesionales en el país, así como contribuir al mejoramiento de los niveles de productividad y competitividad en las instancias productivas en el mercado laboral.

El currículo diseñado prioriza el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer con eficiencia una función productiva de bienes o servicios en la actividad económica del país. Desarrolla capacidades para la gestión empresarial, el emprendimiento y la innovación para generar su propio empleo y competir con éxito en el mercado global.

Los contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se planifican a partir de las características del entorno productivo local y regional expresado en el Perfil Profesional; así mismo del conocimiento y utilización de recursos y tecnologías locales, a fin de aprovecharlas como valor agregado en productos y/o servicios.

También se enfatiza y focaliza, la valoración de las personas en sus capacidades de autoestima, responsabilidad, actitud positiva hacia el cambio, trabajo en equipo, capacidad humana para innovar, imprime énfasis y valor para enfrentar el cambio y gestionarlo, y la

capacidad humana para la construcción del desarrollo económico y social, recupera la humanización del trabajo, centra el proceso de crecimiento económico y desarrollo social en el ser humano, como agente y beneficiario del cambio.

4.6.4. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

Estructura Modular. -

La Educación Superior Tecnológica debe responder a las necesidades y expectativas de los jóvenes, quienes aspiran a lograr una ocupación inmediata, para ello se proponen cambios en la forma de organización curricular, en la asignación y definición del trabajo académico; permitiendo una mayor flexibilidad en las posibilidades de aprendizaje y formación profesional, para tal fin se ha optado por la estructura modular en la que los contenidos de la oferta formativa se organizan en ciclos terminales y acumulativos, denominados módulos que se adaptan a las necesidades y tiempos de los estudiantes y a la demanda laboral con el propósito de fomentar y promover las oportunidades de movilidad estudiantil, con salidas rápidas al mercado laboral durante su formación, y también brindarle la posibilidad de reinsertarse al sistema formativo para la culminación de su formación profesional. La estructura del currículo organizada en módulos, permite satisfacer estos requerimientos.

Dinámico. -

Las competencias a lograr se definen de acuerdo con las necesidades formuladas por el sector productivo, las cuales se consignan en los perfiles profesionales. Estos perfiles son el elemento básico para determinar y organizar los contenidos curriculares que orientan el desarrollo de las capacidades requeridas para el desempeño de los estudiantes en determinadas profesiones y de esa manera lograr su inserción en el mercado laboral. Esta dinámica supone la actualización permanente de los perfiles a través de consultas periódicas al sector productivo acerca de las características del mercado laboral. En tal sentido, las competencias planteadas en el perfil no son estáticas, sino que tienen vigencia en tanto son requeridas por él.

Flexible. -

Permite el diseño de itinerarios polivalentes de formación adaptándose a las necesidades de los sectores productivos de bienes o servicios. Facilita la entrada y salida de los jóvenes al sistema formativo, brindando capacidades que les permitan movilidad laboral al interior de la carrera profesional y en función de los requerimientos del mercado.

Integral. –

Articula a los sujetos, los elementos y procesos que intervienen en la acción educativa y logra una formación equilibrada, con el aprendizaje de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores dentro de una concepción de desarrollo humano; facilita la adquisición de las competencias para ejercer un buen desempeño profesional.

4.6.5. COMPONENTES DEL CURRÍCULO

El diseño curricular está integrado por los siguientes componentes: Formación General, Formación Específica, Práctica Pre-profesional y un componente adicional de Consejería los cuales dan coherencia, a la organización del currículo.

4.6.5.1. FORMACIÓN GENERAL

La formación general se implementa mediante módulos transversales que reflejan aprendizajes comunes a todas las especialidades son los siguientes: Comunicación, Matemática, Informática, Sociedad y Economía, Ecología y Desarrollo Sostenido y Actividades Investigación Tecnológica, Idioma Extranjero, Relaciones con el Entorno de Trabajo y Gestión Empresarial.

i. COMUNICACIÓN

Lee, comprende, analiza, sistematiza, información científica y tecnológica aplicando técnicas y estrategias de comprensión de lectura. Información escrita de documentos, técnicos y comerciales, manuales, gráficos, mapas, planos y programas.

Expresa en forma clara, fluida, coherente información científica, tecnológica y comercial, utilizando con pertinencia el registro lingüístico, los recursos no verbales y respetando las convenciones de participación.

ii. MATEMÁTICA

Realiza abstracciones matemáticas y las aplica en la solución de problemas de otras disciplinas y situaciones de la vida real.

Organiza, analiza, interpreta, elabora, gráficamente y evalúa información referente al diseño y desarrollo de los procesos de producción de bienes y servicios.

iii. INFORMÁTICA

Organiza, analiza, procesa información utilizando medios informáticos, herramientas de ofimática, maneja base de datos e Internet como fuente de información global y como medio de comunicación.

iv. SOCIEDAD Y ECONOMÍA

Analiza las consecuencias del proceso de globalización y la sociedad del conocimiento en los procesos internos del Perú. Comprende las características del proceso de inserción del Perú en el contexto económico, social, regional y mundial. Analiza el proceso económico nacional y mundial, en relación con factores de producción (trabajo, capital y materias primas), distribución y consumo de bienes y servicios; asignación de recursos disponibles para satisfacer demandas sociales, necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido) y otras de carácter axiológico condicionadas por la disponibilidad de dichos recursos.

v. ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIDO

Analiza las interacciones entre los organismos vivos y el medio ambiente, ecosistema, recursos naturales, biodiversidad y densidad ecológica. Comprende y valora la importancia de la conservación, protección y renovación de los recursos naturales

como un elemento de continuidad de la vida en el planeta en el marco del desarrollo sostenido del país y del desarrollo humano.

vi. ACTIVIDADES

Mantiene su salud mediante la educación corporal a fin de obtener el desarrollo integral, como totalidad bio-psico-socio-motriz, con la ergonomía, alimentación y salud personal. Desarrolla capacidades artísticas mediante actividades culturales, para mantener un equilibrio emocional y satisfacer necesidades de reconocimiento, pueden versar sobre:

Artes Plásticas: Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Arquitectura, entre otros

Danza y Música: Folklórica, Académica y Apreciación Musical, entre otros

Teatro: Obras Teatrales, improvisación, Juego, entre otros

vii. INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Capacidades para identificar problemas, plantear hipótesis, utilizar procesos, métodos, instrumentos de recolección y registro de datos, tratamiento de la información, interpretación de los resultados y proponer la solución a los problemas investigados.

viii. IDIOMA EXTRANJERO

Capacidades para Leer, comprender, redactar, traducir diferentes tipos de textos técnicos en inglés u otro idioma, así como comunicarse en forma oral.

ix. RELACIONES CON EL ENTORNO DEL TRABAJO

Capacidades para tomar decisiones, especificar metas, limitaciones, evaluar riesgos y alternativas en la solución de problemas, practicar la honestidad, respeto, justicia, responsabilidad, solidaridad, equidad, actuar con iniciativa, proactividad, emprendimiento, ética personal, valores y aplicar estrategias para comunicarse, trabajar en equipo, negociar y resolver conflictos.

x. GESTIÓN EMPRESARIAL

Capacidades para practicar una actitud emprendedora y competitiva, organizar, administrar y gestionar empresas.

4.6.5.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

Está constituida por el conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos, procedimientos, así como actitudes requeridas para lograr las competencias propias de cada una de las carreras profesionales.

Esta formación se concretiza mediante los módulos profesionales, los que le dan el sustento al logro de las competencias del perfil profesional, su peso académico abarca el mayor porcentaje de la formación, y corresponde a las unidades de competencia establecidos en el Perfil Profesional, sus contenidos deben ser definidos de acuerdo a las características del indicado Perfil de las carreras profesionales, los recursos con que cuentan las instituciones formadoras, las necesidades de desarrollo regional y las características de los estudiantes.

Los estudiantes deben lograr capacidades para:

- Formular perfiles de proyectos de producción relacionados con su profesión, identificando necesidades y oportunidades de trabajo, recursos, procesos de producción, y control de calidad de manera eficiente y responsable considerando el emprendimiento.
- Ejecutar funciones de planificación, organización, dirección, ejecución y control de las actividades inherentes a su carrera profesional, con calidad y aplicando la cultura exportadora.
- Organizar y ejecutar planes de seguridad laboral y ambiental para un mejor logro de los fines de la organización y la conservación del medio ambiente.
- Ejecutar un proyecto productivo como refuerzo práctico de sus aprendizajes a lo largo de la carrera, considerando la formulación del perfil, ejecución del proyecto, presentación de los resultados y de ser exitoso una propuesta de generalización.

4.6.5.3. CONSEJERÍA

El componente de consejería comprende el acompañamiento y orientación a los estudiantes durante su permanencia en la institución a fin de mejorar su aprendizaje mediante la identificación de sus problemas, potencialidades y limitaciones para brindarles las orientaciones psicopedagógicas adecuadas, contribuir con la solución de sus problemas de carácter intrapersonal e interpersonal, como parte de este componente se desarrolla el módulo de formación y orientación.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Desarrolla capacidades para interpretar y aplicar la legislación laboral, desarrollo profesional, orientaciones para lograr su inserción laboral dependiente o independiente.

4.6.5.4. PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

La práctica pre-profesional es el ejercicio de las capacidades adquiridas durante el tiempo de estudios en forma secuencial y en una situación real de trabajo, ejecutando funciones desde las simples hasta las más complejas, aplicando los distintos conocimientos y teorías desarrollados en los módulos.

Tiene carácter formativo y pone en evidencia las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Asimismo, busca complementar la formación específica desarrollando habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral, vinculadas a un sistema de relaciones laborales y organizacionales de la empresa, su realización constituye un requisito para las certificaciones modulares y la Titulación.

Pueden desarrollarse durante la formación definiendo los momentos de su realización de acuerdo a las necesidades formativas de cada módulo y de la carrera, así como a las características del sector productivo al que pertenece.

La correspondiente norma establecerá las pautas para su realización.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios define la forma como se organizan los contenidos de las carreras profesionales.

La duración de los estudios en la Educación Superior Tecnológica se desarrolla en seis semestres académicos, cada semestre tiene una duración mínima de 19 semanas con un total de 3420 horas, destinando 17 semanas para el período de ejecución y 2 semanas para el proceso de nivelación y evaluación del trabajo educativo.

La carga horaria, es aquella que señala el número de horas de trabajo académico por semana y por semestre. En tal sentido, se determina en base a, los requerimientos del perfil técnico profesional, las estrategias de aprendizaje apropiadas para la Educación Superior Tecnológica y la real disponibilidad de capacidad de atención de la Institución:

Hora pedagógica 50 minutos

Carga horaria semanal mínima 30 hrs.

Carga horaria semestral 19 semanas 570 hs.

Carga horaria ejecución curricular 510 hrs.

Carga horaria total en seis semestres 3420 hrs.

SISTEMA DE CRÉDITOS. - En el Art. 50° de la Ley N° 28044, dice: “Con el fin de garantizar a los usuarios del sistema la posibilidad de acceder a óptimos niveles de profesionalización y perfeccionamiento, las instituciones que imparten Educación Superior establecen entre si mecanismos de coordinación que les permitan la subsanación y convalidación de estudios”. El sistema de créditos, se establecerá en compatibilidad con lo que establezca la Ley Específica de Educación Superior.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA CADA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

COMPONENTES	MÓDULOS	HORAS
FORMACIÓN GENERAL (Módulos Transversales) 731 hs. 23.80 %	Comunicación	68
	Matemática	68
	Informática	68
	Sociedad y Economía	51
	Ecología y Desarrollo Sostenido	51
	Actividades	34
	Investigación Tecnológica	136
	Idioma Extranjero	68
	Relaciones con el Entorno del Trabajo	68
	Gestión Empresarial	68
	SUB TOTAL	680
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico-Productivos) 2329 hs. 76.20 %	MÓDULO PROFESIONAL N° 1	2329
	MÓDULO PROFESIONAL N° 2	
	MÓDULO PROFESIONAL N° 3	
	MÓDULO PROFESIONAL N° n.....	
CONSEJERÍA (actividad permanente)	Formación y Orientación	51
TOTAL		3060
PRÁCTICA PRE -PROFESIONAL (35% mínimo del total hs. módulos de formación específica)		

4.7. METODOLOGÍA

Para la aplicación del Diseño Curricular Básico se toma como referencia el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones, aprobado por la Resolución Viceministerial N° 0085-2003-ED. Este catálogo, contiene 120 Títulos Profesionales organizados en 20 Familias Profesionales de diferentes niveles formativos. En la Educación Superior Tecnológica, cada Título o Carrera Profesional tiene dos componentes: el **Referente Productivo**, formulado con la participación del sector productivo, presenta el perfil profesional con las competencias requeridas por dicho sector y el **Referente Educativo**, que presenta los módulos formativos, que traducen en términos de un proceso educativo la adquisición gradual de las capacidades profesionales.

4.7.1 REFERENTE PRODUCTIVO

Está compuesto por el perfil profesional, el cual describe, en términos de competencias, las funciones productivas que desarrolla un profesional; y cada uno de los desempeños que realiza en aquellas funciones, de acuerdo a estándares de calidad y condiciones reales de trabajo.

Es elaborado con la asistencia técnica del sector productivo y sirve de referente para el diseño de una oferta educativa acorde a la demanda laboral y es permanentemente actualizado para garantizar su pertinencia.

Se caracteriza por su polivalencia, que implica un conocimiento y manejo más amplio de una determinada área profesional, permitiendo a un individuo cambiar de puesto de trabajo y adaptarse a los cambios tecnológicos y organizacionales que puedan producirse a lo largo de su vida laboral.

Comprende la Competencia General, Capacidades Profesionales, Unidades de Competencia, Realizaciones, Criterios de Realización y Dominio Profesional.

PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL

El Perfil Profesional, describe, en términos de competencias, las funciones productivas que desarrolla un profesional; y cada uno de los desempeños que realiza en aquellas funciones, de acuerdo a estándares de calidad y condiciones reales de trabajo.

Es elaborado con la asistencia técnica del sector productivo y sirve de referente para el diseño de una oferta educativa acorde a la demanda laboral. Asimismo, es una herramienta flexible que permite la actualización del currículo.

Se caracteriza por su polivalencia, que implica un conocimiento y manejo más amplio de una determinada área profesional, permitiendo a un individuo cambiar de puesto de trabajo y adaptarse a los cambios tecnológicos y organizacionales que puedan producirse a lo largo de su vida laboral.

Comprende la Competencia General, Capacidades Profesionales, Unidades de Competencia, Realizaciones, Criterios de Realización y Dominio Profesional.

Competencia técnico-profesional

Expresa en forma sintética y concisa el quehacer profesional, en términos de las competencias necesarias, a fin de realizar las funciones productivas propias de una profesión.

Capacidades

Expresan las capacidades más características de la profesión, señalando especialmente las que no son directamente observables en la ejecución del trabajo, así como las que tiene que ver con la respuesta a las contingencias, la organización del trabajo, la cooperación, la comunicación y la autonomía.

Evolución previsible de la profesión

Describe la prognosis de la profesión, en el entorno productivo y la actividad económica; tomando en cuenta los cambios tecnológicos, organizativos, políticos y socioculturales. Al identificar los cambios en una profesión, en el mediano plazo, derivados de la evolución de la actividad productiva, se puede proyectar los requerimientos educativos y de calificación práctica que necesita aquel profesional para mantener una competencia vigente.

Unidades de Competencia

Describen los requerimientos de calificación más precisos que debe demostrar una persona en el cumplimiento de determinados procesos y funciones correspondientes a una profesión, según los estándares de calidad esperados, definidos por el sector productivo. Deben tener valor y significado en el empleo y enmarcar las funciones propias del quehacer profesional de un puesto de trabajo.

Realizaciones profesionales

Son las actividades que se realizan, en el marco de una Unidad de Competencia y que están expresadas en términos de resultado o logro. Describen lo que las personas deben ser capaces de hacer en situaciones de trabajo. Cada Unidad de Competencia involucra un conjunto de realizaciones.

Criterios de realización

Constituyen una descripción de los estándares de calidad y las condiciones de trabajo que debe cumplir la realización profesional, permite establecer si el profesional alcanza o no el resultado descrito. El criterio de realización debe identificar las tareas claves propias de cada realización.

Son una guía para la evaluación de la competencia. Cada una de las realizaciones implica un conjunto de criterios de realización que permite evaluar las funciones descritas en la realización.

Dominio profesional

Identifica y describe los recursos y medios necesarios en la ejecución de las actividades inherentes a una Unidad de Competencia.

4.7.2. REFERENTE FORMATIVO

El referente formativo está compuesto por el conjunto de módulos educativos, los que constituyen la mínima unidad de formación que desarrolla capacidades específicas para desempeñarse en un puesto de trabajo. Como unidad formativa está conformada por un bloque completo, autónomo y coherente de capacidades terminales, contenidos,

criterios de evaluación; generalmente está asociado a una unidad de competencia, es el componente mínimo que puede certificarse y permite la incorporación progresiva del estudiante al mercado laboral.

La duración del módulo depende de diversos factores determinados por las características de los programas de estudios y las capacidades terminales definidas. Está será determinada de acuerdo a la complejidad de las capacidades a lograr.

Los módulos que se desarrollan en los Institutos Superiores Tecnológicos tienen las siguientes partes:

Capacidades Terminales

Son enunciados que expresan las capacidades que los estudiantes deben lograr al finalizar el módulo. Describen los conocimientos científicos y tecnológicos, habilidades cognitivas, destrezas y actitudes que se deben alcanzar para el eficiente desempeño en un puesto de trabajo. Cada capacidad terminal tiene un inicio y fin, es autónoma y se constituye en el mínimo evaluable para alcanzar la aprobación del módulo y la certificación respectiva.

Contenidos

Los contenidos son el conjunto de hechos, conceptos, principios, teorías, normas, leyes, datos e información, resultado del avance científico y tecnológico, así como de su aplicación en los procesos de producción de bienes o servicios, los cuales son seleccionados y organizados para posibilitar el desarrollo de las capacidades terminales.

Indicadores de logro.

Son los parámetros o referentes que permiten comprobar el desempeño o nivel de logro alcanzado por el estudiante con relación a la capacidad terminal. Permite que el docente, mediante los indicadores o señales que el estudiante demuestra durante y al finalizar su proceso de formación, verifique si alcanzó desarrollar o no la capacidad establecida en el módulo.

Requerimientos mínimos

Se refiere a las instalaciones, infraestructura, equipos (máquinas, herramientas, instrumentos, TICs), materiales y potencial humano requerido para el desarrollo del módulo y que debe poseer cada Instituto Superior Tecnológico.

En el siguiente esquema se aprecia la relación entre la demanda del sector productivo a través del perfil profesional y la oferta del sector educativo a través de los módulos educativos.



4.7.3. ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN

La programación hace referencia a la organización anticipada de los elementos del currículo y de las actividades que intervienen en el proceso de aprendizaje. Permite la adaptación de la labor educativa a las características culturales y ambientales de la institución educativa, así como a la de los estudiantes, ofrece la posibilidad de adaptarse al medio productivo del entorno local y/o regional, a partir de las competencias requeridas en el ámbito laboral y racionaliza los contenidos que sean indispensables y pertinentes para el proceso formativo requerido.

La responsabilidad de la puesta en práctica del plan curricular recae en los equipos de docentes de cada IESTP, quienes deciden la programación y los materiales didácticos que van a utilizar para la concreción del DCB.

La programación del itinerario formativo tiene tres etapas, claramente definidas: análisis de las condiciones previas, la programación de los módulos y la programación de los módulos en unidades didácticas.

ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES PREVIAS, comprende el análisis del Diseño Curricular Básico, Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones, características del entorno socio-económico del IESTP, infraestructura, equipamiento y mobiliario requeridos.

PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS, comprende el análisis de las capacidades terminales, los indicadores de logro, los contenidos y duración de cada módulo. Se establece la secuencia de los módulos transversales y específicos y su distribución a lo largo del tiempo (itinerario formativo).

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, se debe analizar las capacidades terminales y establecer las unidades didácticas, que deben estar vinculadas con las capacidades terminales y los indicadores de logro, guardando una coherencia interna.

Existen diferentes procedimientos para desarrollar la programación de las unidades didácticas. Sin embargo, cada procedimiento debe considerar actividades de aprendizaje diseñadas en forma lógica, coherente y ordenada, considerando las estrategias

metodológicas a utilizar, así como los recursos, indicadores e instrumentos de evaluación y el tiempo requerido.

Un documento auxiliar de apoyo será la guía metodológica para la Programación Curricular Modular.

ELABORACIÓN DEL SÍLABO

El Sílabo o Syllabus es el documento oficial de planificación y guía para el desarrollo de una unidad didáctica, de obligatorio cumplimiento, en que aparece el nombre de la Unidad Didáctica, sus datos de identificación y el profesor responsable, entre otros componentes del currículo. Una vez organizado el itinerario formativo, se debe elaborar el syllabus por cada unidad didáctica. La institución tiene amplia libertad de proponer y desarrollar el Syllabus, sin embargo, dado que es un instrumento de planificación y guía para los estudiantes debe contener por lo menos la siguiente información:

- Información general: nombre de la institución, nombre de la carrera profesional, nombre módulo al cual corresponde la unidad didáctica, nombre de la unidad didáctica, nombre del docente responsable de su desarrollo, periodo académico, número de créditos académicos, número de horas de la unidad didáctica, fecha de inicio y fecha de finalización.
- Sumilla: Se realiza una descripción breve que explicita el propósito de la unidad didáctica. Se debe intentar responder al qué, cómo y para qué.
- Unidad de Competencia: Se describe la unidad de competencia de la carrera profesional a la cual esté asociada el Módulo.
- Capacidad: Se describe la capacidad o las capacidades a desarrollar en la unidad didáctica.
- Indicadores de logro: Se describen los indicadores de logro que está vinculados a la capacidad a desarrollar.
- Competencias para la empleabilidad: Se describe la o las competencias de empleabilidad, cuyo desarrollo se promueve y apoya desde la unidad didáctica.
- Actividades de aprendizaje: Se menciona la denominación de las sesiones y actividades de aprendizaje que se desarrollarán para lograr los elementos de la capacidad, precisando los contenidos a abordar y las horas que se tomarán para el desarrollo de la actividad o sesión.
- Metodología: Se describe la(s) estrategia(s) que se utilizarán para el desarrollo de los aprendizajes. Es una secuencia estructurada de procesos y procedimientos, diseñados y administrados por el docente, para garantizar el aprendizaje de una capacidad por parte del estudiante.
- Recursos didácticos: Se describen los medios y materiales que se emplearán en el desarrollo del módulo.
- Evaluación: Se describe lo establecido en la norma respecto al proceso de evaluación, así como el sistema de evaluación que la institución adopte.
- Fuentes de información: Se describe las referencias bibliográficas empleando el Sistema APA.

- o Firmas o visado: El IEST define si van firmas o visados de las instancias respectivas.

SESIÓN DE APRENDIZAJE

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N.º ...:

MODULO TÉCNICO:.....

UNIDAD DIDÁCTICA:.....

ELEMENTOS DE CAPACIDAD TERMINAL	LUGAR		HORAS PEDAGOGICAS	
	LABORATORIO () TALLER ()			
	CAMPO ()			
	AULA ()	 HORAS	
CONTENIDOS				
PROCEDIMIENTOS		CONCEPTOS		ACTITUDES
SECUENCIA METODOLOGICA				
Momentos	Estrategias	Métodos/Técnicas	Recursos	Duración
Motivación	Recojo de saberes previos:			
Proporcionar información				
Desarrollar práctica dirigida				
Resolución de problemas y transferencia				
Evaluación				
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES				
INDICADORES DE LOGRO N.º.....:				
Indicadores		Técnicas		Instrumentos

4.7.4. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso permanente de información y reflexión sistemático sobre los aprendizajes. Orienta la labor del docente y el estudiante, se lleva a cabo para tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde los alumnos y profesores aprenden de sus aciertos y logros, para mejorarlos; así como de sus errores y retos que asume para la superación de los mismos. La evaluación motiva el trabajo estudiantil. En el enfoque basado en competencias, para la evaluación de los aprendizajes se toma en cuenta los indicadores de logro a partir de los cuales se definen los indicadores que constituyen los estándares de calidad mínimos a lograr en la capacidad terminal.

El proceso de evaluación en este enfoque tiene dos dimensiones que se dan en forma paralela: la primera se relaciona con el seguimiento del aprendizaje, y la segunda se refiere a la valoración del mismo expresada en calificaciones que reflejan cuánto se ha aprendido. Esta perspectiva plantea no centrarse en la calificación del aprendizaje, sino concebir la evaluación de manera integral.

Se plantean cuatro técnicas para el proceso de evaluación del aprendizaje en la Educación Superior Tecnológica. El uso de éstas dependerá de la definición de la variable del objeto de evaluación, es decir la capacidad o actitud que se quiera evaluar. Son las siguientes:

- ✓ Observación del proceso
- ✓ Verificación del producto
- ✓ Verificación de la información
- ✓ Observación de las actitudes

Observación del proceso, permite verificar el manejo procedimental de la competencia expresada en cada capacidad terminal; es decir, el procedimiento empleado por el participante, ajustado a los estándares de calidad durante la ejecución de la función.

Verificación del producto, posibilita evaluar el desempeño del participante, a partir de la calidad del producto que elabora o servicio que ofrece. Se evalúa teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos.

Verificación de la información, permite conocer el manejo de información por parte del participante en relación con el tema tratado. Puede realizarse de manera oral o a través de instrumentos (pruebas objetivas, estudios de casos, etc.).

Observación de las actitudes, permite verificar el comportamiento personal en relación a la puntualidad, responsabilidad, equidad, honestidad, pulcritud, trabajo en equipo, aplicación de iniciativas y la práctica de valores.

La evaluación, es también un proceso interactivo en el que se emiten juicios de valor, se considera importante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La evaluación del aprendizaje se caracteriza por ser sistemática, integral, permanente, flexible, diversificada y acumulativa.

Las normas de evaluación determinarán los procedimientos y mecanismos que permitan contrastar las características finales alcanzadas por los estudiantes en correspondencia con las capacidades terminales de cada módulo y el perfil profesional requerido.

CAPITULO V

PROPUESTA DE GESTIÓN

5. PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03:

- Capacitar y actualizar al personal docente y administrativo para el óptimo cumplimiento de sus funciones que permita garantizar la eficiencia del sistema de información con una tecnología adecuada, que se refleje en el eficiente mantenimiento de la infraestructura y equipos, promoviendo el bienestar del personal del IESTP “CHOCOPE”, acorde al PEI con alcance local, regional y nacional, respetando los estándares de protección al medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04:

- Potencializar la imagen institucional acorde al entorno social, cultural y productivo de nuestra localidad; consolidando un óptimo sistema de seguimiento del egresado y la verificación de las competencias definidas en el perfil del egresado del IESTP “CHOCOPE” a través de un sistema de evaluación de calidad que permita verificar los logros institucionales.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Brindar una educación de calidad a los estudiantes de los programas de estudios del IESTP “CHOCOPE”, con una base sólida humanística y tecnológica.
- Planificar y ejecutar la actualización y capacitación continua de toda la comunidad del IESTP “CHOCOPE”.
- Promover y proyectar la investigación e innovación tecnológica al contexto social cultural y económico del distrito de Chocope y alrededores.
- Realizar la autoevaluación para elaborar y ejecutar planes de mejora con el propósito de lograr el licenciamiento y acreditación.

<p>Objetivo General de la Propuesta de Gestión: Aplicar una <u>cultura organizativa</u>, democrática y eficiente con responsabilidades definidas y compartidas que permitan brindar a los estudiantes del IESTP "CHOCOPE" <u>una educación de calidad, a través del cumplimiento del perfil de egresado.</u></p>	<p>Objetivo General de la Propuesta Pedagógica: Solucionar los problemas pedagógicos y de aprendizajes más significativos que se da dentro del seno de la comunidad educativa del IESTP "CHOCOPE" haciendo uso de las estrategias institucionales más idóneas, permitiendo promover un <u>servicio formativo de calidad.</u></p>	<p>Objetivo General del Plan Anual de Trabajo: Planificar, programar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades pedagógicas, administrativas e institucionales en el presente año lectivo 2020, respetando la normativa y los objetivos estratégicos propuestos en el diagnóstico, permitiéndonos brindar un servicio educativo de calidad a toda la comunidad educativa del IESTP "CHOCOPE".</p>	CRONOGRAMA									
<p>Objetivos Específicos:</p>	<p>Objetivos específicos:</p>	<p>Acciones:</p>	<p>Metas:</p>	<p>Ma</p>	<p>Ab</p>	<p>Ma</p>	<p>Ju</p>	<p>Jul</p>	<p>Ag</p>	<p>St</p>	<p>No</p>	<p>Di</p>
<p>1. Apoyar con recursos para la concreción de la propuesta pedagógica, permitiendo el fortalecimiento de las competencias del perfil del egresado.</p>	<p>1. Aplicar las estrategias pedagógicas más pertinentes en el desarrollo formativo de nuestros estudiantes.</p>	<p>1. Capacitar a la plana docente.</p>	<p>1. 100 por ciento de docentes capacitados en aspectos pedagógicos: Evaluación de aprendizaje que tenga como propósito planificar, ejecutar, registrar y monitorear los logros de las competencias de estudio a lo largo de la</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>					

			formación técnica de los estudiantes															
			2. Lograr una pasantía docente por programa de estudios.		x	x	x											
		2. Implementar con recursos tecnológicos para mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes.	3. Adquisición de 30 computadoras de última generación.		x	x												
			4. Mantenimiento de 40 computadoras para los centros de cómputo II y III.	x														
		3. Asegurar la evaluación y actualización periódica del documento curricular.	5. Todos los programas de estudios aseguran su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento curricular: perfiles de ingresante y egresado, criterios de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.		x	x	x											
2. Brindar políticas educativas, que orienten a mejorar los aspectos administrativos, pedagógicos e institucionales hacia un	2. Gestionar la optimización y mejora de los bienes institucionales.		4. Mejorar la infraestructura existente (salones, talleres, laboratorios, etc.)	6. Reforestar el 100 por ciento de todas las áreas verdes del IESTP "CHOCOPE"	x													
		7. Pintado del 100 por ciento de aulas del IESTP "CHOCOPE"		x														

máximo nivel de eficiencia y eficacia.			8. Pintado de todos los frontis, exteriores, vigas, columnas, puertas y baños	x													
			9. Pintado y activación de todos los servicios sanitarios.	x	x												
	3. Gestionar las experiencias en situaciones reales de trabajo de los estudiantes del IESTP "CHOCOPE"; empleando las estrategias de gestión más apropiadas.	5. Apoyar con recursos logísticos y financieros a la plana docente y jerárquica para realizar convenios y alianzas estratégicas.	10. Concreción de convenios con grupos de interés en todos los programas de estudios.	x	x												
3. Aplicar pertinentemente los principios de gestión cuyo propósito sea mejorar el clima institucional.	4. Fortalecer el trabajo a través de un buen clima institucional.	6. Mejorar el clima Institucional.	11. Realizar 2 talleres de capacitación para fortalecer el clima institucional y el trabajo en equipo.		x	x	x										
4. Planificar el cumplimiento de los propósitos institucionales aplicando estrategias y acciones adecuadas.	5. Implementar el proceso de docencia estratégica teniendo como base el enfoque de competencias, el proceso de desempeño idóneo y la autorreflexión	7. Adecuar y actualizar los planes de estudios de todos los programas.	12. Todos los programas de estudios han adecuado y actualizado sus planes de estudio.			x	x	x									

<p>5. Fomentar una cultura organizacional que nos permita adoptar un SGC que se sustente en la concreción de una misión compartida por toda la comunidad educativa y una visión a largo plazo plasmada en sus objetivos y estrategias.</p>	<p>6. Brindar un servicio técnico pedagógico pertinente de calidad basado en un sistema de evaluación permanente.</p>	<p>8. Apoyar con un SGC pertinente en cada programa de estudios.</p>										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Para la presente propuesta de gestión educativa se ha considerado evocar la misión, la visión, valores, objetivos estratégicos, metas, políticas e indicadores importantes del desarrollo de la gestión institucional del IESTP “CHOCOPE”, los cuales serán canalizados a través del trabajo en equipo, innovación, responsabilidad y cordialidad (indicadores de la gestión pedagógica) brindándole la formalidad a través de la operatividad de la estructura orgánica básica emanada por el M.E

Así mismo haremos hincapié de la información del diagnóstico de las dimensiones de Soporte Institucional y de resultados relacionados al área de gestión: organización, clima institucional, procesos de gestión, manejo de personal. Estos elementos constituyen el punto de inicio que permite establecer relaciones entre la propuesta de gestión y las necesidades reales del IESTP “CHOCOPE” operativizando de esta manera la propuesta pedagógica.

Así mismo revisaremos la normatividad vigente que regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológicas públicas y privadas (Ley N.º 30512), la Ley de Educación N.º 28044, reglamentos, decretos supremos, directivas, entre otros.

Explicaremos los principios básicos que rigen la organización escolar, siendo los más relevantes los siguientes:

5.1. GESTIÓN EDUCATIVA¹

La comunidad del IESTP “CHOCOPE” concibe a La gestión educativa como un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de la Institución, ayudando a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas los cuales enriquecen los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales, el cual responderá a la misión y visión del IESTP “CHOCOPE”.

5.1.1. PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA DEL IESTP “CHOCOPE”:

Nuestra propuesta se fundamenta en una gerencia educativa estratégica que apunta a favorecer la gestión del clima institucional permitiendo liderar el PEI, para obtener logros de aprendizaje para todos sus estudiantes, logros institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa, así mismo fomentar la capacidad para participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional que se presenten en la comunidad de aprendizaje del IESTP “CHOCOPE”.

Esta propuesta se basa en un modelo y estilo de conducción, organizada y funcional que permita el logro de sus objetivos institucionales, desde una perspectiva responsable y democrática.

El enfoque de esta Propuesta de gestión, consistirá en proponer acciones institucionales para direccionar su proyecto educativo y planificar el desarrollo académico, de acuerdo con una visión y misión precisa, compartidas por todos los actores, suponiendo la capacidad para definir la filosofía, valores y objetivos de la institución y para orientar las acciones de los distintos estamentos hacia el logro de tales objetivos.

¹ <http://www.educando.edu.do/articulos/directivo/la-gestin-educativa/>

Considerando así mismo la capacidad para proyectar al IESTP “CHOCOPE” a largo plazo y para desplegar los mecanismos que permitan alinear a los actores y los recursos para el logro de esa visión.

En este proceso de gestión institucional, la base fundamental se centra en las estrategias y las actitudes más que en la estructura, los organigramas y los sistemas. Se propone aplicar un modelo de gestión estratégica que se sustente en la interrelación de las experiencias, capacidades y habilidades de los actores, sus aptitudes, las estrategias que utilizan para desempeñar sus funciones, la actitud que se asume frente a los procesos y las competencias que ha desarrollado la institución para resolverlos.

Por tratarse de un proyecto educativo orientado a la promoción de una enseñanza personalizada, una cultura de democracia, paz y clima moral, resulta de vital importancia considerar:

- I. Los principios de gestión.
- II. La organización institucional.
- III. El clima institucional.

I. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PROPUESTA AL IESTP “CHOCOPE”

- Gestión centrada en los alumnos.
- Vivir una nueva cultura educativa
- Participación coherente con los objetivos institucionales.
- Jerarquía y autoridad claramente definidas.
- Determinación clara de quién y cómo se toman las decisiones.
- Claridad en la definición de los canales de participación.
- Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización.
- Coordinación fluida y bien definida.
- Transparencia y comunicación permanente.
- Control y evaluación eficaces y eficientes para un mejoramiento continuo.

II. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

En el IESTP “CHOCOPE” se precisan como se interrelacionan los diversos órganos e instancias. Los niveles de participación y las responsabilidades en la toma de decisiones, la entendemos de la siguiente manera:

El liderazgo es capaz de convertir ideas individuales en los esfuerzos colectivos y cooperativos que generen, a su vez, acciones concretas en beneficio del IESTP “CHOCOPE” y de la comunidad.

En este contexto, nuestra institución reconoce que cada uno de sus integrantes y no sólo la plana directiva se encuentra en capacidad de ejercer algún grado de liderazgo en el ámbito en que se desempeña, siendo el docente, además de facilitador del aprendizaje, el mejor ejemplo de liderazgo compartido.

- En todos los casos, el liderazgo asumido en el IESTP “CHOCOPE” tiene como principios rectores el compromiso, la responsabilidad, la comunicación intrainstitucional, la transparencia y la mística como bases para convocar a sus agentes educativos. Promoviendo la iniciativa para presentar proyectos y realizar estudios de investigación y cumplir una acertada labor en las tres áreas básicas:
 - a. Gestión pedagógica
 - b. Gestión institucional
 - c. Gestión administrativa
- Los sistemas de comunicación del liderazgo como el que proponemos deberán, mejorarse para facilitar procesos que permitan una eficiente toma de decisiones en todos los ámbitos y niveles. Asimismo, requerirá la implementación de estímulos a la iniciativa personal a la vez de promover la toma de conciencia respecto a la importancia de emplear un trato conciliador, constructivo y edificante en las interacciones personales.

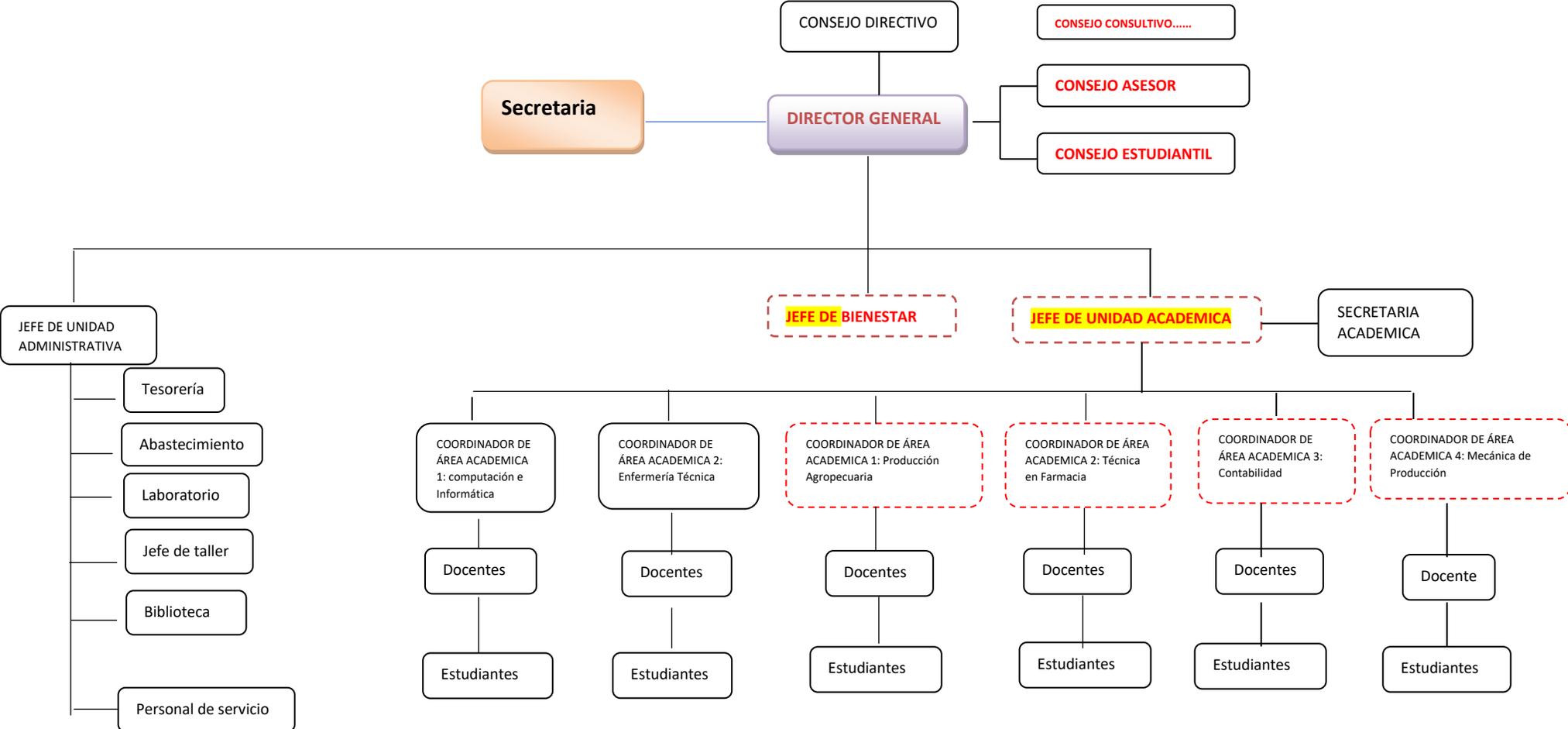
III. CLIMA INSTITUCIONAL:

Es el ambiente generado en una I.E a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros en la institución. Este ambiente tiene que ver con las actitudes, creencias, valores y motivaciones que tiene cada, directivo, docente, administrativo, del estudiante y apoderados de la institución educativa y que se expresan en las relaciones personales y profesionales. Un clima institucional favorable o adecuado es fundamental para un funcionamiento eficiente de la institución educativa, así como crear condiciones de convivencia armoniosa.

5.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

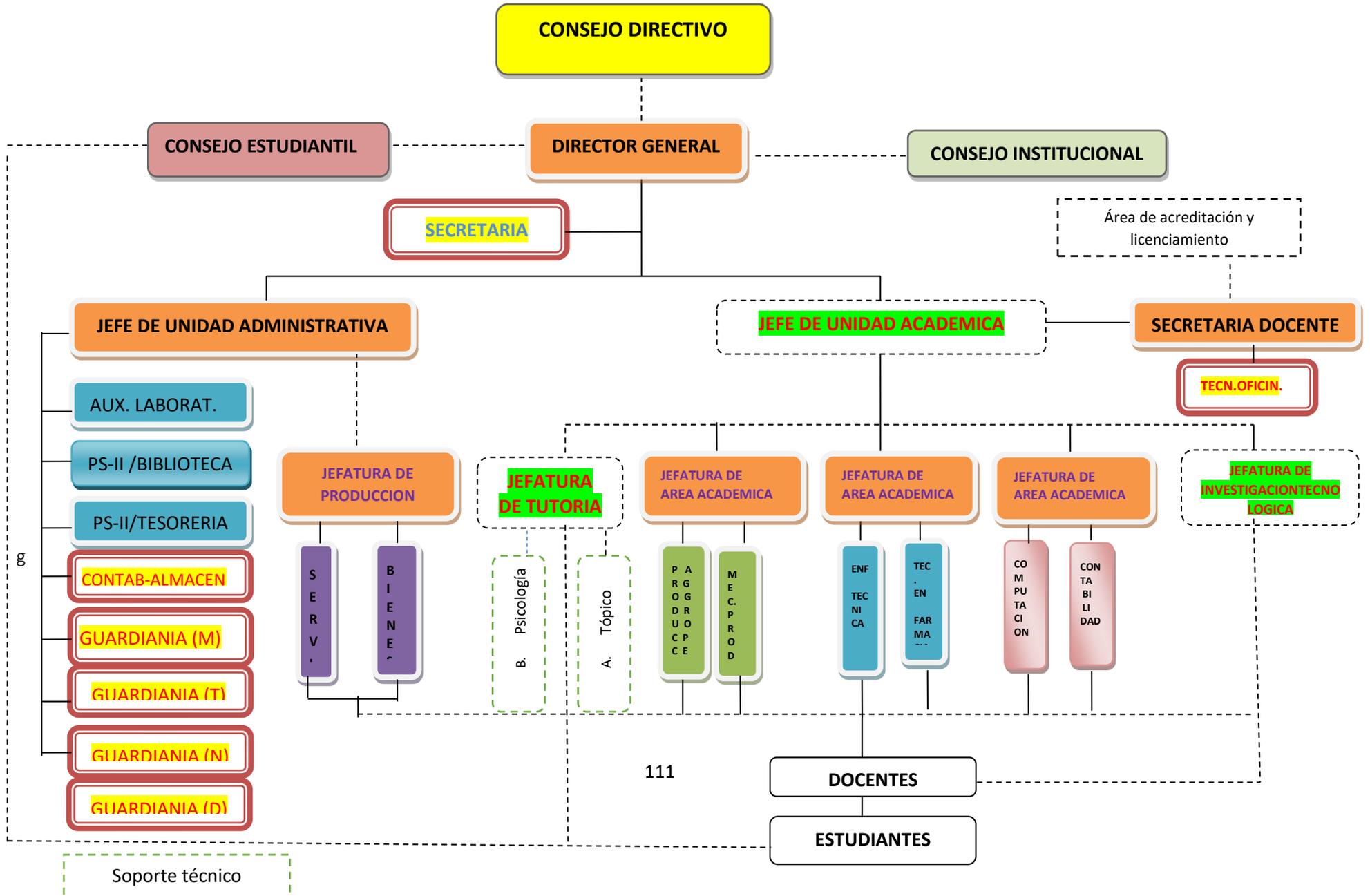
La organización y el régimen de gobierno institucional del IESTP “CHOCOPE”, se rige por la Ley General de Educación N.º 28044, el D.L. N.º 882 Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, la Ley de Institutos y Escuelas de Educación superior N.º 29394, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2010.ED de fecha 25 ENE 2010, los lineamientos y normas expedidas por el Ministerio de Educación y la Promotoría, adecuadas a las necesidades de la institución regional.

ORGANIGRAMA BÁSICO DEL IESTP "CHOCOPE"²



² Resolución Ministerial N° 0023-2010-ED., ley 29394.

PROPUESTA DE ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL PARA EL IESTP CHOCOPE 2018



5.3. FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN DEL IESTP “CHOCOPE”

a) **FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO:** El Consejo Directivo aprueba y dirige la ejecución en todos sus alcances y asume la responsabilidad del desarrollo del proyecto educativo institucional y del presupuesto anual de la institución, así mismo, administra y convoca a los concursos de admisión y de personal. (Art. 33 de la Ley N.º 29394) y se encuentra constituido por (Art 32 de la Ley 29394):

- El Director general quien lo preside.
- Los jefes de las unidades académicas.
- Los jefes de las áreas académicas.

b) **FUNCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO:** El Consejo Consultivo promueve la participación activa de los docentes, estudiantes y egresados de los institutos superiores tecnológicos, así como de los empresarios e instituciones públicas, en eventos que permitan el intercambio de experiencias exitosas y la actualización en los últimos avances de la tecnología, así como de las tendencias del mercado ocupacional y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. (R.D. N.º 0417-2009-ED).

c) **FUNCIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL:** Las atribuciones del Consejo institucional son las siguientes:

- i. Evaluar el Proyecto Educativo Institucional
- ii. Opinar sobre los criterios de autoevaluación de la institución educativa
- iii. Proponer al Consejo Directivo la creación, fusión o supresión de carreras para la tramitación correspondiente
- iv. Proponer las adecuaciones y ajustes de las normas de organización interna y de los lineamientos de política educativa institucional
- v. Proponer las comisiones de control, concursos y procesos
- vi. Resolver en última instancia los procesos disciplinarios de los estudiantes y otros que señale su reglamento. (art. 31 de la Ley N.º 29394)

Se encuentra constituido según Ley 29394 en su Art 30, por:

- El Director general.
- Los jefes de las unidades académicas.
- Los jefes de las áreas académicas.
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante de los docentes.

d) **FUNCIONES DEL DIRECTOR:**

- Ejecutar las disposiciones emanadas del Consejo Directivo.
- Elaborar, en coordinación
- Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo institucional y del presupuesto.
- Dirimir, en caso de empate, las decisiones adoptadas por el Consejo directivo y el consejo institucional.
- Otras establecidas en el reglamento de esta Ley.

e) **FUNCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL:**

- a) Recoger permanentemente las opiniones, ideas y sugerencias de los compañeros de aula y presentarlas en las reuniones.
- b) Participar de las reuniones de evaluación, coordinación y planificación que las direcciones convoquen.
- c) Colaborar y motivar al alumnado para alcanzar la formación humana y académica que son objetivos del Instituto.
- d) Coordinar y llevar adelante las actividades acordadas en las reuniones de planificación.
- e) Incentivar la participación de los estudiantes en las actividades organizadas por el Instituto.

f) FUNCIONES DEL JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA:

- a) Planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas en coordinación con los jefes de las Áreas Académicas.
- b) Supervisa la aplicación de la normatividad técnico pedagógica correspondiente.
- c) Promover el mejoramiento de la calidad profesional de los profesores de la institución.
- d) Evaluar el desarrollo integral del plan curricular.
- e) Consolidar el cuadro de horas, en coordinación con los jefes de áreas respetando los acuerdos y las normas vigentes.
- f) Organizar el trabajo educativo, jornadas, calendarios de trabajo del Personal Docente.
- g) Proponer metodologías e instrumentos de trabajo educativo de acuerdo a la necesidad y a la naturaleza de las carreras profesionales.
- h) Informar periódicamente a la Dirección General sobre el avance curricular y otros aspectos técnicos-pedagógicos.
- i) Promover la realización de estudios e investigación para mejorar métodos, técnicas, procedimientos y materiales educativos.
- j) Velar por la capacitación, actualización y perfeccionamiento del Personal Docente propiciando un plan de capacitación anual.
- k) Coordinar y Asesorar a los Jefes de Áreas Académicas.
- l) Revisar y visar las Actas y otros documentos pedagógicos entregados por los Jefes de Áreas Académicas.
- m) Presentar el Informe Académico semestral de las acciones educativas a la Dirección General.
- n) Coordinar y orientar las acciones psicológicas y de asistencia social en los miembros de la comunidad educativa, con los profesionales respectivos.
- o) oportunamente el reequipamiento de equipos, máquinas, herramientas y materiales de cada área académica, de acuerdo a las necesidades del programa curricular respectivo según estudios técnicos realizados con cada uno de los jefes de área.
- p) Facilitar copia del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) a petición de comisión de cuadro de horas u otra comisión que se forme y cualquier miembro del personal estable de la institución. (Art. 57 de la Ley 29394)

g) FUNCIONES DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA:

- El Secretario Académico es designado por concurso interno, entre los docentes estables, es el responsable de la Secretaria Académica y hace las veces de fedatario de la Institución Son funciones del Secretario Académico:
- Organizar y administrar los servicios de registro académico y de evaluación del estudiante.
- Organiza el proceso de titulación profesional y su tramitación.
- Elabora y sistematizar la base datos estadística de la institución.
- Coordinar con los Jefes de Áreas Académicas
- Atender los procesos de inscripción de postulantes, exámenes de admisión, matrícula de estudiantes.
- Adoptar las medidas necesarias para la conservación y custodia de las nóminas, actas de evaluación, los registros internos de título y diplomas de competencia y otros documentos que constituyen la memoria de la institución.
- Expedir certificados de estudios, constancias, diplomas y títulos de acuerdo a los procedimientos establecidos para la firma del director.
- Elaborar las nóminas de matrícula y las actas de evaluación.
- Asegurar el trámite oportuno de los documentos internos y externos.
- Organizar, mantener y actualizar los archivos y registros.
- Actuar como fedatario del Instituto.
- Informar periódicamente a la Dirección General sobre las actividades de la oficina a su cargo y presentar la informe memoria de su gestión.
- (Art.61 de la Ley 29394)

h) FUNCIONES DEL JEFE DE PRODUCCIÓN:

- Promover la elaboración de perfiles de proyectos productivos y empresariales
- Coordinar con el comité de gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales para formular el plan de actividades productivas y empresariales.
- Programar, organizar, dirigir, controlar y supervisar la ejecución de las actividades productivas y empresariales
- Supervisar y viabilizar el cumplimiento del control de calidad en los proyectos productivos de bienes o servicios.
- Coordinar y apoyar las acciones de conservación, mantenimiento y reparación de equipos y maquinarias del IESTP.
- Informar sobre los avances y resultados de la ejecución de los proyectos de producción empresariales y procesos de comercialización.
- Gestionar la participación del personal en las actividades productivas y empresariales
- Remitir a la estancia correspondiente los requerimientos para la ejecución de las actividades productivas y empresariales.
- Promover la transferencia tecnológica en las líneas de producción existentes en el IESTP.
- Otras inherentes al cargo que señale el RI. (Art. 63 de la Ley 29394)

i) FUNCIONES DEL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

- Gestionar y proveer los recursos necesarios para la óptima gestión institucional
- Elaborar, ejecutar y evaluar el presupuesto de la institución
- Administrar los bienes y recursos institucionales
- Informar a las autoridades y a la comunidad educativa sobre el manejo de los recursos y bienes institucionales
- Otras inherentes al cargo que señale el RI. (Art. 65 de la Ley 29394)

j) FUNCIONES DE LOS DOCENTES DEL IESTP “CHOCOPE”

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de la programación curricular, en coordinación con los docentes responsables de las respectivas áreas académicas.
- Ejercer la docencia con responsabilidad, ética profesional y dominio disciplinado actualizado
- Asesorar y supervisar la práctica pre profesional.
- Promover y participar en proyectos productivos, pedagógicos o artísticos, de investigación, innovación o de extensión comunal, dentro de su carga académica.
- Orientar y asesorar proyectos de los estudiantes o tesis con fines de titulación.
- Realizar acciones de consejería, orientación o tutoría.
- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan anual de trabajo (PAT), Reglamento Interno(RI), Proyecto Curricular Institucional (PCI) y los sílabos. (Art. 67 de la Ley 29394)

5.4. RELACIONES DEL ENTORNO

- Suscribir convenios con empresas o instituciones de sector privado o público para la realización de prácticas preprofesionales.
- Conformar comités de participación en mesas de concertación local y regional.
- Vincular el sector productivo a cada uno de los programas de estudios.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones y empresas para intercambiar experiencias, servicios educativos y empresariales.
- Establecer convenios para realizar cursos de extensión para capacitación tecnológica de docentes.
- Establecer convenios para implementación de los Programas de estudios con otras instituciones.
- Establecer la unidad de capacitación externa para brindar servicio al entorno en cada una de las áreas académicas.

5.5. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Evaluación Institucional propuesta por el IESTP “CHOCOPE”, responde al cumplimiento o al logro de objetivos estratégicos, resultados y políticas que han sido diseñados por el pleno docente de esta Institución; entre ellos mencionamos los siguientes:

5.5.1. RESULTADOS Y POLÍTICAS DEL IESTP “CHOCOPE”

¿Qué son políticas?

Después de los resultados se determinan las políticas; estas se pueden entender como “objetivos específicos” extraídos de los objetivos estratégicos. Responden a la pregunta ¿Qué debo hacer / conseguir para alcanzar este objetivo estratégico? Y ¿Por dónde empezar?

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “CHOCOPE”, en sesión docente y administrativa asume el compromiso de cumplir las políticas que favorecerán a ofrecer un servicio educativo de calidad, brindando profesionales capacitados para satisfacer un mercado productivo cada vez más competitivo e innovador; realizando para ello una mejora continua en todos sus Programas de estudio a través de un eficiente Sistema de Gestión de Calidad, donde la capacitación, la enseñanza y el cumplimiento de los objetivos son asumidos con responsabilidad social, al igual que el respeto hacia la preservación del medio ambiente.

Los objetivos operacionales o políticas se desarrollarán por año en el Plan Anual de Trabajo del Instituto (PAT) pero, es importante que desde un inicio estén considerados todos aquellos que creemos necesarios para alcanzar el objetivo estratégico, ya que se constituyen en la ruta para el logro del mismo.



5.5. MATRICES PARA EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN N° 01: GESTIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01: Diseñar, elaborar y aprobar, la misión, la visión y los valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales (contenido), que tenga como finalidad mejorar el perfil del egresado del IESTP “CHOCOPE” (sujeto) a través de la implementación de un SGC que promueva el cumplimiento de planes de mejora aprovechando la administración eficiente de los recursos económicos de la Institución (estrategia (s)).

FACTOR	RESULTADOS	POLITICAS (Objetivos operacionales)	INDICADORES
PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	1. PEI, Plan estratégico y Propósitos del IESTP “CHOCOPE” culminados y aprobados con una R.D.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoya la elaboración y actualización del PEI y demás documentos de gestión; entre ellos el Plan estratégico, SGC, etc. ▪ Construcción de los propósitos institucionales y alinearlas con los propósitos de los programas de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de construcción de PEI del IESTP “CHOCOPE” ▪ PEI del IESTP “CHOCOPE” formalizado. ▪ Grado de Elaboración del Plan Estratégico del IESTP “CHOCOPE”. ▪ Propósitos culminados y alineados con la visión y misión institucional.
	2. Grupo de interés establecido, los mismos que participan en procesos de consulta para la definición de los propósitos del IESTP “CHOCOPE”.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona y promueve el Comité asesor. ▪ Realiza convenios y alianzas estratégicas con los grupos de interés externos de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número y las características del grupo de interés Externo. ▪ Grado de gestión para convocar a los grupos de interés externos.
	3. Web del IESTP “CHOCOPE”, donde se publique el prospecto de admisión y demás documentos de los Programas de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona y Operativiza la Web institucional para realizar difusión de las bondades e información técnica de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de operatividad de la página web del IESTP “CHOCOPE”. ▪ Porcentaje de sugerencias del grupo de interés para mejorar la Web del IESTP “CHOCOPE”.
	4. PAT del IESTP “CHOCOPE” y de todos los programas de estudios han sido culminados, ejecutados y alineados con el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promueve la Aplicación de los contenidos de la visión, misión y valores en el desarrollo de las Unidades didácticas. ▪ Elaboración del PAT de la Institución, por parte del personal jerárquico de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medida en que la visión y misión brinda los contenidos transversales para incluirlos y desarrollarlos en las Unidades Didácticas, los cuales deben estar articulados con las actividades del PAT Institucional.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo del PEI durante la Elaboración del PAT del IESTP “CHOCOPE”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de participación en la elaboración del PAT Institucional. ▪ Grado de empleo del PEI, en la elaboración del PAT Institucional. ▪ Grado de cumplimiento del PAT del IESTP “CHOCOPE”.
	5. Documento curricular de todos los programas de estudios concluidos y aprobados con R.D.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del documento curricular de todos los programas de estudio en donde se incluya, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educativos, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de avance de cada documento curricular. ▪ Grado de participación en la elaboración de cada documento curricular.
	6. Proyectos y actividades curriculares financiados para su sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establece presupuesto para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos viables y coherentes con el desarrollo curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de proyectos y actividades sostenidos fomentando el desarrollo curricular. ▪ Número de proyectos financiados que promueven la participación de los grupos de interés interno.
GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	7. Logro de las competencias generales y específicas declaradas en el perfil de egreso.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de las competencias declaradas en el perfil de egreso de cada programa de estudios. ▪ Elabora un sistema de supervisión que verifique el logro de las competencias generales y específicas declaradas en el perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado en que las competencias declaradas en el perfil de egreso se cumplen. ▪ Impacto del sistema de supervisión que verifique el logro de las competencias generales y específicas declaradas en el perfil de egreso.
	8. Plan de revisión del perfil de egresado culminado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora un plan de revisión del perfil de egresado de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de cumplimiento del Plan de revisión del perfil del egresado de cada programa de estudios.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	9. SGC aprobado y empleado en la mejora Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño del sistema de gestión de calidad ISO 9000. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de avance del SGC institucional. ▪ Eficiencia del SGC del IESTP "CHOCOPE"
	10. Cumplimiento de planes de mejora en función de metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de los planes de mejora del IESTP "CHOCOPE". 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de cumplimiento de los planes de mejora institucionales

DIMENSIÓN N° 02: FORMACIÓN INTEGRAL

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: Garantizar una formación integral idónea basado en lineamientos y políticas curriculares del MINEDU y un plan de estudios con actividades extracurriculares coherentes; contando para ello con el concurso de docentes capacitados en NTICs y metodologías activas (contenido), que permitan ofertar un servicio formativo de calidad a los estudiantes del IESTP “CHOCOPE” considerando un perfil de egresado más competente y actualizado en tecnología e innovación (sujeto), mediante alianzas estratégicas y convenios con los grupos de interés externos para la ejecución de las prácticas pre profesionales, respetando los principios de equidad e inclusión del entorno y la preservación del medio ambiente, como filosofía de vida, fomentando el desarrollo y la competitividad, local regional nacional y global (estrategias).

FACTOR	RESULTADOS	POLITICAS (Objetivos operacionales)	INDICADORES
PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	11.Gestión que asegure la evaluación y actualización periódica del documento curricular.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establece competencias del perfil del ingresante y del egresado de cada programa de estudios acorde con el mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de construcción del documento curricular de cada programa de estudios. ▪ Cumplimiento de compromiso adquirido para establecer competencias del perfil del ingresante.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora competencias de ingreso y egreso de los estudiantes de cada programa de estudios para formar el perfil del profesional técnico que demandan las empresas e instituciones del sector productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de definición de las competencias de ingreso y egreso de los estudiantes de cada programa de estudios. ▪ Numero de competencias de ingreso y egreso de los estudiantes en cada programa de estudios.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisa periódica y participativamente el plan de estudios, itinerario del programa, criterios de enseñanza aprendizaje y otros por parte de las coordinaciones de área y docentes responsables de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel en que el perfil de egreso define las estrategias de aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y los criterios técnicos para la obtención del título.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establece las estrategias de aprendizaje, de evaluación del logro y el proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado en que el perfil de egreso de cada programa de estudios orienta el logro de los objetivos educacionales.

		obtención de título profesional en función al perfil de egreso.	
		<ul style="list-style-type: none"> Elabora los lineamientos para planificar la revisión del currículo de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia en que los programas de estudios aseguran su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento curricular: perfiles de ingresante y egresado, criterios de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.
		<ul style="list-style-type: none"> Delega a los responsables de área la revisión del currículo de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión periódica de cada tres años del currículo de cada programa de estudios.
	12. Planes de estudios acorde a los requerimientos laborales del sector empresarial	<ul style="list-style-type: none"> Implementa la estructura del registro académico de cada programa de estudios donde se considere: UD, crédito, horas (teoría, práctica, virtual, dual), tipo de curso (general, específico, de especialidad), componente (empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social, prácticas preprofesionales, I+D+i). 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel en que se ha implementado el registro académico en cada programa de estudios.
		<ul style="list-style-type: none"> Capacita y delega a los docentes responsables de área la construcción del registro académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de docentes que participan en la elaboración del registro académico. Medida en que se encuentra elaborado el registro académico de cada programa de estudios.
		<ul style="list-style-type: none"> Elabora el presupuesto para la Implementación de I+D+i en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de inversión en I+D+i, en cada programa de estudios.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacita a la comunidad educativa en I+D+i. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado en que el plan de estudios involucra la I+D+i (Investigación+ Desarrollo+ innovación).
	13. Unidades didácticas coherentes con la progresión del logro de las competencias formuladas en el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delega al responsable del área académica cumplir un plan de trabajo que verifique la contextualización de las UD con la progresión de los logros de las competencias formuladas en el plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de compromiso para la contextualización de las UD con las competencias del plan de estudios. ▪ Grado de articulación de las UD con las competencias establecidas en el plan de estudios.
	14. Sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacita a docentes en Evaluación de aprendizaje que tenga como propósito planificar, ejecutar, registrar y monitorear los logros de las competencias de estudio a lo largo de la formación técnica de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medida en que se encuentra elaborado y aplicado el Sistema de Evaluación del aprendizaje que permita monitorear los logros de las competencias de estudio a lo largo de su formación técnica.
	15. Prácticas preprofesionales realizadas en situaciones reales de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La dirección general y docentes gestionan prácticas en situaciones reales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de estudiantes de cada programa de estudios que realizan prácticas en situaciones reales de trabajo.
	16. Realiza convenios con grupos de interés externo a cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La dirección general y docentes gestionan prácticas en situaciones reales de trabajo. ▪ Gestiona convenios con Empresas e instituciones públicas y privadas que garanticen practicas pre profesionales en situaciones reales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de convenios firmados con empresas e instituciones que brindan practicas pre profesionales a los estudiantes en situaciones reales de trabajo. ▪ Convenios con Empresas e instituciones públicas y privadas en vigencia y operativas.

GESTIÓN DE LOS DOCENTES	17. Capacita y actualiza al personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica las normas vigentes para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de docentes calificados y actualizados. ▪ Numero de docentes con diplomas de estudios de post grados concluidos.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evalúa considerando los lineamientos que establezcan la interdisciplinariedad de los docentes en todos los programas de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de proyectos y actividades interdisciplinarias realizados en la institución.
	18. Asegura una plana docente adecuada e idónea y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de cumplimiento de normas docentes.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica y evalúa las normas vigentes en la selección de docentes considerando que su perfil profesional sea lo requerido por el programa de estudios al que postula. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de aplicación de normas en la selección docente considerando el perfil profesional requerido.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora un registro académico donde se contemplen los principales datos técnico pedagógicos de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de culminación del registro académico. ▪ Número de participantes en la elaboración del registro académico.
	19. Reconoce la labor de los docentes considerando sus desempeños dentro de sus actividades estructuradas como no estructuradas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emplea los diferentes medios de comunicación y las distintas redes sociales para reconocer la labor docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectividad de los medios de comunicación y redes sociales para reconocer la labor docente. ▪ Índice de satisfacción de docentes a los que se le brinda su reconocimiento a su labor.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora un registro considerando las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiencia de los registros considerando las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años 	

	20. Plan de desarrollo académico de estímulo dirigido a los docentes para que desarrollen sus capacidades y optimizar su quehacer.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseña y aplica un plan de desarrollo académico involucrando aspectos motivacionales a favor de los docentes, el cual tiene como propósito desarrollar sus capacidades y optimizar su quehacer formativo. ▪ Emplea el plan de desarrollo para fundamentar la motivación y el reconocimiento de los logros obtenidos por los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de desarrollo académico cumple en motivar las capacidades de los docentes y las optimiza. ▪ Numero de docentes motivados en desarrollar sus capacidades y optimizar su labor docente. ▪ Efectividad del plan de desarrollo para fundamentar la motivación y reconocimiento del logro docente.
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	21. Prospectos de admisión conteniendo los criterios en concordancia con el perfil de ingreso cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseña los prospectos de admisión conteniendo los criterios acordes al perfil de ingreso de cada programa de estudios. ▪ Difunde y publica por diversos medios de comunicación y redes sociales los prospectos de admisión de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo del prospecto de admisión. ▪ Eficiencia informativa del prospecto de admisión. ▪ Grado de difusión del prospecto de admisión. ▪ Impacto que genera el prospecto de admisión en los medios de comunicación.
	22. Realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo del programa de estudios y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica los problemas de los estudiantes para ayudar a superarlos, a través de actividades del ámbito académico, científico, tecnológico y/o de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación de la Evaluación diagnóstica para detectar problemas estudiantiles. ▪ Numero de problemas estudiantiles solucionados haciendo uso de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y/o de bienestar.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora y aplica un sistema de tutoría y de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiencia de la tutoría y del apoyo pedagógico que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evalúa resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de las actividades de reforzamiento y nivelación para asegurar el logro de las competencias. ▪ Eficacia de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.
	23.Mantiene actualizada la información con respecto al tiempo entre el ingreso, egreso y la titulación en todos los programas de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registra el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la obtención del título, como consecuencia de la sustentación de un examen de suficiencia profesional y el dominio de un idioma extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de información culminado y eficiente que referencie el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la obtención del título.
	24.Participación de estudiantes en actividades extracurriculares que van a contribuir en su formación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, manteniendo un registro de dichas actividades, sus estadísticas de participación y el nivel de satisfacción de los estudiantes. ▪ Evalúa resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de estudiantes que participan de las actividades extracurriculares. ▪ Estadísticas actualizadas de participación y satisfacción de los estudiantes en actividades extracurriculares. ▪ Eficiencia de las actividades extracurriculares en mejora formativa de los estudiantes.
INVESTIGACIÓN APLICADA. DESARROLLO TECNOLOGICO/INNOVACIÓN	25.Toma decisiones considerando la información actualizada y global sobre ciencia, tecnología e innovación para anticiparse a los cambios que pueda haber en cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantiene actualizado sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de Repositorios de información actualizados referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, en cada programa de estudios
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualiza el plan de estudios periódicamente, así como los contenidos de las unidades didácticas teniendo en cuenta la actualización de la información sobre los avances en la especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de Planes de estudios y los contenidos de las unidades didácticas actualizadas teniendo en cuenta la información moderna y renovada sobre los avances en cada programa de estudios.

	26.Participación de los estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada fomentando la rigurosidad, pertinencia y calidad de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planifica los proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y nacionales en concordancia con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de proyectos de investigación aplicada. ▪ % de estudiantes participando del desarrollo de Proyectos de investigación aplicada. ▪ Impacto de los proyectos frente a la solución de problemas locales regionales y nacionales en concordancia con su especialidad de los estudiantes.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora los proyectos que están reflejados en el PAT. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de cumplimiento en el desarrollo de Proyectos según cronograma del PAT.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona el financiamiento o presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de ejecución de Proyectos de investigación aplicada.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registra los proyectos de investigación en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de un Registro de proyectos de investigación en un repositorio digital vinculado a ALICIA perteneciente a CONCYTEC. ▪ Numero de ejecución de proyectos de investigación e innovación tecnológica.
	27.Conocimientos técnicos que respondan a las necesidades concretas locales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora planes de trabajo para elaborar productos, servicios o sistemas en función de la necesidad local, regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia de los planes de trabajo para elaborar los productos, servicios o sistemas acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrolla e implementa los procedimientos necesarios para que los estudiantes apliquen los conocimientos recibidos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de estudiantes que aplican sus nuevos conocimientos recibidos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.

	28. Bien o servicio, proceso o método mejorado que combine nuevos conocimientos o tecnologías, así como combinaciones de los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoramiento a los estudiantes para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de asesoramiento a los estudiantes para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de mejoras o creaciones realizadas incorporadas al desarrollo de las unidades didácticas.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitorea el avance de los proyectos que los estudiantes plantean realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de avance de los proyectos de mejora. ▪ Grado de efectividad de los proyectos de mejora que los estudiantes plantean realizar.
	29. Sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos, trabajos de innovación e investigación aplicada incorporando sus resultados en los procesos de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes que incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de Culminación de proyectos de innovación. ▪ Numero de docentes que incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrolla mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de inversión en innovación para mejorar el desempeño docente.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de cada proyecto de innovación. ▪ Impacto de cada proyecto de innovación ejecutado.
RESPONSABILIDAD SOCIAL	30. Desarrolla acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planifica las acciones de responsabilidad social que contribuyen a la formación de los estudiantes las cuales deben guardar relación con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de acciones de responsabilidad social que generan un cambio positivo en la sociedad. ▪ Grado de aplicación de los valores institucionales durante la formación profesional de los estudiantes.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluye en las acciones de responsabilidad social los principios de equidad e inclusión en su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de las acciones de responsabilidad social promoviendo la equidad e inclusión en el entorno. ▪ Impacto de la equidad e inclusión en el entorno formativo de los estudiantes.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera la articulación con otras entidades a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impacto de la articulación entre el IESTP y otras entidades favoreciendo la equidad e inclusión como iconos de la responsabilidad social.
	<p>31. Implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en el ámbito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de aplicar los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros) en nuestra I.E. ▪ Grado de culminación de un manual de estándares establecidos sobre seguridad ambiental.

DIMENSIÓN N° 03: SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03: Capacitar y actualizar al personal docente y administrativo para el óptimo cumplimiento de sus funciones que permita garantizar la eficiencia del sistema de información con una tecnología adecuada, que se refleje en el eficiente mantenimiento de la infraestructura y equipos, promoviendo el bienestar del personal del IESTP “CHOCOPE”, acorde al PEI con alcance local, regional y nacional, respetando los estándares de protección al medio ambiente.

FACTOR	RESULTADOS	POLITICAS (Objetivos operacionales)	INDICADORES
SERVICIOS DE BIENESTAR	32. Estudiantes, docentes y personal administrativo tienen acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evalúa el impacto de dichos servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona servicios de bienestar dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de los servicios de bienestar de estudiantes, docentes y administrativos. ▪ Impacto de los servicios de bienestar.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evalúa el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar.
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	33. Programa de desarrollo considerando la ampliación, el mantenimiento, la renovación y la seguridad de la infraestructura y su equipamiento, garantizando su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora y aplica un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planifica que el equipamiento esté en condiciones adecuadas para su uso y tenga el soporte para su mantenimiento y funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de equipos y maquinas en operatividad, con servicio de mantenimiento. ▪ Eficiencia de equipos y maquinas post mantenimiento.
	34. Sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, de investigación en ciencia y tecnología y a la gestión administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseña e implementa el sistema de información y comunicación, determinando los procedimientos y los registros y evalúa su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de eficiencia del sistema de información y comunicación, determinando sus procedimientos y sus registros.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantiza que el programa de estudios cuente con un sistema de información que incorpore tanto información técnica como estadística, así como el uso del mismo en la gestión académica y administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de información técnica con estadística actualizada. ▪ Impacto del sistema de información técnica y su aplicación en la gestión académica y administrativa.

	<p>35. Centros de información y referencia, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la institución, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona el presupuesto que asegure la actualización y mejora del centro de información y referencia en concordancia a las necesidades del programa de estudios o vigilancia tecnológica. ▪ Diseña el centro de información y referencia para satisfacer las necesidades de los docentes y estudiantes, en términos de libros más solicitados, bases de datos, adquisición y manejo de los libros de acuerdo a la necesidad del programa de estudios, etc. ▪ Reporta indicadores de satisfacción y de uso de los principales servicios que se brinden. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto disponible que asegure la actualización y mejora del centro de información y referencia en concordancia a las necesidades del programa de estudios o vigilancia tecnológica. ▪ Impacto de los Centros de información y referencia, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la institución. ▪ Nivel de disponibilidad de bibliotecas físicas y virtuales acorde a las necesidades de los programas de estudios. ▪ % de estudiantes, docentes y administrativos satisfechos con el servicio de la biblioteca física y virtual.
<p>RECURSOS HUMANOS</p>	<p>36. Dirección general del IESTP está conformado por un profesional calificado que gestiona su desarrollo y fortalecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas. ▪ Identifica los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal. ▪ Elabora un registro académico del docente en los últimos tres años, en temas afines al cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiencia en gestionar recursos humanos acorde al perfil del puesto requerido. ▪ Numero de capacitaciones y actualizaciones tomando como criterio la evaluación del personal docente y administrativo. ▪ Impacto del registro académico del docente en los últimos tres años, en temas afines al cargo.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacita y actualiza al personal administrativo para dar soporte a sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de capacitaciones y actualizaciones del personal administrativo para mejorar su eficiencia laboral. ▪ % del personal administrativo capacitado y actualizado.
--	--	---	---

DIMENSIÓN N° 04: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: Potencializar la imagen institucional acorde al entorno social, cultural y productivo de nuestra localidad; consolidando un óptimo sistema de seguimiento del egresado y la verificación de las competencias definidas en el perfil del egresado del IESTP “CHOCOPE” a través de un sistema de evaluación de calidad que permita verificar los logros institucionales.

FACTOR	RESULTADOS	POLITICAS (Objetivos operacionales)	INDICADORES
VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	37. Sistema para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evalúa el avance en el logro de las competencias a lo largo de la formación de los estudiantes. ▪ Establece, define y aplica mecanismos de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impacto del sistema de evaluación para evaluar los logros de las competencias de los estudiantes a lo largo de su formación técnica. ▪ % de competencias del perfil del egresado logradas por los estudiantes a lo largo de su formación.
	38. Mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitorea la inserción laboral al mostrar información cuantitativa y cualitativa de la empleabilidad del país. ▪ Planifica la ejecución del logro de los objetivos educacionales la cual implica una evaluación indirecta del desempeño profesional esperado, que debe estar alineado con el perfil de egreso. Esta medición puede incluir la satisfacción de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de cuadros estadísticos mostrando la inserción laboral de nuestros egresados. ▪ Elabora bolsas de trabajo. ▪ Eficacia del sistema de evaluación del desempeño profesional. ▪ Nivel de alineación del desempeño profesional con perfil de egresado.

		<p>empleadores y egresados, la certificación de competencias, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de satisfacción del sector empresarial, egresados y demás interesados. ▪ Numero de certificados que garantizan el logro de competencias registrados en la dirección del IESTP.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisa y actualiza el perfil del egresado y los objetivos educativos considerando las evidencias del seguimiento a egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Frecuencia con que se revisa y actualiza el perfil del egresado y los objetivos educativos. ▪ Impacto de la evaluación del perfil del egresado y los objetivos educativos en función de sus evidencias y mecanismos de seguimiento.

BIBLIOGRAFIA

1. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ.
https://www.tc.gob.pe/tc/private/adjuntos/cec/publicaciones/publicacion/Compendio_Normativo.pdf
2. GUIA PARA FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
<http://www.minedu.gob.pe/pdf/proyecto-educativo-institucional.pdf>
3. MANUAL DE GESTIÓN PARA DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219162s.pdf>
4. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.
<http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/pdf/guia-para-la-elaboracion-del-plan-de-estudios.pdf>
5. DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
file:///C:/Users/carlos/Downloads/rm_0237-2009ed_dcbest.pdf
6. LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL CLIMA INSTITUCIONAL
<https://www.monografias.com/trabajos-pdf2/calidad-educativa-clima-institucional/calidad-educativa-clima-institucional.shtml>
7. LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES
<http://www.minedu.gob.pe/ley-de-institutos/pdf/ley-de-institutos.pdf>
8. DECRETO SUPREMO N° 010-2017-MINEDU
file:///C:/Users/carlos/Downloads/DS_N_010-2017-MINEDU.pdf
9. D.S. N.º 010-2015-MINEDU. Modifica el Reglamento de la Ley N.º 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
10. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Ley Nro. 28044
http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
11. GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
<http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/Guia%20para%20el%20planeamiento%20Institucional-060617.pdf>
12. LINEAMIENTOS ACADEMICOS GENERALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
<http://www.minedu.gob.pe/ley-de-institutos/pdf/rsg-n-311-2017-minedu-lineamiento-academicos-generales.pdf>
13. LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES

<http://www.minedu.gob.pe/ley-de-institutos/pdf/ley-de-institutos.pdf>

14. REGLAMENTO DE LA LEY N° 30512, LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES
<http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/pdf/reglamento-de-la-ley-n-30512-ley-de-institutos-y-escuelas-de-educacion-superior-y-de-la-carrera-docentes.pdf>

15. TEORÍA Y PRAXIS DEL CURRÍCULO
<https://www.monografias.com/trabajos96/teoria-y-praxis-del-curriculo/teoria-y-praxis-del-curriculo.shtml>

16. PLAN NACIONAL ESTRATÉGICO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO PNCTI 2006-2021
<http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/PlanNacionalCTI-CDH2006-2021.php>

17. LA POLITICA DE CALIDAD
<https://www.pymesycalidad20.com/la-politica-de-calidad-hacerla-es-mas-facil-que-pelar-un-coco.html>

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz para evaluar Visión Institucional

VISION IESTP "CHOCOPE"	COMPOSICION	LOGRO	EVIDENCIA	POSIBILIDAD DE MEJORA
<p>Consolidarse al 2021 como una Institución Educativa Superior Tecnológica, líder en la región La Libertad, con licenciamiento y acreditada en la formación profesional técnica en beneficio de la sociedad, reflejándose en egresados capaces de insertarse en el mercado laboral o constituir microempresas relacionadas a su programa de estudios.</p>	<p>Consolidarse al 2021 como una Institución Educativa Superior Tecnológica, líder en la región La Libertad, con licenciamiento</p>	<p>Condiciones Básicas de Calidad - CBC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licencia de funcionamiento institucional emitida por el ME. (en proceso) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de aprendizaje
	<p>IE. acreditada</p>	<p>Acreditación por un período de 03 años</p>	<p>(En proceso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subsanan las observaciones realizadas por la Comisión Evaluadores externos. ▪ Alcanzar el financiamiento
	<p>formación profesional técnica en beneficio de la sociedad, reflejándose en egresados capaces de insertarse en el mercado laboral</p>	<p>Egresados trabajando en diferentes empresas y organismos del sector público y privado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratos de trabajo con empresas de diversos rubros. ▪ Fichas de seguimiento de egresados (en proceso) ▪ Organización de bolsas de trabajo del IESTP "CHOCOPE" (en proceso) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar base de datos de egresados
	<p>constituir microempresas relacionadas a su programa de estudios.</p>	<p>Microempresarios y empresarios exitosos que estudiaron en la I.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas y negocios en áreas productivas que oferta el IEST "CHOCOPE" 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar y capacitar a través de cursos y programas al sector empresarial.

Anexo N° 2:

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

El IESTP “CHOCOPE” ha formulado sus objetivos estratégicos y estrategias para el periodo 2019-2021 teniendo en consideración su misión, visión y valores, así como del diagnóstico FODA realizado a la Institución, quedando estructurado de la siguiente manera:

DIMENSIONES: Conjunto de elementos o factores integrantes de toda institución académica.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Son los propósitos de cambio radical hacia los cuales debe estar enfocada la institución para lograr su desarrollo, son coherentes con su misión.

ESTRATEGIAS: Son metas institucionales para cumplirse en un corto y mediano plazo por los directivos de la Institución y por las Áreas Académicas de los 6 programas de estudio con las que cuenta el IESTP “CHOCOPE”.



Anexo N° 3: Matriz para evaluar la Misión Institucional

MISION IESTP "CHOCOPE"	COMPOSICION	LOGRO	EVIDENCIA	POSIBILIDAD DE MEJORA
<p>Formar excelentes Profesionales Técnicos, competentes, emprendedores, innovadores, para insertarse en el sector productivo; contando con docentes altamente calificados y personal administrativo idóneo para cumplir con éxito las actividades académicas, profesionales, administrativas e institucionales; contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional, con transparencia y preservando el medio ambiente. Los valores asumidos durante el desarrollo de nuestra misión son identidad, respeto, honestidad, responsabilidad, puntualidad y solidaridad.</p>	<p>Formar excelentes Profesionales Técnicos, competentes, emprendedores, innovadores, para insertarse en el sector productivo</p>	<p>Contextualización de los contenidos de las unidades didácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios y alianzas estratégicas con las empresas del medio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formalizar un mayor número de convenios y alianzas estratégicas.
	<p>docentes altamente calificados</p>	<p>Docentes actualizados e innovadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevos aprendizajes y saberes tecnológicos en cada Programa de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener políticas de capacitación y actualización docente.
	<p>personal administrativo idóneo</p>	<p>Personal administrativo eficiente y eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión institucional eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguir aplicando resultados y políticas que promuevan los propósitos institucionales.
	<p>cumplir con éxito las actividades académicas, profesionales, administrativas e institucionales;</p>	<p>Marcha institucional eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de un adecuado SGC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuar el nuevo SGC a ISO 9001. ▪ SGC eficiente por cada programa de estudios.
	<p>contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional, con transparencia y preservando el medio ambiente.</p>	<p>Actualización de la curricula adecuándola al mercado laboral local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de proyectos productivos, de innovación y de investigación aplicada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguir con la proyección social y cultural con la comunidad.
<p>Los valores asumidos durante el desarrollo de nuestra misión</p>	<p>Practica de valores como identidad, respeto, honestidad, responsabilidad, puntualidad y solidaridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de los valores por los diversos medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso de todas las áreas y estamentos de la IE. 	

ANEXO N° 03: Ficha de actividades – Propuesta Pedagógica

PROBLEMA PEDAGOGICO N° 01: Bajo Rendimiento en el proceso E-A						
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL N° 12 (OE N° 2): Diseñar y fortalecer un sistema de evaluación diagnóstica para la identificación de problemas en la formación de los estudiantes a fin de, ejecutar y mantener actividades en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar, que nos permita superarlo en pro de la imagen Institucional (D1 versus O1)						
ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE	LUGAR	FECHA	RECURSOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Diseña y ejecuta una evaluación diagnóstica para detectar problemas de Bajo Rendimiento en el proceso E-A 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de estudiantes evaluados. 	Dirección general.	IESTP “CHOCOPE”		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Registro de problemas formativos de los estudiantes. Costo de la evaluación diagnóstica.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los docentes en tutoría y consejería o programas de apoyo familiar que contribuya a orientar de manera positiva la conducta del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de docentes capacitados en tutoría y consejería. 	Dirección general	IESTP “CHOCOPE”		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Docentes capacitados en tutoría y consejería
<ul style="list-style-type: none"> Brindar talleres a padres de familia que tengan como finalidad colaborar en orientar la conducta del estudiante, así como mejorar su clima familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> 100 familias o responsables de los estudiantes del IESTP “CHOCOPE”, capacitados en el taller. 	Dirección general	IESTP “CHOCOPE”		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia o tutores de los estudiantes capacitados.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar a MINSA o ESSALUD, programas que permitan dar solución a problemas de: desnutrición y malos hábitos, Problemas de Discalculia y 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de 4 programas sociales en el IESTP “CHOCOPE” sobre desnutrición y malos hábitos, 	Dirección general	IESTP “CHOCOPE”		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los programas sociales.

Comprensión lectora, Déficit de atención, Dislexia, entre otros.	Problemas de Discalculia y Comprensión lectora, Déficit de atención, Dislexia, entre otros.					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar talleres sobre hogares disfuncionales y sus alternativas de solución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 80% de estudiantes capacitados en el taller. 	Dirección general.	IESTP "CHOCOPE"		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes capacitados.

ANEXO N° 4: relación de los principales problemas pedagógicos con las estrategias institucionales.

PROBLEMAS	CAUSAS	ESTRATEGIAS
Deserción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento: violencia intrafamiliar, no estudian, malos hábitos, etc. ▪ Medio ambiente: clima en el aula, embarazos precoces, inseguridad, instalaciones inadecuadas, etc. ▪ Mano de Obra: Desinterés del estudiante, Estudiantes trabajan, Malos hábitos, etc. ▪ Método de aprendizaje: Inadecuado empleo de estrategias, técnicas y evaluación improcedentes, sílabos de UD. Sin contextualizar, etc. ▪ Materiales: bajos recursos económicos, aulas mal iluminadas, carencia de materiales para prácticas, carencia de talleres y centros de prácticas. ▪ Medición: tiempo de entrega de sus actividades encomendadas, capacidades y habilidades adquiridas, Tiempo dedicado al estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Diseñar, aplicar y potencializar un plan de tutoría apoyado por un sistema pedagógico, que sea respaldado con normas y documentos del MINEDU, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo su deserción (D2 versus A2) – N° 13 (OE N° 2). 3. Elaborar un presupuesto para crear o innovar, procesos y métodos a lo largo de formación profesional, los cuales deben difundirse a la comunidad educativa (D2 versus O2) – N° 29 (OE N° 2) 4. Mejorar e implementar la infraestructura de Los programas de estudios permitiendo que los docentes monitoreen eficientemente el avance de los proyectos, mediante el adecuado financiamiento para el mantenimiento de equipos y la actualización continua para los docentes en el manejo e implementación de los nuevos recursos curriculares (F3, F4 versus A3, A4) - N° 30 (OE N° 2) 5. Firmar convenios de alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con el programa de estudios, para acciones de proyección social, las cuales deben estar documentados en el PAT y articulado al PEI, involucrando la Capacitación y actualización docente en el uso de tecnologías relacionadas a su especialidad (D3, D4 versus A3, A4) – N° 35 (OE N° 2) 6. Gestionar por parte de la Gerencia General la promoción y el apoyo en el desarrollo de Proyectos de Proyección social considerando principios de equidad e inclusión del entorno; contando para ello con el concurso de empresas e Instituciones públicas y privadas (F2 versus A2) – N° 36 (OE N° 2) 7. Aplicar sistemáticamente los procedimientos para la evaluación y selección de docentes, con el perfil establecido por la institución o programa de estudios, permitiendo su posterior reconocimiento como un docente de calidad por parte de la comunidad educativa (F1 versus O1) – N° 39 (OE N° 2) 8. Capacitar a los docentes en aspectos pedagógicos, el uso de nuevas tecnologías y demás herramientas académicas para el desarrollo de competencias profesionales, que les

		<p>permita ser reconocidos como docentes innovadores y de calidad por parte de la comunidad educativa (D3 versus O1) – N° 40 (OE N° 2)</p>
<p>No se realizan prácticas pre profesionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento en la curricula y en asesoramiento. ▪ Docentes nombrados y contratados que no cumplen su jornada. ▪ Alumnos deficientes. ▪ Falta de docentes con experiencia en prácticas. ▪ Incompetencia para el mercado laboral. ▪ Falta de coordinación interna y externa. ▪ Falta de planificación. ▪ No se logran las competencias. 	<p>c) Diseñar y aplicar un Sistema de evaluación continua del desempeño docente a través de un Plan de Desarrollo Profesional docente; que permita identificar las necesidades de capacitación y perfeccionamiento brindando soluciones al respecto, permitiendo ofertar a la comunidad educativa un servicio docente de calidad (D6 versus O1) – N° 41 (OE N° 2)</p> <p>d) Evaluar el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento (F1 versus D6) – N° 42 (OE N° 2)</p> <p>e) Elaborar procedimientos de selección que aseguren la interdisciplinariedad de los docentes (F2 versus O2) – N° 43 (OE2)</p> <p>f) Elaborar estrategias y herramientas de aprendizaje para espacios educativos virtuales, sobre todo para los docentes involucrados en los cursos virtuales (O3 versus A3) – N° 44 (OE2)</p> <p>g) Aplicar estratégicamente un Plan de Desarrollo docente que permita la formación dual garantizando los aprendizajes tanto en aula como en la empresa, mediante un eficiente monitoreo (D6, D7 versus A4) – N° 45 (OE2)</p> <p>h) Potencializar el cumplimiento de las normas vigentes (Ley 30512 y demás normas), para optimizar la gestión de la calidad del docente en la IE (F1 versus O1) – N° 46 (OE2)</p> <p>i) Estrategias del N° 47 al 52° (OE2)</p>

ANEXO N° 5: TALLER SOBRE PROPUESTA PEDAGÓGICA

Es de conocimiento que la propuesta pedagógica es un modelo de intervención en los procesos formativos de los estudiantes del IESTP “CHOCOPE”, que promueve la aplicación de la didáctica para el desarrollo de ciertos conocimientos.

La presente propuesta pedagógica cuenta con un marco teórico y parte de un diagnóstico específico. Estas cuestiones permiten justificar la propuesta y sientan las bases para el cumplimiento de los objetivos estipulados.

Entre las características fundamentales que se ha considerado en nuestra propuesta pedagógica se encuentran la calidad educativa, la atención a la diversidad, la globalidad y la interacción.

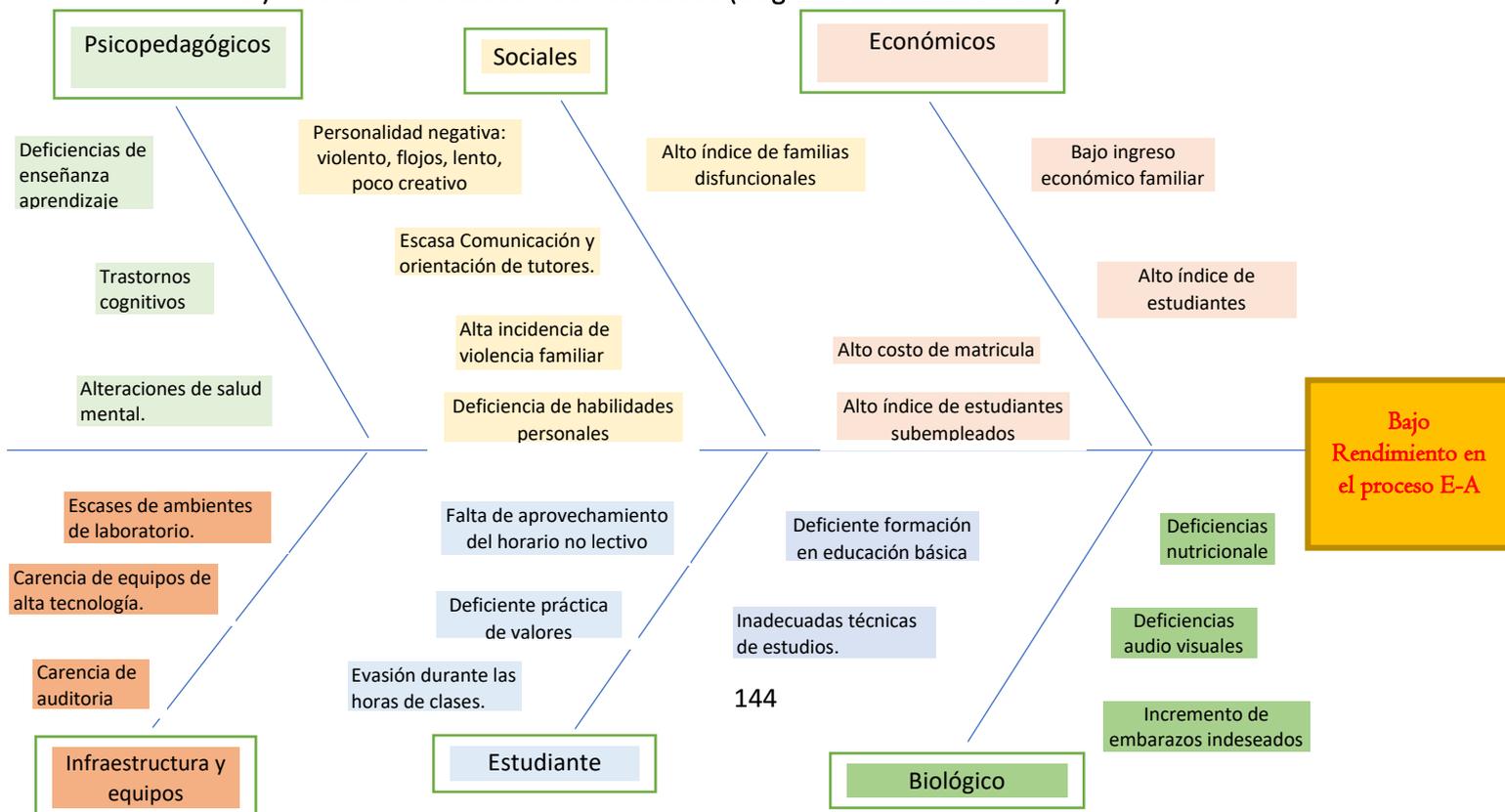
4.1. DIAGNOSTICO

Durante el desarrollo del diagnóstico institucional, hemos podido concluir que en nuestro quehacer educativo se perciben los siguientes problemas pedagógicos, entre ellas tenemos:

- i. Bajo Rendimiento en el proceso de E-A.
- ii. Deserción escolar
- iii. No desarrollar prácticas pre profesionales.
- iv. Metodologías y técnicas de aprendizaje inadecuadas.
- v. Evaluación inadecuada o no pertinente.
- vi. Carencia de equipos y maquinarias para realizar prácticas de taller.
- vii. Economía precaria para la adquisición de materiales para prácticas y para solventar sus gastos formativos.
- viii. Estudiantes laboran y esto muchas veces interfiere en sus actividades formativas.
- ix. Jóvenes con problemas de conducta.
- x. Delincuencia y pandillaje.

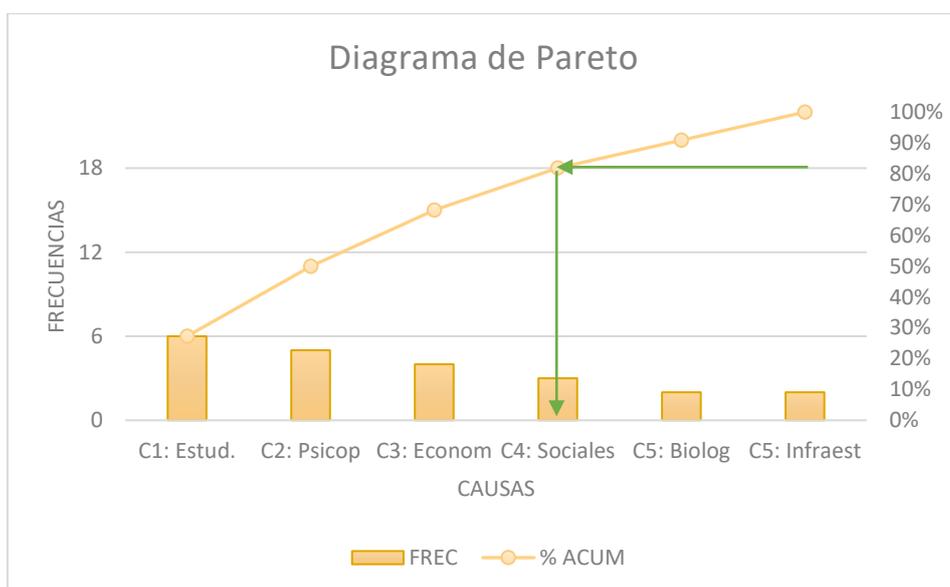
De todos los problemas detectados los más influyente en nuestro quehacer son:

A) Rendimiento académico inadecuado (diagrama de Ishikawa – 6M)



Aplicando El diagrama de Pareto; a este problema procederemos a:

- a) Aplicar una encuesta a todos los docentes (muestra): propósito ordenar de mayor a menor las causas; obteniendo lo siguiente:
 - Económicos.
 - Biológico.
 - Sociales.
 - Estudiante.
 - Psicopedagógicos.
 - Infraestructura.
- b) Ahora determinar que el 80% de las causas son producto del 20% de nuestros defectos.



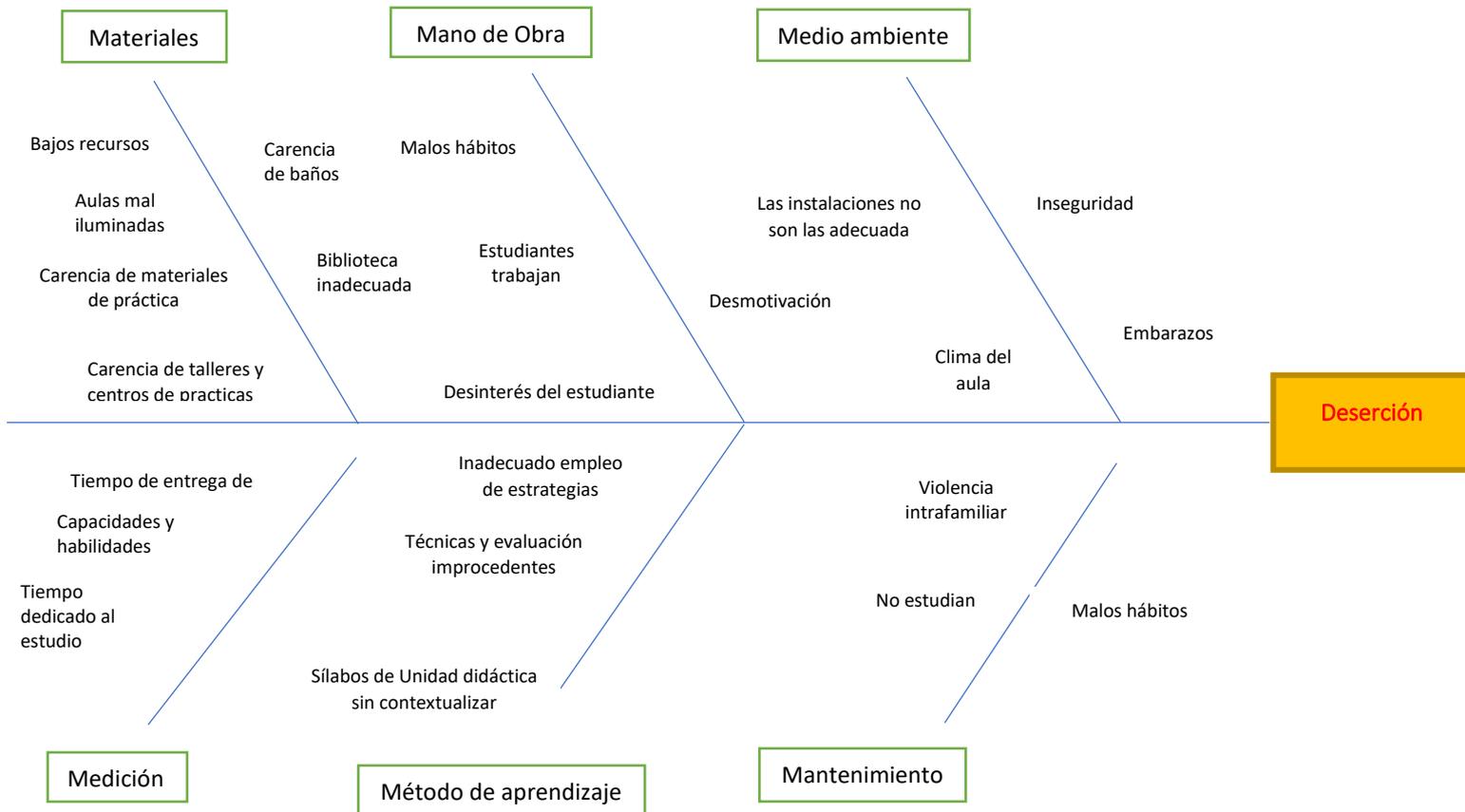
Explicación:

Según el diagrama de Pareto, nos indica que las causas más significativas del Problema son: Estudiantes, psicopedagógico, económicos, y sociales (Pues representan el 80%). Lo cual nos permitió identificar las principales oportunidades de mejora y establecer la prioridad; en nuestro caso las cuatro causas en mención son responsables de la mayor parte del impacto negativo sobre la calidad formativa que pensamos brindar. Si enfocamos nuestra atención en estos pocos vitales, podemos obtener la mayor ganancia potencial de nuestros esfuerzos por mejorar nuestra calidad formativa.

Dado los procesos de licenciamiento y acreditación el equipo emplea esta herramienta de la Gráfica de Pareto para los siguientes propósitos de mejoras:

- Para analizar las causas.
- Para estudiar los resultados.
- Para planear una mejora continua.

B) PROBLEMA DE DESERCIÓN (Diagrama de Ishikawa)



C) PROBLEMA DE NO DESARROLLAR PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES. (diagrama de Ishikawa)

